



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**“ESPACIO Y SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE
NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO (2013-2015),
ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS.”**

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
OPCIÓN: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

P R E S E N T A

ROGELIO MUÑOZ VÁZQUEZ

ASESOR:

DR. MIGUEL ÁNGEL MÁRQUEZ ZÁRATE



Ciudad Universitaria, Ciudad de México, año 2017.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos:

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por haberme dado la oportunidad de pertenecer a la máxima casa de estudios del país.

A la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, por la formación académica necesaria para emprender una lucha profesional a lo largo de toda mi vida.

A mis profesores, por su enorme esfuerzo en las aulas de clase, por sus consejos y recomendaciones, y también por su habilidad para transmitir conocimiento.

A mis padres, Eduardo Muñoz y María Isabel Vázquez, por su esfuerzo a lo largo de mi formación académica, por depositar su confianza en mí, por su orientación y comprensión, por acompañarme de cerca en cada paso, en cada tropezón, por su gentileza y paciencia, por todo eso y más, gracias de todo corazón.

A María Luisa Torrejón, por ser mi compañera y más íntima amiga, por escucharme y aconsejarme en mis momentos de confusión y angustia, gracias por estar a mi lado durante este largo tiempo.

A mis amigos y conocidos, que amenizaron mi estancia en esta H. Facultad, por su amistad, apoyo y confianza. En especial a: Salvador Praxíteles, Jorge Olvera, Gustavo León, Francisco Acosta, Giovani Soni, Griselda Espíndola, Vanessa Flores, Daniela Gómez y demás amigos que siempre estuvieron ahí, gracias.

Por último, gracias a todo aquel que se tome el tiempo de leer este trabajo.

“Por mi raza hablará el espíritu”

“Obra de tal manera que la máxima de tu conducta pueda valer siempre como ley universal”

Emmanuel Kant

“El espacio público es el lugar donde se evidencian los problemas de injusticia social, económica y política de una ciudad”

Jordi Borja

Índice

Introducción	1
Capítulo I	
Marco teórico: del Espacio Público a la Participación Ciudadana y la Seguridad Pública	8
1.1 Espacio público.....	8
1.2 La participación	22
1.3 Formas de Participación.....	23
1.4 Participación ciudadana.....	24
1.5 Seguridad pública.....	26
Capítulo II	
Diagnóstico Municipal: Espacio y Seguridad Pública	30
2.1 Delimitación y Estructura Territorial.....	30
2.2 Ubicación geográfica.....	31
2.3 Clima y localización.....	31
2.4 Aprovechamiento de suelo.....	32
2.5 Dinámica demográfica.....	32
2.6 Fenómeno migratorio.....	35
2.7 Actividades económicas.....	37
Espacios públicos urbanos.....	38
Seguridad pública.....	44
Capítulo III	
El rescate de Espacios Públicos y Otras Acciones: la Teoría de La Ventana Rota	53
3.1 Teoría de “La Ventana Rota”.....	53
3.1.1 Antecedentes.....	56
3.1.2 Implementación.....	60
3.2 Principales espacios públicos rescatados.....	61
3.2.1 Alberca olímpica y semiolímpicas.....	61
3.2.2 Deportivos comunitarios.....	63
3.2.3 Parques Acuáticos.....	64
3.3 Otras acciones.....	68
3.3.1 Estrategia policial.....	68
3.3.2 Mando Coordinado Interinstitucional.....	70
3.3.3 Policía Vecinal de Proximidad.....	74
3.3.3.1 Objetivo	74
3.3.3.2 Antecedentes.....	74
3.3.3.3 Conformación.....	76
3.3.3.4 Resultados.....	77
3.3.4 Policía Metropolitana.....	79
3.3.4.1 Objetivo.....	79

3.3.4.2 Conformación.....	80
3.3.5 Regreso del Helicóptero “Coyote I”.....	81
3.3.5.1 Antecedentes.....	82
3.3.5.2 Resultados.....	83
3.3.6 Inscripción del municipio en la Red Global de Ciudades Seguras de la ONU.....	84
3.3.7 Convenio de colaboración con (OCRA).....	85
3.3.7.1 Origen y conformación.....	85
3.3.7.2 Resultados.....	87
3.3.8 Programa de prevención del delito.....	88
3.3.8.1 Antecedentes.....	89
3.3.8.2 Aplicación por categoría.....	90
3.3.9 Centro de Mando C4 y Cámaras de Video Vigilancia	92
4. Conclusiones.....	97
5. Fuentes de Información.....	102

Introducción

Nezahualcóyotl es uno de los municipios más grandes y poblados del país. En el Estado de México, es el segundo más poblado sólo por detrás de Ecatepec de Morelos. Su importancia como municipio se la debe a su ubicación geográfica. Al formar parte de la Zona Metropolitana del Valle de México, Nezahualcóyotl comparte con la Ciudad de México algunos de los problemas más inquietantes y de mayor impacto en la sociedad, tales como la insuficiencia en el abasto de agua potable, problemas de alcantarillado y drenaje, desecho de residuos orgánicos e inorgánicos, caos vial, problemas de movilidad y en general una serie de conflictos causados principalmente por la sobrepoblación y la demanda diaria de servicios públicos.

Por su parte, de acuerdo con el último informe de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), sobre *La situación demográfica en el mundo* (ONU, 2014), la Zona Metropolitana de la Ciudad de México fue catalogada como la cuarta más poblada del mundo, con 20.4 millones de habitantes. Lejos de ser una característica positiva, la concentración poblacional incentiva el desempleo, satura la demanda de servicios públicos, genera problemas de seguridad pública y se dificulta el tránsito vehicular y peatonal.

Si a lo anterior le sumamos el fenómeno de migración exprés por parte de las “ciudades/comunidades dormitorio”, tenemos en consecuencia un conjunto de anomalías urbanas que provocan, además de los mencionados, problemas de vivienda, acceso a bienes y servicios, educación, un mayor tiempo de transporte, una mayor emisión de contaminantes y un desarrollo económico desequilibrado.

Cabe mencionar que una ciudad dormitorio es un fenómeno social en el que los habitantes de una comunidad se trasladan diariamente por las mañanas a un lugar distinto y lejano de su hogar para trabajar. La búsqueda continua de oportunidades de desarrollo y bienestar social obliga a miles de personas a realizar recorridos de hasta tres horas para llegar a su centro de trabajo, generalmente se trasladan a las ciudades que concentran una gran parte de la actividad industrial y comercial en la región (Caporal, 2013). La rutina termina cuando esos miles de personas regresan a casa de noche y provocan de manera irremediable una saturación en los sistemas de transporte colectivo.

En este contexto, Nezahualcóyotl es todavía una ciudad dormitorio; hasta antes del 2013 su única vocación era de servicios, es decir, por su historia e incluso por su ubicación, el municipio no tiene una vocación turística. No cuenta con monumentos históricos de interés nacional, con grandes museos o con algún complejo industrial que haga atractiva la estancia de quienes lo visitan. Y por si esto fuera poco, es importante destacar la descuidada imagen urbana y los altos índices delictivos que hacía antes del año 2013 tenía la localidad.

Al inicio de la administración de gobierno 2013-2015 se comenzó a replantear la idea de rescatar los espacios públicos en estado de abandono o deterioro. Entendiendo que se carece de una vocación turística e histórica, muy al contrario de lo que sucede en la Ciudad de México u otras ciudades del país, la estrategia para posicionar a Nezahualcóyotl como una de las ciudades más seguras e incluso como un destino con atractivos turísticos de esparcimiento y recreación, se fundamentó en la idea de rescatar y rehabilitar los espacios públicos abandonados bajo la premisa de que las conductas cívicas se contagian e impactan en la calidad de vida de las personas.

Se implementó en Nezahualcóyotl una teoría de combate a la delincuencia basada en el rescate y apropiación de espacios públicos, ésta ya había sido probada en otra parte del mundo, en Nueva York para ser precisos. Dicha teoría tiene como objetivo demostrar que, sin importar la clase social, las buenas y malas conductas se contagian. Puesto que, si en un barrio alguien abandona un carro y este proyecta una imagen de deterioro y olvido, tarde o temprano será vandalizado. Ya sea que se termine por destruir el vehículo o por robar las piezas que resulten ser útiles; lo mismo pasaría si el vehículo se abandona en igualdad de condiciones en una zona residencial. En esta teoría se cree que la imagen que se proyecta de un objeto, contagia e incentiva una conducta en aquellos que la perciben.

La implementación de esta teoría en Nezahualcóyotl, representó una oportunidad viable para cambiar el aspecto urbano que se tenía del municipio y al mismo tiempo disminuir los índices delictivos, generar atractivos y ganar el reconocimiento nacional e internacional. Se logró que Nezahualcóyotl formara parte de la Red Global de Ciudades Seguras de la Organización de las Naciones

Unidas; el prestigio del municipio aumentó y ha sido tomado como un referente nacional por su estrategia de seguridad pública.

Centrar la atención en el rescate de espacios públicos y en la implementación de una estrategia de seguridad pública basada en cuarenta acciones, fueron los pilares con los cuales Ciudad Nezahualcóyotl se modernizó, y logró en tres años ser una ciudad modelo en cuanto al combate a la delincuencia, pues es menester mencionar que se logró reducir en un 56% el índice delictivo (Martínez, 2015). Además, fue uno de los primeros gobiernos municipales en rechazar el modelo de Mando Único de Policía, propuesto por el presidente de la República en turno, Enrique Peña Nieto.

El objetivo de esta investigación es demostrar que el rescate, rehabilitación y modernización de espacios públicos contagia conductas cívicas a los ciudadanos y que aunado a una estrategia de seguridad pública que consistió, entre otros, en el acercamiento policial con los ciudadanos y la asignación de unidades de policía por cuadrantes, fueron la clave para disminuir los índices delictivos de un municipio que tiene categoría de ciudad y que por años ha sido señalada por ser un territorio inseguro y violento.

Sí bien las acciones implementadas durante este periodo de gobierno lograron incentivar la participación ciudadana y la concurrencia de vecinos y conocidos a los espacios públicos rescatados, es muy importante que se les dé el mantenimiento necesario para continuar funcionando y cumpliendo su objetivo, que no es otro que el de contribuir a la reconstrucción del tejido social, incentivar la cohesión o unión entre vecinos y fungir como un medio de esparcimiento, recreación y entretenimiento de todos los sectores y extractos de la población.

Es importante que se le dé continuidad a esta estrategia de gobierno que buenos resultados ha dado. Darle continuidad a este proyecto de gobierno es una estrategia que mucho servirá para seguir reconociendo el trabajo institucional por parte de las autoridades locales e incentivar la participación ciudadana en el cuidado, mantenimiento y apropiación colectiva de los más de 70 espacios públicos recuperados.

Con la intención de comprender el concepto de espacio público, en el *Capítulo Primero* empezaremos por definir qué es un espacio y qué es lo público, también

nos servirá entender qué es participar y en el mismo contexto definir qué es la participación ciudadana. Se ha puesto atención en entender cómo es posible que la modernización del espacio público incide en la disminución de los índices delictivos de una localidad. Con la misma intención, profundizaremos en qué es la seguridad pública y quién tiene la obligación de asegurarla.

La idea de espacio público se puede abordar desde un punto de vista urbanístico y a la vez político. Desde el punto de vista urbanístico el espacio público está compuesto por calles, camellones, plazas, avenidas y parques, entre otros; mientras que en la concepción política el concepto adopta una postura más filosófica. El espacio público es visto como una esfera pública en donde confluyen algunos aspectos como la deliberación democrática y su apertura a cualquier ciudadano.

El principio que los une es que, todo el mundo tiene el derecho a acceder y hacer uso del espacio público de una ciudad, a condición, eso sí, de que nadie se lo apropie. Pero en la vida cotidiana de una ciudad, trasladar este principio a la micropolítica de calles y plazas enfrenta no pocas tensiones. La gente puede utilizar el espacio público siempre que no vaya en detrimento del derecho de otros usuarios, pero eso no es nada sencillo y está sujeto a conflictos (Aramburu, 2008).

En el Segundo Capítulo abordaremos un diagnóstico municipal con la finalidad de entender el contexto en el cual se desarrolló la estrategia de seguridad pública, que le valió al ayuntamiento el reconocimiento nacional e internacional. Se tratarán dos temas fundamentalmente, el de la situación de los espacios públicos y el de seguridad pública hasta antes del año 2013. Pese a las limitaciones y la dificultad para obtener información documental oficial que demostrara los antecedentes municipales en estas dos categorías, se analizarán los periodos de gobierno que antecedieron a la administración de nuestro estudio de caso.

La intención es generar una comparativa que nos permita comprender cuáles fueron las principales prioridades de cada gobierno en turno según la época. Nezahualcóyotl en comparación con Chimalhuacán u otros municipios de la zona oriente del Estado de México, es un municipio joven con apenas 54 años de vida.

Pero ha demostrado tener grandes avances en todas las categorías de desarrollo; económico, social, cultural etc.

Es claro que aún falta mucho por hacer, empero es muy importante que destaquemos los logros obtenidos en el periodo de gobierno con mayor reconocimiento entre la población, en el que la percepción de seguridad aumentó y la confianza hacia el gobierno local por simpatizantes y opositores fue evidente, y que a dos años de haber gobernado Nezahualcóyotl, le valieron al ex alcalde Juan Zepeda Hernández la candidatura al gobierno del estado como abanderado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), no sin antes haber sido coordinador de la fracción perredista en el Congreso local.

Sí bien es cierto que todas las administraciones de gobierno que antecedieron a la que se analiza en esta investigación, hicieron aportaciones en materia de seguridad pública u otros como rescatar o crear espacios públicos dedicados a al entretenimiento, esparcimiento y recreación, también debemos considerar que pese a la compra millonaria de equipos motorizados, contratación de policías, entre otros, no tuvieron por años el impacto y los resultados esperados, aunque aquellas administraciones siempre se engalanaron de reducir en mayor o menor medida los índices delictivos de la entidad.

Hay varios factores que se deben tomar en cuenta si queremos entender el porqué de los resultados obtenidos en el periodo de gobierno 2013-2015. Desde aspectos políticos hasta administrativos, sin pasar por desapercibido la época y los logros obtenidos en otras administraciones, la estrategia usada por el gobierno de la fecha mencionada, fue la que mayor reconocimiento tuvo en años debido a que se basó fundamentalmente en aspectos estéticos, es decir, en el mejoramiento de la imagen urbana del municipio.

Por su parte, en el *Capítulo Tercero* abordaremos la estrategia de seguridad pública implementada durante el periodo de gobierno 2013-2015. Se enfatiza en la implementación de la *teoría de la ventana rota* como una estrategia de combate a la delincuencia que consiste en reclamar los espacios públicos que han sido abandonados, en embellecer la ciudad a través del espacio público urbano, en contagiar conductas cívicas y con ello contribuir en la reconstrucción del tejido y cohesión social.

En general fueron cuarenta acciones las que promovieron a Nezahualcóyotl como un municipio seguro y confiable. Describiremos la implementación de nueve acciones que consideremos fueron las más representativas y la clave para haber logrado los resultados esperados. Cabe mencionar que la *teoría de la ventana rota* es una de las cuarenta acciones aprobadas por el ayuntamiento y a la cual se le dedica una mayor atención.

Aunque es una estrategia más de seguridad pública, se le da prioridad a esta acción porque se considera que la política de embellecimiento urbano fue la que dotó al municipio de una vocación que nunca había tenido: la turística. Con sus parques acuáticos, gimnasios al aire libre, alberca olímpica y semiolímpicas, restauración de las unidades deportivas, su mega plaza comercial “Ciudad Jardín” entre otras, se logró que Nezahualcóyotl pudiera recibir a personas ajenas a esta localidad y que éstas se llevaran una impresión muy diferente a la que tenían de este municipio; y quienes aquí habitan, han vuelto a experimentar ese sentimiento de pertenencia y orgullo que llevaba años desaparecido.

Sin contar con la acción de gobierno de la *teoría de la ventana rota* de la que ya se habló, las otras ocho acciones clave que se abordan son: el Mando Coordinado Interinstitucional, Modelo de Policía de Proximidad Vecinal, Policía Metropolitana, Regreso del Helicóptero Coyote 1, Inscripción del Municipio en la Red Global de Ciudades Seguras de la ONU, convenio de colaboración con la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados (OCRA), Programa de Prevención del Delito e Inauguración del Centro de Mando C4.

Las anteriores no significan que hayan sido las únicas acciones, como se ha mencionado, hubo otras que ayudaron de manera formidable a que la percepción de seguridad fuera la más alta y positiva en la historia del municipio, desde el aumento salarial a los elementos de policía hasta la adquisición de nuevas unidades vehiculares y la construcción de casetas de vigilancia fueron acciones que se documentaron por la prensa regional y nacional pero más importante aún, han sido evidenciadas por aquellos que han visitado ciudad Nezahualcóyotl.

Por último, en el apartado de conclusiones se describen una serie de recomendaciones y propuestas que mucho ayudarán para seguir obteniendo resultados positivos. Reconocer el esfuerzo ajeno es parte de la solución a los

problemas de continuidad de cada inicio de administración. Evaluar los resultados obtenidos sigue siendo una estrategia técnica que inicia con los formatos de presupuesto basado en resultados municipal (PbRm). Del mismo modo, la participación de la ciudadanía en los temas de apropiación colectiva del espacio público, de su cuidado y mantenimiento, forman parte de la solución integral que ambos actores, gobierno y sociedad deben fortalecer para que los resultados sean visibles y permanentes.

Capítulo I

Marco teórico: del espacio público a la participación ciudadana y la seguridad pública.

1.1 Espacio público

Un espacio es un término que procede del latín *spatium* y que tiene muchas acepciones según el diccionario de la Real Academia Española (RAE), puede hacer referencia al tiempo, a una distancia, a una extensión de territorio, a un trayecto u otros que pudiesen ser útiles para explicar un fenómeno de carácter físico, social, geográfico, matemático etc., según sea del interés para quien esté estudiando alguna rama del conocimiento (Gross, 1980, pág. 426).

Al llevar como adjetivo “Público”, se forma un nuevo concepto que dimensiona o limita características que lo hacen único, pero también se posiciona como un concepto con definiciones dinámicas y múltiples interpretaciones. En este sentido, “público” del latín *publicus*, adquiere su significado como todo aquello que es notorio, manifiesto, evidente y no privado; pero también como todo lo perteneciente al pueblo (Gross, 1980, pág. 849).

Para Rabotnikof (2003), la distinción entre lo público y lo privado atiende cuando menos a tres criterios heterogéneos, a lo colectivo y lo individual, a lo visible y al ocultamiento y finalmente a la apertura o clausura. La autora afirma que estos tres criterios se han mezclado históricamente, han sido usados para diferenciarse de otros procesos sociales e incitan a una definición precisa que permita comprender su estudio, su importancia y su historicidad (págs. 18-22).

Aunque la distinción que hace la autora es clara, lo público siempre ha tenido una fuerte inclinación hacia todo aquello que haga referencia a algo que es del pueblo, es decir, del interés colectivo y por ende a una autoridad reconocida por todos. Una autoridad cuyas funciones básicas sean las de solucionar problemas, brindar seguridad, brindar servicios públicos, pero también reconocer diferentes tipos de movimientos sociales, formas de expresión u otros que pretendan comunicar algún mensaje de manera notoria, manifiesta o evidente.

Ante esta situación, el concepto de público redimensiona su significado y se apropia del concepto de espacio para generar un concepto nuevo que como hemos dicho, genera variantes en su definición. Cuando comenzamos a describir un escenario en el que el espacio público es entendido como un medio para expresar opiniones, organizar marchas, juntas u otro tipo de asociaciones colectivas, el concepto de espacio público adquiere progresivamente el sinónimo de político (pág. 19).

Pero cuando se hace referencia al mobiliario urbano de una ciudad, a las calles, camellones, avenidas, parques, plazas, mercados etc., la definición de espacio público adquiere un nuevo sentido, deja de ser político para pasar a ser urbanístico. Y aunque no es posible separar estas categorías para comprender el concepto de espacio público debido a que ambas están relacionadas, al igual que sucede en la ciencia política y la administración pública, es necesario sólo con fines de estudio (López, 2000, pág. 40).

Para Ramírez (2003) “el espacio público reúne diferentes formas de vida, expresando la manera como los ciudadanos se relacionan entre sí, usan y se apropian de los lugares comunes de sociabilidad” (pág. 33). Es un espacio en el que interactúan múltiples actores para opinar y debatir sobre los problemas que impactan en la vida de quienes forman parte de una comunidad. Si tenemos como principal premisa el hecho de que, el rescate de espacios públicos forma parte de la solución para disminuir la inseguridad, la violencia y para crear arraigo e identidad entre las personas que comparten el mismo entorno social y cultural, por lo tanto, el espacio público es un tema que exige un estudio minucioso desde la perspectiva de la administración pública.

Sí partimos del hecho de que hoy, a diecisiete años de haber iniciado un nuevo siglo, México está atravesando por una difícil situación social, económica y de seguridad pública, es de primera importancia que se piense en soluciones integrales que contribuyan a las soluciones de los problemas antes mencionados. Es necesario que se realicen acciones que permitan mejorar la calidad de vida de los millones de personas que habitan este país.

Con base en lo anterior, se da prioridad en esta investigación al rescate, creación y rehabilitación de espacios públicos urbanos que generen la confianza

necesaria a los ciudadanos que día a día hacen uso de éstos para transportarse dentro de las grandes ciudades que conforman, primeramente, la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) y el resto del país.

En este tenor, últimamente se ha oído hablar mucho del rescate de espacios públicos y de grandes proyectos que tienen que ver con su modernización o rehabilitación. Hace algunos meses, uno de los periódicos de mayor circulación a nivel nacional anunciaba que México inauguró el primer sistema de transporte de teleférico en una de las zonas más peligrosas y violentas del país, en el municipio de Ecatepec de Morelos en el Estado de México (Salinas, 2016).

Lo anterior es importante porque esta obra de infraestructura marca una pauta en la que podemos observar que, los esfuerzos por mejorar la imagen de una entidad con elevados índices delictivos, se ven materializados en acciones de gobierno que pretenden cambiar el estigma que se tiene del lugar, así como innovar en el sistema de transporte público masivo sin pasar por desapercibido su importancia en materia de movilidad y seguridad pública.

Esta obra como muchas otras, entre ellas la creación de centros de convenciones, auditorios, programas de repavimentación, sustitución de mobiliario urbano etc., generan un impacto en el lugar donde ocurren. El espacio público urbano se transforma en un lugar idóneo para la convivencia, el esparcimiento, el entretenimiento y como el principal centro de reunión para vecinos y conocido, se inicia de esta manera la reconstrucción del tejido social y se incentivan los lazos de unión y cooperación vecinal.

En este contexto el espacio público urbano cobra relevancia por su capacidad de crear arraigo e identidad, así como las condiciones necesarias para la mutua convivencia, la cohesión social y el fortalecimiento de la educación cívica entre los habitantes del municipio. El espacio público urbano está comúnmente relacionado con los espacios físicos dentro de una ciudad, “[...] históricamente han sido lugares de encuentro, intercambio y comunicación actuando como referentes activos de la vida social, política y cultural” (Rabotnikof, 2003, pág. 35), su uso es compartido y nadie debe apropiarse de ese espacio o negar su uso con fines de exclusividad a un particular, de ser así dejaría de ser público y pasaría a la categoría de privado.

Por otro lado, en México como en el mundo, el paso de las ciudades manufactureras a ciudades dedicadas a la prestación de servicios, han marcado un antes y un después en el quehacer democrático de los gobiernos, principalmente los de orden local, quienes han tenido la difícil tarea de revalorizar el espacio público desde el urbanismo a través de la planeación estratégica, con el objetivo de crear ciudades que se adapten al tipo de población que tienen y al mismo tiempo sean sostenibles y amigables con el medio ambiente. Cabe mencionar que el municipio de Nezahualcóyotl, el cual tiene categoría de ciudad¹ (LOMEM, 1992), no es ajena a este nuevo orden.

Distinguir entre público y privado (lo familiar, lo individual, la propiedad, entre otros) no significa que tengamos que contraponerlos en todo momento, ambos conceptos son complementarios y sirven para explicar las interacciones que se suscitan en el espacio público urbano y en general en la vida pública. Son testigos históricos de las complejas transformaciones sociales que han moldeado el entorno socio-cultural de las sociedades actuales.

Tan importante ha sido el planteamiento del espacio público que, incluso es tomado por algunos como un indicador para medir la calidad de vida que ofrece una ciudad a sus habitantes. Sin embargo, los gobiernos locales ven mermado su rango de actuación cuando se enfrentan a carencias de índole económico, de recurso humano, planeación o por los contrapesos políticos y su incapacidad por llegar a un acuerdo conjunto que satisfaga las necesidades reales de los habitantes del municipio.

Desde una perspectiva socioterritorial, el espacio público urbano se ha usado con fines públicos y privados, su apropiación colectiva estimula la unión entre los habitantes de la localidad y al mismo tiempo genera, en un primer momento, una sensación de auto-reconocimiento como miembros de un espacio físico compartido que más tarde, si se incentiva su uso, se cuida y se procura de manera adecuada, se sentirán identificados.

¹ En el estado de México la categoría de ciudad se da cuando hay localidades con más de quince mil habitantes, servicios públicos, servicios médicos, equipamiento urbano; hospital, mercado, rastro, cárcel y panteón; instituciones bancarias, industriales, comerciales y agrícolas; y centros educativos de enseñanza preescolar, primaria y medio superior. Y solo el ayuntamiento tiene la autoridad para acordar, promover o modificar la categoría política de una localidad.

Y es justamente, en este territorio visible, en el que se escriben tantas memorias como personas dispuestas a dejar un rastro de identidad e incluso de lealtad a los símbolos o insignias características y representativas del lugar; de tal forma que, el espacio público urbano está intrínsecamente relacionado con la vida social por su capacidad de proveer lugares significativos que generan un sentido de continuidad individual y colectivo.

El espacio en el que se vive es un factor determinante que influye en el comportamiento y formación de las personas, su entorno familiar y social se modifica de acuerdo al espacio en el que habitan e interactúan, esto promueve la cohesión o el debilitamiento de las relaciones interpersonales sin soslayar las de carácter intrapersonal que mucho ayudaran en el sano comportamiento del individuo en sociedad (Aranda, 2015, pág. 191). En este sentido la importancia del espacio público se ve reflejada en su capacidad de facilitar la convivencia y mediación colectiva a través de un lugar en el que sea posible leer, escuchar y debatir la opinión de un cúmulo de personas interesadas en mejorar sus condiciones de vida a través del espacio público.

Sin embargo, para Cerasi (2005) el espacio público en la ciudad entendido también como un espacio colectivo de apertura social y cultural, es un territorio urbanizado que tiene una incidencia en la vida colectiva de la comunidad pero no existe como un hecho físico unitario y reconocible, su definición se basa en la descripción de atribuciones que se le otorguen y su facilidad por categorizarlas (pág. 87). Esta definición tiene una orientación de carácter político por el simple hecho de que su interpretación alude a la omisión del espacio físico, el cual de acuerdo a lo que hemos revisado, este tipo de espacio es observable y tangible debido a que las calles, camellones y mobiliario urbano son elementos físicos que forman parte de un espacio real que no es precisamente unitario sino colectivo.

Ahora bien, aunque la definición de espacio público tiene un enfoque más abstracto (político), Cerasi añade en su definición una serie de factores que forman parte del espacio público y que sin duda son importantes para comprender este sentimiento identitario del que hemos estado hablando:

“El *factor cuantitativo*: un espacio es tanto más significativo para la colectividad cuanto más amplio es el número de ciudadanos que lo utilizan o que lo conocen, cuanto más largo es el periodo histórico durante el cual ha ejercido su influencia [...]” (Cerasi, 2005, pág. 88).

En otras palabras, reconocer un espacio público que beneficie en lo individual y colectivo a la comunidad requiere de dos cosas, el primero de ellos es que sea visitado, utilizado y aprovechado por los habitantes de la zona, y el segundo tiene que ver con el tiempo y su uso a largo plazo. Es decir, cuando la gente ejerce cierta influencia sobre un espacio público durante un determinado tiempo éste adquiere un significado en el estilo de vida de las personas, esta acción los incentiva a exigir a las autoridades locales las herramientas o servicios necesarios para preservar el espacio.

Con base en lo anterior, la necesidad de tener espacios públicos que brinden igualdad, reciprocidad y armonía obliga a las entidades públicas a diseñar espacios que cumplan con estos criterios y que se adapten al tipo de vida, cultura o interés que la comunidad requiera. En este tenor, el rescate rehabilitación y modernización de espacios públicos, debe estar diseñado para satisfacer las necesidades de distintos públicos. Los programas integrales que formen parte de las políticas públicas de embellecimiento urbano, deben tener como principal objetivo la creación de espacios dinámicos que sean capaces de crear un sentido identitario en las personas, así como incidir en la conducta cívica de las mismas.

Promover un sentido identitario en las personas requiere de mucho más que la creación de un espacio público, es un proceso social que requiere de interacción y de frecuentación del espacio físico. Con el hecho de que las personas de la comunidad frecuenten el espacio, poco a poco lo asumirán como propio, éste se convertirá en un punto de referencia y comunión, y es justamente esto último lo que permitirá orientar a cada individuo reconocer ese espacio como propio y darle un significado personal y colectivo que implícitamente lo obligue a defenderlo y preservarlo (Aranda, 2015, pág. 193).

En el caso de México, el tipo de sociedad que nos caracteriza está integrada por un vasto mosaico cultural, en donde costumbres y tradiciones centenarias se expresan en el mismo espacio. Para la sana convivencia y las prácticas de

respeto modernas -diálogo y tolerancia- es necesario que exista un medio por el cual sea posible que las memorias y elementos simbólicos perduren en lo individual y lo colectivo.

El espacio público urbano cubre esta necesidad:

“[...] por su capacidad de proveer lugares significativos donde se inscriben memorias y elementos simbólicos que trazan puentes entre el sentido de continuidad individual y colectiva [...] es el espacio público el lugar donde individuos y grupos distintos aprenden a vivir juntos, son lugares de encuentro, sociabilidad y experiencias comunes” (Ramírez, 2003, pág. 37).

En un escenario de este tipo, revalorizar el espacio público es un proceso en el que gobierno y sociedad deben trabajar en conjunto. Así atendemos a la necesidad de que revalorizarlo implica la aceptación de valores potenciales que lo identifiquen como el medio necesario para la convivencia, el esparcimiento y la recreación. Se considera que entre los valores morales que ayudarían a lograr el objetivo se encuentran los de: inclusión, tolerancia, respeto, empatía, solidaridad, generosidad, honestidad, responsabilidad y humildad.

Sí éstos estuvieran siempre presentes en la vida de cada individuo que interactúa, la difícil relación entre sociabilidad y conflicto sería resuelta con la relación que propone esta misma autora “espacio-ciudadanía” (pág. 38), en donde la integración de diversos grupos sociales tiene que ver con la forma en que se conciben como ciudadanos y, en su caso, la relación que guardan entre sí, con instituciones y gobiernos.

Identificarse como ciudadano de la misma nación, del mismo estado, del mismo municipio o de la misma localidad, requiere de la intervención del concepto de *ciudadanía*² y de su ejercicio en un ambiente de prácticas y valores democráticos que fortalezcan la reconstrucción del tejido social, la inclusión y otras que permitan la convivencia vecinal, tales como políticas, programas, proyectos y acciones de carácter integral (pág. 41).

Ya se ha dicho que un espacio público urbano está destinado a determinados usos, costumbres y en ciertos casos tienen algún significado, pero no siempre

² La ciudadanía tiene que ver con la fortaleza del vínculo social que implica relaciones de pertenencia, confianza, reciprocidad, cooperación y compromiso cívico.

son utilizados para cumplir con el objetivo para el cual fueron creados. En países en vías de desarrollo, como México, es muy fácil encontrar espacios de este tipo, en donde no se respeta o incluso se desconoce el objetivo por el cual fueron creados y son utilizados con fines distintos. Un ejemplo claro de ello son las banquetas o camellones destinados al libre tránsito peatonal, los cuales son continuamente invadidos por vendedores ambulantes y consumidores desinformados que contribuyen al problema.

La intervención del gobierno en este punto es inevitable, principalmente los de orden local, sin soslayar la importante contribución de los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil, estas últimas consideradas como un medio de participación ciudadana que más adelante abordaremos. No sin antes recordar que el gobierno local es el más cercano a la gente y el encargado de responder a la ciudadanía de manera más directa y cercana.

Los actores mencionados plantean propuestas y demandas que deben traducirse en políticas o acciones de gobierno que contribuyan a la creación de ciudades modelo y de vanguardia, que basen su éxito en el fortalecimiento del tejido social a través de la modernización del espacio público urbano, aplicación de la ley, nuevos modelos de seguridad pública y otras medidas que contribuyan a asegurar la tranquilidad y confianza de sus habitantes.

Sin embargo, la aplicación y cumplimiento de los reglamentos que regulan el uso correcto de la vía pública, de mercados, parques u otros lugares de convivencia o esparcimiento, parecen ser sólo una utopía creada para cumplir (a la fuerza) con las obligaciones que les impone la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Título Quinto, Artículo 115, sección II y III, sobre la organización, personalidad jurídica y servicios públicos a cargo de los municipios, así como el 122 que regula a la Ciudad de México (CPEUM, 2017). Los reglamentos no se aplican correctamente, están desactualizados o en su caso no existen, factor que provoca ingobernabilidad e inestabilidad económica, política y administrativa.

Lo anterior detona en un grave problema de confianza hacia las instituciones, por su incapacidad de responder acertadamente a los grandes retos sociales y culturales, como la seguridad pública y la propagación de la violencia ilegalmente

justificada. Mencionamos esto último como un testimonio claro que ha sido documentado por diversos diarios nacionales en la última década, en donde para imponer algún tipo de conducta o apropiarse de un territorio (pueblo o comunidad) ciertos grupos delictivos han dejado ver su potencial.

Desde exigir alguna cuota por el uso del suelo hasta cobrar una renta mensual a locatarios y comerciantes, el crimen organizado se ha apropiado injustamente de varios espacios destinados a la cultura y recreación. Algunas plazas públicas y centros deportivos, así como instalaciones que en algún momento fueron destinadas para celebrar eventos masivos como zócalos o auditorios, en varias ocasiones se regulan y reglamentan bajo los intereses de grupos armados.

Su capacidad de generar miedo entre la población aunado a la incompetencia de gobierno, su ineptitud y corrupción, han provocado múltiples daños en el tejido social y los tres órdenes de gobierno han perdido legitimidad ante miles de ciudadanos. Las instituciones encargadas de brindar seguridad y salvaguardar el interés colectivo han sido rebasadas y no parecen dar señales claras de fortalecimiento.

En este tenor, para Borja (2003) el problema radica en que creemos que la libertad y seguridad nos la tiene que dar el espacio público, y hoy existe temor precisamente hacia dicho espacio ya que no es protector ni está protegido. El autor aclara que, en algunos casos, no fue pensando para brindar seguridad sino para cumplir ciertas funciones como circular o estacionar, o simplemente constituye un espacio residual entre edificios y vías. Es decir, el espacio público urbano no provoca ni genera peligros, sino que es el lugar donde se evidencian los problemas de justicia social, económica y política, de tal forma que su debilidad aumenta el miedo de unos, la marginación de otros y la violencia urbana sufrida por todos (Borja, 2003, pág. 60).

Borja considera que, en un contexto actual de grandes urbes polivalentes, el espacio público y la ciudad son complementos que forman una sola estructura. Define que la ciudad es:

“el producto físico, político y cultural complejo, europeo y mediterráneo, y también americano y asiático que hemos caracterizado en nuestra cultura, en nuestro imaginario y en nuestros valores como concentración de población y

de actividades, mezcla social y funcional, capacidad de gobierno y ámbito de identificación simbólica y de participación cívica” (Borja, 2003, pág. 61).

El espacio público es concebido por él como:

“[...] un espacio que tiene una dimensión sociocultural. Es un lugar de relación y de identificación, de contacto entre las personas, de animación urbana y de expresión comunitaria [...] además de ser, [...] un espacio sometido a regulación específica por parte de la administración pública, ya sea propietaria o posea la facultad de dominio sobre el suelo, la cual garantiza la accesibilidad a todos y fija las condiciones de desarrollo e instalación de actividades; supone dominio público, uso social, colectivo y simbólico” (Borja, 2003, págs. 65-67).

Con base en lo anterior, nos damos cuenta de que Borja coincide con Ramírez al afirmar que la identificación simbólica con el espacio, así como la integración social y cultural, son el medio para crear identidad en la comunidad, aunque en este punto hace falta agregar que la planeación estratégica por parte del gobierno y la aplicación de otras medidas como la prevención del delito a través de un modelo de policía de proximidad vecinal, cámaras de video vigilancia y la participación ciudadana están asociadas con el fortalecimiento identitario.

El espacio público entendido como el lugar de uso colectivo, es el espacio donde las voces de expresión ciudadana son evidentes, ya sea que expresen alguna inconformidad o la conmemoración\aniversario de algún lugar simbólico, lo cierto es que quienes ocupan las calles, camellones y avenidas, son personas que entienden que es este preciso lugar, el idóneo para expresar de manera individual o colectiva lo que se piensa o se cree. A este tipo de espacio lo podríamos denominar como un espacio público entendido desde una postura política y no meramente urbana.

En este contexto, Makowski (2003) considera que el espacio público urbano es un espacio que por su visibilidad es apropiado por grupos sociales, principalmente juveniles, para expresar su descontento social y expandir el alcance de su mensaje. Los espacios públicos son “contenedores de los síntomas de disrupción y de inconformidad que se expresan en la toma de calles, de plazas públicas, en pintarrajear paredes, etc., en un espacio que permite, precisamente, la visibilidad y la publicidad de la protesta” (p. 93).

Un aspecto importante que debemos considerar es que las diferentes definiciones que se le atribuyen a lo público no poseen un sentido único para el conjunto de la ciudadanía, puesto que varían en función de su origen social, edad, género, origen étnico y en el caso del espacio público pueden remitir a diferentes cualidades. Es decir, la definición es resultado del modo de interpretar la realidad social en el que se encuentra cada autor. Estudiar lo público desde las ciencias sociales, implica cuando menos un punto importante a considerar: en las ciencias sociales no hay verdades únicas, sólo interpretaciones (Carranza, 2016).

Mientras que para unos el espacio público es sinónimo de un parque, una plaza, un mercado, una calle, avenidas o simplemente un lugar para transitar y llegar a un destino, para otros es el medio por el cual es posible expresar de manera pacífica o violenta alguna inconformidad, para llamar la atención de las autoridades y como el lugar perfecto para presionar o coaccionar sobre alguna exigencia, carencia o necesidad. Entonces, estamos ante dos tipos de espacios públicos, que como hemos mencionado son el espacio público urbano y el espacio público político.

En Ciudad Nezahualcóyotl como en cualquier otra ciudad, la imagen urbana permite apreciar lo habitable del lugar. El orden, limpieza e iluminación que tenga un espacio público influye directamente en la opinión del ciudadano hacia su gobierno, pareciera que la estética es la clave para inspirar confianza y brindar legitimidad a sus autoridades, además, da mucho que decir sobre una sociedad organizada y participativa que ha sabido actuar de manera coordinada con sus autoridades locales. El embellecimiento urbano y su capacidad de contagiar conductas cívicas son temas de los que hablaremos más adelante.

Cuando ocurre de forma contraria, reluce lo peor de la sociedad. En muchas ocasiones no hay interés ni preocupación por el espacio público urbano, no es prioridad la denigración e invasión del espacio y mucho menos su rescate o modernización, lo cual abre las puertas a la marginalidad, a la delincuencia y a la percepción generalizada de vecinos y visitantes de la inseguridad del lugar, así como del poco o nulo interés del gobierno por resolver los principales problemas de la comunidad.

El aumento de las desigualdades y la marginalidad, aunado al déficit de las capacidades integradoras y de gobernabilidad de las ciudades, tiene ineludibles consecuencias sobre la calidad de vida de las personas y la de los espacios públicos. Pero como dice Makowski “tal vez se trate menos de la tan pregonada muerte de lo público y más de un cambio radical de su naturaleza, de su revalorización, de su cuidado y de su valor identitario” (Makowski, 2003, págs. 89-90).

La identidad colectiva depende del espacio en donde se exprese. La relación entre actores de tipo político, económico y social es dinámica cuando la intención es apropiarse de los espacios públicos en términos materiales y simbólicos. Pero la necesidad de mantener el control de un espacio genera tensiones y disputas, empero es legítimo cuando se trata de un interés colectivo que se basa en una concepción cívica, pensada en términos de ciudadanía y participación ciudadana, así como en la toma de decisiones colectivas en un plano de igualdad, respeto y tolerancia.

La apropiación e identificación con el espacio público es el primer paso para crear identidad en una comunidad. Sin la unión vecinal y el auto-reconocimiento como integrantes de una comunidad, es imposible pensar en cohesión y mucho menos en reconstrucción del tejido social. El primer paso es controlar colectivamente el territorio, generar consensos y dotarlo de una carga afectiva, emotiva y simbólica, a partir de las vivencias compartidas en él, es decir, “debido a que la identidad social alude a la construcción de experiencias como la conservación, la producción y la identificación, la identidad social permite al actor producir la acción” (Arteaga, 2003, pág. 376).

Dotar al espacio público urbano de una carga afectiva implica romper con el esquema del espacio público en la ciudad moderna. Para Giglia (2003) en las megaciudades el espacio se ha desarticulado y segregado del uso colectivo y ahora impone restricciones. Es decir, las características más relevantes del espacio público en las ciudades modernas son “la inclusión y el libre acceso, la coexistencia de funciones diversas y la aceptación de lo extraño en un marco de reglas públicas” pero ahora da señales de debilitamiento porque el ciudadano de a pie no se apropia colectivamente del espacio que por definición le pertenece (pág. 342).

En este tenor la experiencia de andar por la ciudad, de conocerla, disfrutarla y en general de desplazarse por ella, se realiza a través del vehículo particular o del transporte público lo que limita las áreas de convivencia masiva, de recreación y esparcimiento. Ahora las calles, camellones, avenidas, parques etc. dejan de ser un medio para la reconstrucción del tejido social y el valor identitario en la comunidad y se convierte únicamente en un espacio para el tránsito vehicular.

Aunque las dimensiones que tiene un espacio público son diversas, es decir, no sólo existe la dimensión física, la cual hace referencia a su tamaño, forma o estética (sentido urbanístico), también es importante por su actividad económica. Las actividades comerciales siempre ejercen un impacto en el espacio público, al igual que su dimensión política; pero la imagen urbana de una ciudad dice mucho de quien lo gobierna y de quienes lo habitan. De su dimensión social y cultural se puede llegar a leer bastante acerca de la identidad y costumbres de su gente y en algunos casos de su historia. Sus dimensiones “físico territorial (urbano), político, social, económico y cultural” lo convierten en un elemento que impacta directamente en la calidad de vida de los ciudadanos (Vázquez, 2008, pág. 2).

Por sus características, el espacio público en las dos categorías que hemos mencionado, urbanístico y político, tiende fundamentalmente a la mezcla social, su uso es un derecho ciudadano de primer orden y se entiende que este tipo de espacio debe garantizar en términos de igualdad, el uso y apropiación por parte de diferentes colectivos sociales y culturales sin importar el género y la edad. Por lo tanto, el espacio público define la calidad de vida de una ciudad, porque refleja la calidad de vida de sus habitantes.

Una ciudad está compuesta por espacios públicos y privados, ambos espacios son productos culturales que guardan gran parte de la historia de una comunidad o de una ciudad. El uso que les dio y que actualmente se les da, son parte de la realización humana más compleja y significativa que hemos recibido de la historia, que construimos y destruimos cada día entre todos. Su existencia es fundamental porque permite la maximización de las posibilidades de intercambio, de comunicación, de organización, movilización social y valor identitario.

Recordemos que el espacio público y su modernización, pueden funcionar como un atractivo económico capaz de reactivar la economía local y al mismo tiempo poner a prueba la vocación democrática de sus habitantes, a través de mecanismos de participación ciudadana que permitan fortalecer el modelo democrático en el que millones de personas han creído alrededor del mundo.

En este sentido, la participación en los asuntos públicos locales es la mejor escuela de democracia y el mejor medio para construir ciudadanía porque, a través de ella el individuo comprende de manera práctica sus derechos y responsabilidades y al mismo tiempo se familiariza con las reglas del juego democrático y cultiva continuamente el respeto a las instituciones que él ha contribuido a crear (García, 2010, pág. 27).

En suma, el espacio público es la base para que cualquier ciudad pueda ofrecer a sus ciudadanos lugares de encuentro y de confluencia que sean agradables, caminables y que atiendan a sus necesidades y deseos en términos urbanísticos y políticos. Muchos piensan que los espacios públicos se limitan a parques y plazas, sin embargo, los son también, las veredas, las escaleras y las plazas deportivas que pueda haber en nuestro barrio.

Por lo tanto, los espacios públicos son aquellos espacios en la ciudad y en una comunidad, que no pertenecen a un particular y en los que cualquiera tiene derecho a estar y circular libremente, lo son también las playas, barrancos y acantilados, que, aunque no puedan ser muy accesibles o seguros forman parte de lo público, al igual que los edificios públicos y otros más como los mercados o bibliotecas. Un espacio público es lo que define a una ciudad y lo que articula a los ciudadanos.

Es el espacio adecuado para embellecer una ciudad y para contagiar conductas cívicas, para enaltecer y criticar la actuación de un gobierno, la participación de sus habitantes y para determinar su grado de desarrollo social, cultural, económico y político. Además de ser el lugar en donde se manifiesta la ruptura del tejido social, en donde se hace evidente el descontento de grupos sociales y en donde es posible aplicar políticas que permitan solucionar problemas de interés colectivo; desde la sociedad civil y hasta los mecanismos de participación

ciudadana, son formas reconocidas de actuación y relación entre gobierno y gobernados.

1.2 La participación

Participación es una palabra común y de uso diario que todos conocemos y empleamos. Con esta concepción inicial, el blog de la revista electrónica “Emancipar” (2007) experta en psicología y sociedad, hace un análisis interesante sobre la importancia del concepto y algunos puntos que debemos considerar durante su uso en un contexto rutinario.

Iniciamos con un breve análisis sobre algunas de las actividades más comunes que realizamos en sociedad. Participamos en cursos, en fiestas y en reuniones. También somos partícipes de las alegrías y de las tristezas de otras personas. Del mismo modo, participamos en concursos y solemos invitar a otras personas a participar en acontecimientos eventuales tales como nacimientos, bodas o graduaciones. Participar entonces, debería ser una acción de significado transparente y perfectamente comprensible para todos.

Participación viene del latín *participatĭo*, y se define como la acción y efecto de participar (tomar o recibir parte de algo, compartir, noticiar). El término puede utilizarse para nombrar a la capacidad de la ciudadanía de involucrarse en las decisiones políticas de un país o región (Definición.de, 2014).

Por su parte, de acuerdo con el diccionario Larousse (Gross, 1980, pág. 771) participación es:

- 1) la acción y efecto de participar;
- 2) “el aviso, parte o noticia que se da a uno”; y
- 3) “comunicación o trato”.

Con base en lo anterior, se sabe que la participación es un acto social en el que están involucradas dos o más personas; participar implica formar parte de algo o avisar sobre algún acontecimiento a alguien. Sin importar cuál sea la situación, sólo podemos participar cuando existe un segundo individuo.

1.3 Formas de participación

Dentro de las formas de participación encontramos cuatro tipos: la social, la política, la comunitaria y la ciudadana:

- “• La participación social es aquella en la cual los individuos pertenecen a asociaciones u organizaciones para defender los intereses de sus integrantes, pero el Estado³ no es el principal locutor, sino otras instituciones sociales.
- La participación política tiene que ver con el involucramiento de los ciudadanos en las organizaciones de representación social y en las instituciones del sistema político, como son los partidos políticos, el parlamento, las elecciones, los ayuntamientos, etcétera. Sin embargo, algunos autores también engloban en este tipo de participación a las manifestaciones, los paros y las huelgas.
- En la participación comunitaria, los individuos se organizan para hacer frente a las adversidades, o simplemente con el objetivo de lograr un mayor bienestar procurando el desarrollo de la comunidad. Este tipo de participación corresponde de manera más directa a las acciones organizadas de autoayuda social. Aquí lo único que se espera del Estado es un apoyo asistencial.
- La participación ciudadana es aquella donde la sociedad posee una injerencia directa con el Estado; asimismo, tiene una visión más amplia de lo público. Esta participación está muy relacionada con el involucramiento de los ciudadanos en la administración pública. Los mecanismos de democracia directa (iniciativa de ley, referéndum, plebiscito y consultas ciudadanas), la revocación de mandato (recall) y la cooperación de los ciudadanos en la prestación de servicios o en la elaboración de políticas públicas, son formas de participación ciudadana” (Rodríguez, 2015).

Estos tipos de participación también fueron tratados por la Guía Técnica No. 25 del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), *Sobre la Participación Social*, en ésta aparece el concepto de participación con la misma diferenciación y relación que existe entre la de tipo social y la comunitaria. La participación comunitaria tiene un claro enfoque municipalista.

³ El Estado es una concepción dialéctica, debido a que a sus características varían a través del tiempo. Se puede definir como una estructura fija que reúne las aspiraciones de un grupo de personas que deciden ceder su libertad y ciertos derechos a cambio de que le sean aseguradas ciertas exigencias. Entre ellas están su seguridad, su integridad, paz, entre otros; a través de los medios que sean necesarios, principalmente la violencia, aplicada mediante estructuras administrativas organizadas y legítimas.

Se afirma que este tipo de participación, funge como la organización racional y consciente de las personas que habitan en el municipio, con el propósito de dar solución a los problemas locales de cada comunidad, ya sean por falta de agua, problemas con el servicio de luz eléctrica, inundaciones u otros que afecten a los vecinos de la (s) colonia (as).

Paralelamente, también se participa en la comunidad con la finalidad de proponer iniciativas que satisfagan sus necesidades, velen por sus intereses y que refuercen los valores comunes. De este modo, colaboran en su derecho de participación como ciudadanos libres, pero también conocen sus responsabilidades como miembros del municipio, conocen y ejercitan las reglas del juego democrático y refuerzan el carácter institucional del municipio.

1.4 Participación ciudadana

Es un término complejo que se utiliza con frecuencia en el lenguaje político y cotidiano; en la actualidad esas dos palabras (Participación y Ciudadanía) forman un concepto que es causa de discusión y de diversos planteamientos, sin embargo, no hay en los análisis políticos un significado concreto que nos permita definir lo que es en sí la participación ciudadana.

La palabra ciudadanía proviene del latín *civitas*, que fue la organización jurídico-política, de los romanos. Se puede afirmar, ante todo, que la ciudadanía indica la cualidad genérica de los ciudadanos; entendiéndose por ciudadano, etimológicamente, la pertenencia de un individuo -hombre o mujer- a un grupo social estructurado políticamente y, diríamos hoy, dotado de soberanía (Scala Higher Education, s.f.).

Para Merino, en su libro *La Participación Ciudadana en la Democracia* (1995) "Participar en principio, significa –tomar parte-; convertirse uno mismo en parte de una organización que reúne a más de una sola persona. Pero también significa compartir algo con alguien o, por lo menos, hacer saber a otros alguna noticia" (pág. 26). De modo que la participación es siempre un acto social: nadie puede participar de manera exclusiva, pues sólo se puede participar con alguien más; sólo se puede ser parte donde hay una organización que abarca por lo menos a dos personas.

En las sociedades modernas es imposible dejar de participar: la ausencia total de participación es también, inexorablemente, una forma de compartir las decisiones comunes. Quien cree que no participa en absoluto, en realidad está dando un voto de confianza a quienes toman las decisiones; un cheque en blanco para que otros actúen en su nombre. En la participación es imposible que un solo individuo participe en todo al mismo tiempo, así como que también todos los individuos desempeñen el mismo papel; “en cualquier organización, incluso entre las más espontáneas y efímeras, la distribución de papeles es tan inevitable como la tendencia al conflicto” (Merino, 1995, pág. 12).

En México, la democracia es una forma de organización social que le otorga a los ciudadanos la titularidad del poder. La forma de ejercerlo es involucrándose en las actividades públicas que son parte del interés colectivo. Sí bien en una democracia encontramos diferentes tipos como la directa, la representativa la deliberativa o la participativa lo cierto es que en todas y cada una de ellas hay un factor que nunca cambia: para que éstas funcionen desde el punto de ideológico con el que fueron propuestas, es necesario que los ciudadanos participen.

El concepto de participación ciudadana en sí mismo, por su imprecisión, ha corrido la misma suerte que el de movimientos sociales, sociedad civil, tercer sector, organizaciones no gubernamentales, entre otros. Este concepto, así como los mencionados, pretende abarcar todo un universo de asociaciones o agrupaciones que actúan sobre lo social y pretenden influir en la vida pública y política de la sociedad. Participar significa que la gente sea capaz de estar activamente presente en los procesos de toma de decisiones que atañen a lo colectivo y que definen el rumbo de país (Guillen, 2009).

Por lo tanto, la participación ciudadana es un mecanismo de inclusión social institucionalizado. Está diseñado para cumplir con los valores del modelo democrático y para asegurar la igualdad, el respeto, la tolerancia y el derecho a votar y ser votado u otros que están relacionados con los hábitos identitarios de una sociedad moderna e incluyente.

Es importante mencionar que en este tipo de participación, compartir el poder con los ciudadanos no es un acto que reste autoridad al gobierno, es más bien

una estrategia para ganar gobernabilidad, reconocimiento y confianza, es decir, es una acción que garantiza el desarrollo integral de un municipio. La participación ciudadana genera consensos, elabora propuestas y contribuye en la toma de decisiones para alcanzar el bienestar social y el acuerdo colectivo.

En suma, la participación ciudadana es aquella colectividad organizada de individuos que se involucran social y políticamente. Su intención es satisfacer intereses individuales y al mismo tiempo colectivos, a través de su participación en actos públicos que no sólo se limitan al uso del legítimo derecho a votar en elecciones, sino que va más allá, interviniendo y proponiendo soluciones en asambleas y eventos públicos de opinión y debate. Entender la participación ciudadana como un medio de organización y una vía para influir en la toma de decisiones, fortalece el entendimiento de los derechos y obligaciones democráticos.

1.5 Seguridad pública

Locke en su *Ensayo sobre el gobierno civil* (2011) afirma que la seguridad pública como una obligación nata del Estado tiene su razón máxima en la necesidad que tienen los hombres de salvaguardar su integridad física y sus bienes, desde su libertad como individuos hasta sus propiedades materiales. Someterse a un tipo de gobierno y vivir en sociedad, implica rechazar sus derechos naturales y aceptar un conjunto de normas que regulen su conducta y comportamiento en comunidad (págs. 10-21).

Maquiavelo en el siglo XV, es uno de los primeros autores de la historia que utiliza la palabra Estado, dándole un enfoque político. En las primeras hojas de su libro *El Príncipe*, comienza diciendo que, "Los Estados y las soberanías que han tenido y tienen autoridad sobre los hombres, fueron y son repúblicas o principados" (Maquiavelo, 1941).

En este tener, el Estado tiene que garantizar la libertad y seguridad de los individuos. Para tal fin, se organiza de manera estratégica y racional. En un Estado de tipo democrático la división de poderes tiene la finalidad de equilibrar y evitar el poder absoluto en un solo lugar o una sola persona. En este contexto, las instituciones como pilares intrínsecos de una democracia desarrollan un

papel predominante, con este tipo de organización normada, se logra la vida civil en sociedad, su estructura administrativa y como diría Káram (2012) su “sustancia ciudadana”.

Gracias a la necesidad de atender las problemáticas comunes y de dar lugar a lo que Káram ha denominado como sustancia ciudadana, factores como la política, la vida en sociedad y las decisiones institucionales surgen como el medio idóneo y comúnmente aceptado, para dar respuesta a las exigencias ciudadanas y para asegurar no sólo su integridad sino su calidad de vida y mutua convivencia.

Las instituciones son la clave para asegurar la dinámica contractual entre gobierno y sociedad además de ser el medio por el cual el Estado se organiza y brinda soluciones. En ellas descansan aspectos esenciales para la credibilidad y la confianza popular, como la ética, la responsabilidad, la honestidad entre otros. Son responsables de planear y ejecutar proyectos acordes a un contexto social que exige eficiencia, exactitud y prontitud. Pero no sólo eso, mantener un diálogo crítico con la sociedad es lo que legitima sus acciones.

La comunicación e interacción con la ciudadanía fortalece la esencia misma de la democracia, aun cuando las decisiones tengan relación con temas sensibles y poco aceptados, el diálogo crítico es la forma de llegar a una solución en la que ambas partes, gobierno y sociedad, acepten los términos y condiciones de cierto ordenamiento o acuerdo. Y es justo en este punto cuando entendemos que las tareas policiales, de investigación, prevención del delito y corrupción, se tienen que realizar en estrecha colaboración con la sociedad.

Con base en lo anterior y de acuerdo con algunos de los críticos y teóricos más importantes del Estado contemporáneo, la seguridad -*securus*, cuidar, procurar- es uno de los desafíos más importantes que se deben incluir en cualquier agenda gubernamental, por lo tanto, el deber de todos los gobiernos es crear las mejores y más deseables instituciones de seguridad pública. Éstas deben velar por la protección de los ciudadanos y asumir la defensa de su integridad, garantizar su libertad y asegurar su tranquilidad en mutua convivencia cotidiana. Y esto “[...] no es sólo una imperiosa necesidad y una obligación, sino un deseo absolutamente humano” (Káram, 2012, pág. 74).

En México la inseguridad es producto de una deficiencia institucional que pone en evidencia la incapacidad del gobierno en brindar seguridad y confianza a sus gobernados. Refleja un Estado débil que, si bien no podríamos catalogarlo como fallido, lo cierto es que las acciones emprendidas en combate a la delincuencia y rezago social son ven plenamente opacadas por actos de corrupción, individualismo y nula vocación por parte de los servidores públicos.

La implementación de políticas de seguridad pública, como resultado de un diagnóstico crítico y responsable por parte de las autoridades competentes en los tres niveles de gobierno, debe darse bajo un esquema de coordinación y estricto apego a la normatividad vigente; respetando las atribuciones que cada orden de gobierno tiene conferidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Es responsabilidad de cada nivel de gobierno, emprender las acciones necesarias (dentro de la ley) para asegurar la paz y la tranquilidad. Pero en este contexto, quien lleva la tarea más difícil en materia de gobierno, gobernanza y seguridad pública es sin duda el gobierno municipal, quien, dentro de sus limitadas funciones en esta materia, su apretado presupuesto y su poco interés en fortalecer sus corporaciones policiacas, ha dejado al descubierto un problema de características expansivas.

La delincuencia, catalogada como un cáncer que ha dañado el tejido social en México, sigue siendo tema de múltiples controversias y estrategias fallidas. Ya ha quedado claro que combatir la violencia con más violencia sólo genera muerte y desprestigio institucional, se necesita de una solución integral multidisciplinaria. Káram (2012) ha planteado como estrategia de seguridad pública la unificación de mandos policiales federales.

Aunque la idea de unificación de mandos policías puede implementarse como una estrategia del gobierno federal, es importante tener en cuenta que la responsabilidad de seguridad pública cae dentro de las atribuciones del municipio. Claro está que no es una tarea única de este nivel de gobierno, pero si se le debe responsabilizar por los actos violentos y acciones de ilegalidad que ocurren en su territorio, la prevención del delito es su obligación.

En el siguiente capítulo abordaremos un diagnóstico municipal para evaluar la situación en materia seguridad pública hasta antes del periodo de gobierno que comprende el estudio de esta investigación 2013-2015. Entender la vocación municipal, su ubicación geográfica, sus actividades económicas, su situación demográfica entre otros factores, nos permitirá entender en dónde se encontró el área de oportunidad para revalorizar al municipio de Nezahualcóyotl y posicionarlo como una ciudad de vanguardia, así como en una de las ciudades más seguras del país e incluso haber obtenido el reconocimiento nacional e internacional por su modelo de seguridad pública.

Capítulo II

Diagnóstico Municipal: Espacio y Seguridad Pública.

En Nezahualcóyotl repercuten las tendencias del estado y del país, es decir, se está viviendo un proceso creciente y acelerado de concentración urbana y de distintas actividades económicas. La concentración económica y la alta densidad poblacional tienen como consecuencia una exigente demanda de insumos y servicios que no satisfacen en su totalidad a la población, desde el tiempo de respuesta hasta las deficiencias en la calidad de los servicios recibidos son factores que influyen en la percepción del ciudadano hacia sus autoridades.

Proponer soluciones a los grandes problemas que enfrenta el municipio requiere de un amplio conocimiento del territorio y de sus habitantes. Para aprovechar de manera racional y sustentable los recursos (políticos, económicos, culturales, físicos, ambientales etc.) del territorio, es indispensable que se haga un diagnóstico municipal en el que se describan las características antes mencionadas con el propósito de adecuar las políticas públicas que el gobierno local considere necesarias. A continuación, se describirán una serie de características que nos ayudarán a entender la importancia de Nezahualcóyotl como un municipio de vanguardia:

2.1 Delimitación y Estructura Territorial

Cuadro I

Geografía	Nezahualcóyotl
Cabecera municipal	Ciudad Nezahualcóyotl
Latitud	19° 24´N
Longitud	98° 59´O
Altitud	2,220 msnm

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, pág. 34.

2.2 Ubicación geográfica

Cuadro II

Coordenadas	Entre los paralelos 19° 22' y 19° 30' de latitud norte; los meridianos 98° 58' y 99° 04' de longitud oeste; altitud entre 2 200 y 2 400 m.
Colindancias	Colinda al norte con la Ciudad de México y los municipios de Ecatepec de Morelos y Texcoco; al este con los municipios de Texcoco, Chimalhuacán y La Paz; al sur con el municipio de La Paz y la Ciudad de México; al oeste con la Ciudad de México.
Otros datos	Ocupa el 0.28% de la superficie del estado.

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, pág. 29.

Por su ubicación, Nezahualcóyotl forma parte de la gran conurbación de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y comparte con esta última sus problemáticas en materia de drenaje, surtimiento de agua, localización y depósito final de desechos sólidos, saturación urbana, alta complejidad en vialidad y transporte, contaminación, violencia social e inseguridad entre otros.

Para su organización territorial y de gobierno, el municipio comprende: la Cabecera Municipal y la Unidad Administrativa denominada "Carlos Hank González" (Zona Norte), contando en 2013 con 101 colonias y cuatro más que estaban en trámite de inscripción ante el Instituto de la Función Registral:⁴

1. Ampliación El Sol
2. Ciudad Jardín Bicentenario.
3. Lázaro Cárdenas también conocida como Canal de Sales.
4. Polígono del Bordo de Xochiaca.

2.3 Clima y localización

En el municipio de Nezahualcóyotl predominan dos climas: semiseco templado con lluvias en verano (verano cálido) en el 99.65% de la superficie municipal y templado subhúmedo, con lluvias en verano (de menor humedad) que

⁴ Para 2017 la información es la misma, siguen siendo 101 colonias y hay 4 que siguen en trámite de inscripción ante el Instituto de la Función Registral del estado de México.

corresponde al 0.35% de la superficie municipal. El rango de temperatura está entre los 14 y 18°C.

Nezahualcóyotl se encuentra a una altitud promedio de 2,240 metro sobre el nivel del mar (msnm). En términos generales, este municipio junto con los municipios y delegaciones contiguas, se localizan en las superficies más bajas de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), por lo que sufren permanentemente de inundaciones y encharcamientos en la temporada de lluvias.

Algunos de los elementos orográficos más importantes están fuera del municipio; sin embargo, a partir de éstos, se configura el patrón de escurrimientos que finalmente llegan a las partes más bajas del Valle, en las cuales está asentado el municipio. Al suroriente, aproximadamente a 2 kilómetros del límite municipal se encuentra el “Cerro de Chimalihuache Las Palomas”, en el municipio de Chimalhuacán; a escasos 5 kilómetros, en el municipio de La Paz se localiza el cerro “El Pino” y en el municipio de Chicoloapan el cerro “Xolcuango” a una distancia aproximada de 7 kilómetros.

2.4 Aprovechamiento del suelo

En Nezahualcóyotl el uso actual del suelo está distribuido de la siguiente manera:

Uso urbano (83.63%), industrial (0.37%) y suelo erosionado (15%) correspondiente al vaso del ex-Lago de Texcoco. La zona urbana del municipio se destina principalmente para vivienda.

2.5 Dinámica demográfica

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población total del municipio de Nezahualcóyotl es de 1'110,565 habitantes, con una densidad de 17,539.6 habitantes por km², que representan el 7.32% del total de población del Estado de México (15'175,862 habitantes).

El número total de hombres es de 536,943 y de mujeres 573,622. El porcentaje de población de 15 a 29 años de edad, es del 25.9%; y de las personas de 60 años y más, es del 10.6%, lo cual se refleja en la siguiente tabla:

Gráfica I

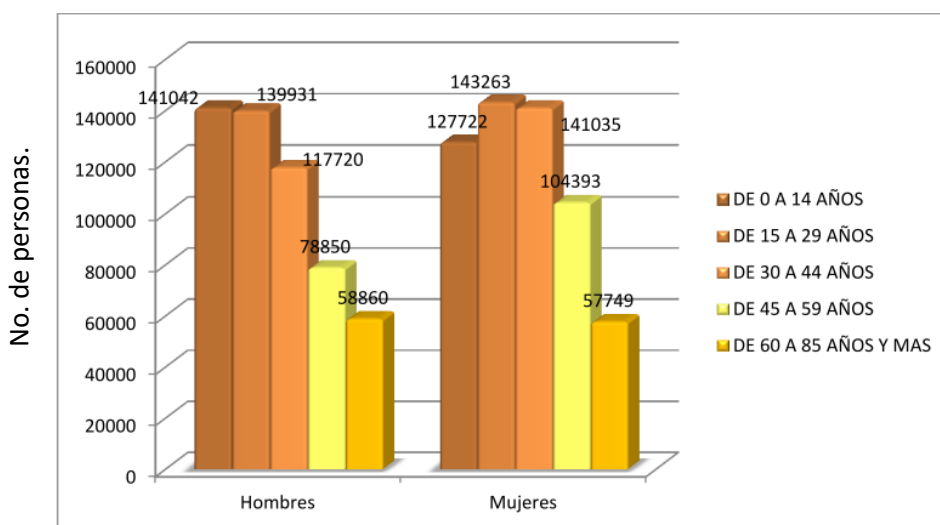


Tabla: Datos soportados con cifras del INEGI.

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, pág. 32

Cabe resaltar los índices de natalidad y mortandad en Nezahualcóyotl en el año 2011: 24,395 nacimientos, 6,632 defunciones generales y 335 de menores de un año.

Hace dos años se llevó a cabo *La Encuesta Intercensal 2015* con la finalidad de actualizar la información sociodemográfica a la mitad del periodo comprendido entre el Censo de 2010 y el que habrá de realizarse en 2020. Aborda temas presentes en los últimos censos y guarda comparabilidad con ellos, pero también incorpora temas de reciente interés entre los usuarios.

Con un tamaño de muestra esperado de 6.1 millones de viviendas, permitió proporcionar información a nivel nacional, entidad federativa, municipio y para cada una de las localidades con 50 mil o más habitantes, referida al 15 de marzo de 2015. Con este antecedente, tenemos los siguientes datos en cuanto a la densidad de población en el año 2000, 2010 y 2015:

Tabla I

Nezahualcóyotl			
Población total, superficie y densidad de población 2000, 2010 y 2015			
Año	Población total	Superficie (Km ²)	Densidad de población (hab/km ²)
2000	1 226 115	63.35	19 352
2010	1 110 565	63.35	17 531
2015	1 039 867	63.35	16 415

Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

En Nezahualcóyotl existe un fenómeno opuesto al de otros aledaños, por ejemplo Ecatepec, que tiene una tendencia de crecimiento poblacional acelerado, algo que no ha pasado en Nezahualcóyotl desde la década de los 90's, toda vez que una década anterior hubo un crecimiento considerable en términos absolutos de 561,249, pues pasó de 1'393,797 habitantes en 1980 a 1'955,046 habitantes en 1985; sin embargo, a partir de 1990 presentó un decremento considerable, ya que en ese año el resultado poblacional fue de 1'256,115; 698,931 habitantes menos que en 1985, lo que reflejó una tasa a la baja del -0.67%, tendencia que se conserva y se hace más fuerte en los periodos siguientes, puesto que la tasa de decremento fue de -0.24%, de 1990 a 2000 y de -0.95 de 2000 a 2010, tal como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla II

Año	Población total – habitantes
1970	548,436
1980	1,393,797
1985	1,955,046
1990	1,256,115
1995	1,233,868
2000	1,226,115
2005	1,140,528
2010	1,110,565
2015	1,039,867

Fuentes: Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 y Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

En Nezahualcóyotl, el rango de edad que tienen mayor representatividad se encuentra entre los 15 y los 25 años en 1990; en el año 2000 está entre los 25 y los 29 años; en el 2005 entre los 20 y los 24 años; y finalmente, en 2010 el rango con mayor representatividad es entre los 15 y los 24 años. Sobresale en todos los casos la población joven, definitivamente y en todos los aspectos, el sector social que merece mayor atención; sin dejar a un lado a los demás grupos sociales de mayor vulnerabilidad, tales como: niños, mujeres y personas de la tercera edad.

Este dato es importante si tenemos en cuenta que el objetivo de esta investigación es demostrar que, la participación ciudadana forma parte de una estrategia conjunta que buscó disminuir los índices delictivos en Nezahualcóyotl, proponiendo un modelo de embellecimiento urbano capaz de contagiar conductas cívicas a través del espacio público urbano y de involucrar al sector juvenil en el cuidado de éstos, brindándoles espacios de expresión en grafiti y otros que fomentan el deporte o alguna otra disciplina. El sector juvenil es el que mayor atención requiere por su capacidad para obrar de manera violenta, intolerante e irresponsable, con actos vandálicos sobre la vía pública y el mobiliario urbano; acciones que en su conjunto vulneran y denigran el espacio público.

2.6 Fenómeno migratorio

Por otra parte, tenemos que el fenómeno migratorio es un motivo de descenso poblacional en el municipio, toda vez que el porcentaje de la población que emigra, es mayor a las personas que nacen y se quedan en el municipio. Tenemos en promedio que el 19.24% de los Nezahualcoyotlenses han salido del municipio en busca de nuevas oportunidades de vida, debido en gran parte, a la nula oferta de vivienda y a la baja oportunidad de trabajo que existe, e incluso por el ambiente de inseguridad, tensión y desconfianza que se ha vivido en el espacio público urbano (calles, camellones, avenidas, parques etc.).

Caso contrario sucede con la población no nativa. Cabe destacar que en Nezahualcóyotl hay 140 organizaciones que representan las distintas regiones de Oaxaca -la Costa Chica, La Mixteca, La Sierra de Juárez- etcétera. El número

parecería excesivo, pero debe recordarse que el montañoso estado de Oaxaca tiene 570 municipios agrupados en 7 regiones distintas. La migración representa para ellos un gran cambio de vida pues si se atiende a los datos del último conteo oficial, y sus proyecciones de los años siguientes, la mayoría de la población oaxaqueña (60%) es rural. Mientras que en el Municipio de Nezahualcóyotl el 83.63% de su territorio es urbano.

Al migrar los oaxaqueños cambian de un escenario agrícola, y de pequeñas actividades comunitarias, a un territorio urbano caracterizado por la deficiencia en los servicios públicos y la carencia de áreas verdes, con un alto índice de violencia urbana y un estilo de vida diferente, influenciado en su mayoría por el tipo de transporte (por ejemplo, el Mexibús o el Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México), así como el uso de tecnologías dedicadas a la comunicación e información de las que tal vez no tenían acceso en su estado natal.

Resaltan las organizaciones oaxaqueñas, toda vez que representan un número considerable de personas que inmigraron de ese estado de la República a Nezahualcóyotl; sin embargo, existe también población no nativa de los estados de Puebla, Guerrero, Michoacán, Jalisco e Hidalgo, entre otros, que se encuentran esparcidos en lo largo y ancho del territorio municipal y que incluso se han destacado como microempresarios o pequeños emprendedores que no han dudado en vender algún tipo de mercancía para solventar su estancia en este municipio.

En relación con el porcentaje de población que habla lengua indígena, tenemos que Nezahualcóyotl es uno de los 31 municipios del país que tienen más de 475,000 pobladores de 5 años y más que no hablan lengua indígena, en los cuales se asientan 23,010,644 no hablantes, que representan 27.5% del total de población que declaró no hablar alguna lengua indígena en el Censo de Población y Vivienda del 2005. Nezahualcóyotl, Estado de México; Monterrey, Nuevo León; y Zapopan, Jalisco, tienen casi un millón de no hablantes.

Nezahualcóyotl es catalogado por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM) como el Municipio número 87, forma parte de la organización política territorial y

administrativa del Estado de México. Fue erigido el 23 de abril de 1963 mediante Decreto Gubernamental número 93 de la misma fecha, emitido por el Gobernador del Estado, Dr. Gustavo Baz Prada (CIDNE, 2017).

Caracterizado por un crecimiento acelerado y muy complejo, Nezahualcóyotl es parte de la Zona Metropolitana del Valle de México. Una de las Metrópolis más grandes del mundo. En esta zona confluyen canales convergentes en su diario devenir de todo tipo de organizaciones sociales, de carácter religioso, educativo, industrial y de comercio; asociaciones civiles, mercantiles, grupos de transportistas, sindicales e indígenas, además de órganos y comités de participación ciudadana, entre otros.

Todos ellos cada día más demandantes, estructurados y organizados, con el firme propósito de incidir en la vida pública y política, en su legítimo derecho de incrementar los niveles de vida y su calidad. En este panorama social, corresponde la obligatoria coordinación de autoridades en los tres órganos de gobierno, Federal, Estatal y Municipal, desarrollar profesional y tácticamente, políticas y estrategias de gobierno, encaminadas a dar respuesta expedita a todas las demandas que cada día se presentan.

2.7 Actividades económicas

La convivencia de los habitantes del municipio de Nezahualcóyotl con el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) sigue siendo muy estrecha, si bien es cierto que la actividad pujante en la economía y comercio del municipio, hace que sus habitantes hayan dejado de trasladarse a la Ciudad de México en busca de una oportunidad de trabajo, dichas relaciones aún son estrechas debido a otros factores y no solo de índole laboral; en tal sentido, se le ha catalogado como municipio dormitorio debido a las pocas oportunidades laborales; no obstante, se ha distinguido por su población emprendedora, con altos estándares de lucha, iniciativa y vigor, con una diversidad étnica desde sus orígenes que le ha valido para el enriquecimiento intercultural y el desarrollo de una actividad comercial y de servicios.

Es importante mencionar que Nezahualcóyotl aún no cuenta con una fuerte plataforma industrial o corredores y parques industriales de alto desarrollo, tal como lo han podido hacer otros municipios de la zona centro norte y centro

occidente del Estado de México. Esta carencia ha sido solventada en gran medida con la propia iniciativa de sus habitantes, consiste en la actividad de aquellas personas que, con escasos recursos, a sangre y sudor, han podido constituir pequeños talleres, pequeños negocios comerciales y de servicios. Esta iniciativa es lo que hoy forma la sustancia de Nezahualcóyotl, tal iniciativa no ha marchado sola a lo largo del tiempo, sociedad y gobierno han colaborado e interrelacionado mediante los órganos de gobierno.

Espacios Públicos Urbanos

La imagen urbana y turismo son temas que pasaron por años a un tercer término, no se realizaron acciones que enfatizaran en un cambio de imagen urbana y que además incentivaran el turismo. Las acciones fueron ínfimas; esta situación representó un nicho de oportunidades para el periodo de gobierno de nuestro estudio de caso, en donde el compromiso fue revertir la situación con un giro de ciento ochenta grados y generar un verdadero cambio en ambos temas.

Lo anterior es una tarea difícil si tenemos en cuenta que Nezahualcóyotl no tiene desde sus orígenes una vocación turística. No cuenta con monumentos históricos de reconocimiento nacional, con grandes museos o espacios con atractivos que incentiven la visita de los habitantes de municipios aledaños e incluso de la propia Ciudad de México. Se intuye que, por esta misma razón, ninguna administración de gobierno hasta antes del 2013, se atrevió a imaginar que Nezahualcóyotl podría convertirse en una ciudad atractiva y turística si se aplicaba la política urbana adecuada.

El interés por mejorar la calidad de vida de los habitantes de Nezahualcóyotl no es un tema que se haya manejado únicamente en el discurso político del presidente en turno, Juan Zepeda Hernández (2013-2015 PRD). Aspectos como el mejoramiento de la imagen urbana y los temas de seguridad pública han sido parte de la dinámica central que se usa en cada inicio de administración y como eje de gobierno en cada Plan de Desarrollo Municipal, sumadas a las problemáticas tradicionales de agua potable, alcantarillado, saneamiento, bacheo vial e inundaciones, entre otros.

Nezahualcóyotl es un municipio joven en donde sus habitantes saben lo que es una alternancia política en el poder y en donde ha quedado claro que más allá

de partidos políticos, quien hace una verdadera diferencia es aquel que, comprometido con su palabra cumple con sus promesas de campaña y su quehacer político es reconocido por simpatizantes y opositores.

Hasta antes del año 2000 Neza fue gobernado por líderes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quienes comprometidos por mejorar la calidad de vida los ciudadanos Nezahualcoyotlenses, trabajaron por mejorar los servicios de agua potable, drenaje e imagen urbana. Tal es el caso del priista Carlos Viñas Paredes presidente municipal de 1994 a 1996, quien destinó cantidades millonarias en cambiar las luminarias, introducir líneas de drenaje, comprar carros y moto-patrullas, además de instruir trabajos de remozamiento en calles, camellones y avenidas.

Con información documental de la “Gaceta de Nezahualcóyotl” (Ramos, 1994), nos damos cuenta que las acciones antes mencionadas aunado a otras como las cuadrillas de limpieza, pinta de bardas y forestación, la rehabilitación de módulos de vigilancia y pavimentación de calles y en general actividades de mejoramiento urbano fueron guiadas bajo el lema “Agarra tu escoba y barre tu calle, toma tu brocha y pinta tu barda. Una ciudad limpia es una ciudad sana”. Estas son acciones que sólo se llevaron a cabo en las principales avenidas del municipio y por única vez en toda la administración.

Es fácil comprender que, debido a la época y a la relativa creación de Neza como municipio, antes de atender problemáticas relacionadas con la imagen urbana y en especial el rescate de espacios públicos como una estrategia de seguridad pública, lo importante en aquel entonces era pavimentar el resto de calles aún con piso de tierra y crear los espacios públicos destinados en un futuro inmediato a la recreación, esparcimiento, entretenimiento y como puntos de encuentro social. Si lo vemos desde un punto de vista crítico, estas acciones ayudaron a crear por primera vez un prototipo de ciudad moderna y de vanguardia, sin calles con piso de tierra, luminarias nuevas etc.

Esta imagen de Nezahualcóyotl recientemente creada, data de la década de los 90's. Muestra un claro ejemplo del modo de operar de cada gobierno según su época y visión; mientras que para el priista Carlos Viñas Paredes fue modernizar

y mejorar las principales avenidas del municipio e introducir líneas de drenaje y agua potable, alumbrado y pavimentación, para la administración de nuestro estudio de caso la prioridad fue optar por una estrategia de embellecimiento capaz de contagiar conductas cívicas y actuar con la misma decisión no sólo en las principales avenidas, sino en aquellos lugares de encuentro que son populares entre la población.

Hablamos específicamente de los parques, mercados y camellones, ubicados dentro de las colonias que limitan con algún otro municipio; como es el caso de las colonias, San Agustín, La Perla, Reforma, y Loma Bonita por mencionar algunas del lado oriente del municipio y algunas otras como Bosques de Aragón, Prados de Aragón y Ciudad Lago, de lado norte del territorio municipal, esta última zona destaca por su histórico abandono por parte del gobierno, es una zona residencial que en muchos casos han obstaculizado el libre tránsito vial y contratado seguridad privada.

Podemos calificar esas acciones de las que tenemos testimonio documental, como primerizas en el amplio quehacer administrativo y urbano que necesitó el municipio para ser lo que es hoy, una ciudad moderna, proveedora de servicios y con vías de transporte y comunicación funcionales y ejemplares. Esto último tiene relevancia sí tenemos en cuenta el tipo de transporte público que existe en la localidad, desde vagonetas, combis y microbuses (mayoritariamente vagonetas) hasta una línea de transporte con carril exclusivo y de bajas emisiones contaminantes llamada "Mexibús".

Es muy importante recordar que las prioridades van cambiando con el tiempo, igual que las necesidades; hace 40 años no se podía pensar en el embellecimiento sino en tener agua potable, escuelas, hospitales y mercados. Hoy gracias al trabajo y a la aportación de múltiples administraciones de gobierno, a sus gestiones ante el gobierno estatal y federal, ya podemos darnos el lujo de pensar en un sistema de riego por aspersion, ver fuentes saltarinas de agua, parques temáticos, plazas comerciales, cámaras de video vigilancia, u otros mecanismos que reflejan el grado de avance tecnológico, social y cultural que ha tenido el país y que impactan de manera directa en Nezahualcóyotl.

El espacio público urbano no escapa de esta dinámica, el esfuerzo por embellecer las principales avenidas del municipio ha existido desde mucho antes del año 2013. Desde cambiar luminarias, pintar topes y pasos de “cebra”, hasta sembrar árboles y organizar brigadas de limpieza, son acciones que han quedado documentadas en las gacetas municipales de hace más de quince años (gaceta de la 1 a la 6 de 1994 a 1995) (Nezahualcóyotl, 1994 - 1995), y que hoy día rescatamos del olvido para comparar su efectividad y en su caso su impacto en la calidad de vida de los habitantes de Nezahualcóyotl.

Como antecedente histórico municipal, las gacetas, libros monográficos, boletines y otros que han sido publicados, son una fuente indiscutible de información que nos ayudan a comprender el contexto social actual del municipio, de sus actores políticos y de su imagen pública, que como municipio ha sido señalado constantemente como un lugar de connotación sociales, por ejemplo, se ha dicho que es un territorio donde reina la violencia y el robo, pero también es el lugar donde han surgido grandes líderes nacionales, tal es el caso de Héctor Miguel Bautista López, quien hasta el 2015 fue secretario general del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

El espacio público urbano hasta antes del 2013 presentaba un olvido y deterioro fácilmente observable. Los camellones y avenidas estaban en el total abandono, los grafitis y diversos anuncios publicitarios estaban adueñados de las bardas perimetrales, en los camellones de las principales avenidas, el crecimiento descontrolado de hierbas se hacía notar con tan sólo mirar por la ventana de la vagoneta concesionada para brindar el servicio de transporte público, las luminarias aún brillaban con ese color amarillo tenue que cansa la vista, y en general, la falta de pintura en los señalamientos de “topes”, de banquetas, de líneas guía y otros, era el escenario diario de los espacios públicos urbanos del municipio.

En un ambiente con estas características, la incidencia delictiva estaba en su auge, y aunque de este tema hablaremos en el siguiente apartado, es importante tener presente que el contagio de conductas cívicas es producto de la percepción que tiene la gente del espacio en el que habita y se desarrolla sin soslayar lo importante que es su participación en temas relacionados con la prevención del

delito, denuncias ciudadanas y el mantenimiento del espacio público en el que transitan diariamente, calles, avenidas y mercados principalmente.

El deterioro del espacio público urbano es consecuencia de dos cosas: la primera de ellas está relacionada con la apatía de los ciudadanos en cuidar y procurar el buen estado del mobiliario urbano. La segunda tiene que ver con la nula o poca importancia que representa para el gobierno municipal gobernar una ciudad limpia estéticamente hablando, ordenada, con señales de tránsito en buenas condiciones, con un sistema de alumbrado público moderno y en general un territorio social y urbano vanguardista.

La falta de organización por parte de los vecinos de Nezahualcóyotl, podía observarse en casi cualquier lugar; pareciera que a los Consejos de Participación Ciudadana⁵, encargados de ser el vínculo entre el gobierno local y los habitantes de las diferentes colonias, no les importara en lo más mínimo mejorar el aspecto físico-urbano de su comunidad. Su única preocupación consistía en sentir una sensación de seguridad al caminar por las calles, a centros de abasto popular como mercados y centros educativos como primarias y secundarias. Ellos ignoraban por completo la idea de que la imagen urbana de una localidad proporciona la paz, tranquilidad y confianza que tanto anhelan como ciudadanos.

No podemos ignorar de ninguna manera, algunas de las acciones de gobierno que se llevaron a cabo en la administración anterior a nuestro estudio de caso. Con Edgar C. Navarro Sánchez abanderado del PRI y presidente municipal de 2009 a 2012 se inauguraron algunas obras públicas relacionadas con el rescate o rehabilitación de espacios destinados a la recreación, el esparcimiento, la cultura, el entretenimiento y otros más que no están relacionados con el interés de la investigación.

⁵ En el estado de México, los Consejos de Participación Ciudadana son las entidades responsables de establecer el conducto institucional y activo de comunicación colaboración y gestión entre la comunidad y la administración pública municipal, promoviendo la aplicación de los planes políticas y acciones con el fin de tomar parte en los programas que las autoridades municipales realicen, estableciendo relaciones de corresponsabilidad y coparticipación para el desarrollo armónico e integral del Municipio.

En su Segundo Informe de Gobierno, se anunció la inauguración de un columbario⁶ con el cual la capacidad del panteón municipal se duplicaría pasando de tres mil quinientos nichos a siete mil. Esta acción tiene relevancia si tomamos en cuenta que, siete de cada diez habitantes del municipio utilizan los servicios del cementerio para incineraciones. Se debe principalmente a que, en el panteón ya no hay espacio suficiente para optar por un tradicional entierro de cuerpo completo.

De acuerdo con dicho informe, se construyeron trece núcleos sanitarios y diez plazas cívicas, además, también se engalanó de haber hecho veintidós rehabilitaciones (demolición y construcción) de bardas perimetrales y centros educativos. Por su parte, también se destaca la sustitución de alumbrado público en cinco colonias, así como la reparación y mantenimiento de 68 mercados públicos en todo el municipio.

De la rehabilitación no están exentos los camellones de las colonias Reforma, México, Vicente Villada, Evolución, La Esperanza, La Perla, San Agustín, Atlapulco, Valle de Aragón, entre otras. En este tenor, también se enumera la remodelación del módulo de atención ciudadana municipal "Tecalli", así como la rehabilitación de la única alberca semi-olímpica.

En cuanto al tema de la recreación, el entretenimiento y cultura, podemos mencionar la remodelación del Zoológico de Nezahualcóyotl, comúnmente llamado "El parque del pueblo"⁷. En este sitio se instaló una nueva señalización integral, además, las áreas del nocturnario y del acuario fueron rehabilitadas; y se presume que el parque está a la altura de los mejores en su tipo en la entidad. En cuanto a la protección del medio ambiente, se difundió un programa de Educación Ambiental con una cobertura de 16 mil 215 personas.

⁶ Es un nicho de pared para urnas de cenizas. Existen nichos que son de cuerpo entero, de pared. La palabra columbarium en latín significa palomar y de su similitud con los palomares proviene este término. Pero son iguales a los nichos. Son de pared y la profundidad es la que le quiera dar el cementerio. Pueden haber tres, cuatro o cinco urnas, depende de la profundidad que tenga.

⁷ El Parque del Pueblo ocupa el primer lugar en América Latina en reproducción de fauna en peligro de extinción. Aquí han nacido ejemplares del león africano, lémur cola anillada, black buck, carabao acuático, jirafas, entre otros.

Por último y no menos importante, se instaló en Neza el “Museo Papalote”, fue inaugurado el 7 de agosto de 2010 por el entonces gobernador Enrique Peña Nieto, en las instalaciones del Centro Plurifuncional ubicado en la colonia Ampliación Vicente Villada. Su cierre contabilizó un total de 267 mil 717 visitantes de los cuales 158 mil 902 fueron estudiantes de 861 escuelas. Cabe mencionar que el museo en territorio municipal sólo estuvo de visita durante un año, pero podemos recordarlo como un lugar de esparcimiento y recreación infantil.

Seguridad pública

A inicios del año dos mil y todavía una década después, la cantidad de equipos de seguridad como carros y moto-patrullas eran insuficientes para satisfacer la demanda de seguridad en el municipio, no podemos decir que en aquel entonces la densidad poblacional era uniforme, al contrario, como hemos mencionado anteriormente, ha habido una disminución constante en la población, de acuerdo con la última encuesta inter-censal (INEGI, 2015), el crecimiento de la población ha ido en constante decrecimiento, pasando en 2010 de 1,110,565 mil habitantes a 1 039 867 mil en 2015.

Por otro lado, es importante mencionar que en cada administración de gobierno existen aspectos que son prioritarios y que generalmente se identifican por haber realizado una obra pública de alto impacto, por haber alcanzado un acuerdo importante, por haber adquirido algún bien material de carácter simbólico o por haber embellecido el territorio que se gobernó. Se cual fuese el caso, en el periodo de gobierno de Héctor Miguel Bautista López (2000-2003, PRD) el cabildo aprobó la compra de un helicóptero modelo Bell 206, Jet Ranger III (Lázaro, 2003) y en el trienio de Luis Sánchez Jiménez (gobierno también perredista) que va del 2003 al 2006 se compró finalmente. Su objetivo era ayudar en las tareas de localización de robo de vehículos, ambulancia aérea y combate a la delincuencia; mismo que dejó de funcionar en agosto de 2009 (DEVILPATOX, 2009).

La delincuencia en Nezahualcóyotl es un tema que dista mucho de ser nuevo, los índices delictivos en la entidad siempre han estado en la agenda política del gobierno, pero esto no significa que Neza sea el único municipio en presentar

esta situación. El clima de violencia e inseguridad se extiende por todo el Estado de México y otros estados de la República, es un problema nacional de solución intergubernamental, multidisciplinario y exige de la voluntad política y social un firme compromiso de cooperación y confianza. La inseguridad y el miedo son dos factores importantes que impactan en la calidad de vida de los habitantes del país, pero no sólo de ellos, inmigrantes latinoamericanos también comparten dicha percepción. La violencia daña el tejido social, empobrece la imagen de gobierno y vulnera la confianza hacia las instituciones, principalmente aquellas que están encargadas de brindar seguridad y procurar justicia.

En este tenor, de acuerdo con el documento publicado por el Gobierno del Estado de México, y por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM, 2015) de nombre *Información para el Plan de Desarrollo de Nezahualcóyotl*, encontramos información estadística de la “incidencia delictiva según el tipo de delito” que a continuación mostramos:

Tabla III

Nezahualcóyotl						
Incidencia delictiva según tipo de delito 2007-2015						
Año	Total	Lesiones	Homicidios	Robos	Daño en los bienes	Otros ^{a/}
2007	22 258	4 856	179	10 495	1 107	5 621
2008	25 317	5 195	190	11 155	1 314	7 463
2009	23 679	4 899	136	10 793	1 501	6 350
2010	20 297	4 552	185	8 657	1 076	5 827
2011	24 237	4 713	194	9 932	725	8 673
2012	25 332	3 454	219	10 324	492	10 843
2013	18 228	2 163	291	9 878	362	5 534
2014	13 289	1 910	249	6 521	303	4 306
2015 ^{e/}	13 172	1 771	237	6 205	301	4 658

^{e/} Cifras estimadas por IGECEM.

^{a/} Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros.

Fuente: IGECEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2008-2015.

Fuente: *información para el plan de desarrollo Nezahualcóyotl*, IGECEM, edi.2015, pág. 50

En este cuadro estadístico es muy importante destacar cuando menos dos cosas. La primera de ellas es que hasta antes del año de 2013 el total de incidencias delictivas era mayor a los 20,000 casos; en el mismo contexto, las *lesiones* contabilizadas fueron en promedio de 4,000 el mismo caso es para el índice de *robos* que, hasta antes de la fecha señalada, el promedio se ubicaba

en 10,000 robos por año; además, el *daño a bienes* también tenía un número disparado de incidentes.

La segunda es que a partir del año 2013 las incidencias delictivas en Ciudad Nezahualcóyotl disminuyeron en más del 40%. De 25,332 delitos en 2012 (año con la mayor incidencia) pasó a 13,172 en 2015, que al igual que 2012, representan el último año de gobierno. El mismo análisis se aplica para el resto de delitos, pero con una notable excepción en el índice de homicidios. Como podemos observar, los homicidios aumentaron en el territorio municipal, si bien no fue al doble, su aumento en comparación al periodo de gobierno anterior (2009-2012) fue mayor.

En el primer año del gobierno anterior a nuestro estudio de caso, es decir, en el año 2010, en comparación con el 2013 se cometieron 106 homicidios menos; en el segundo año de gobierno en el 2011, en comparación con el 2014 se cometieron 55 homicidios menos; para el último año de gobierno, se cometieron 18 homicidios menos que en 2015. Es claro que no se duplicó el delito de homicidio, pero sí es preocupante que no se hayan registrado menos incidencias en este tipo de delito en comparación con los periodos de gobierno pasados.

Como hemos dicho anteriormente, Nezahualcóyotl no se escapa del escenario violento estatal y nacional. Pero de acuerdo con el mismo informe, el total de incidencias delictivas registradas en el Estado de México presenta un aumento considerable durante el periodo 2013-2015. Sólo se registró una disminución en los índices del apartado de *Daño en los bienes*, aunque no es una cifra significativa, sí es notable. Este análisis es importante porque refleja que, aunque en el Estado de México el *total* de incidencias delictivas aumentó, en Ciudad Nezahualcóyotl disminuyó, lo cual se considera un motivo de estudio, e investigación. A continuación, se muestra una tabla que refleja esta situación:

Tabla IV

Estado de México						
Incidencia delictiva según tipo de delito 2007-2015						
Año	Total	Lesiones	Homicidios	Robos	Daño en los bienes	Otros ^{a/}
2007	246 808	58 489	2 514	83 456	19 371	82 978
2008	256 963	53 505	2 762	95 181	18 930	86 585
2009	269 991	50 206	2 842	107 364	18 063	91 516
2010	268 419	46 782	2 616	113 294	15 798	89 929
2011	261 879	46 138	3 015	106 064	11 615	95 047
2012	269 116	46 184	3 804	101 723	9 627	107 778
2013	272 996	48 811	3 931	105 397	9 671	105 186
2014	240 833	46 541	4 020	86 221	8 977	95 074
2015 ^{E/}	240 809	43 162	3 834	82 050	8 921	102 842

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.

^{a/} Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros.

Fuente: IGECEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2008-2015.

Fuente: *información para el plan de desarrollo Nezahualcóyotl, IGECEM, edi.2015, pág. 50*

Por otro lado, del mismo modo que en el apartado de imagen urbana, es importante que destaquemos las acciones en materia de seguridad pública que se llevaron a cabo durante el periodo de gobierno anterior a nuestro estudio de caso, de esta manera podremos entender cuál fue la diferencia entre las acciones emprendidas por la administración pasada cuyo líder es militante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y la de nuestro estudio de caso, quien es militante del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Diferenciar entre partidos políticos no es un objetivo del presente diagnóstico, pero sí un referente exponencial que vale la pena destacar si queremos entender cómo es que se lograron tantos resultados positivos en una sola administración de gobierno. No bastó con la buena voluntad política y social del electo presidente municipal Juan Zepeda, la alineación partidista y el nulo contrapeso político fueron factores determinantes en el éxito de la política urbana implementada en el territorio.

Como bien se ha dicho, no hubo un contrapeso político local que obstaculizara los planes de gobierno, en las elecciones a presidente municipal también

estuvieron en elección 5 diputaciones federales y 4 locales; todos los puestos de elección popular fueron ocupados por integrantes del mismo partido político.

La negociación entre actores políticos del mismo partido fue clave para llegar al éxito. Mientras los Diputados locales y federales gestionaban recursos para obra y seguridad pública, el presidente municipal se encargó de las relaciones intergubernamentales. Logró la simpatía del gobernador del estado de México aún sin ser del mismo partido político, que en el campo de las relaciones públicas y del poder, es un factor fundamental.

Por otra parte, se destaca a continuación las acciones en materia de seguridad pública de las que tenemos evidencia documental, es decir, del segundo año de labores de la administración 2009-2012. Estamos hablando de una administración priista que volvió a encabezar al gobierno municipal después de más de 10 años de no hacerlo.

Como es de esperarse, en cada administración de gobierno se hacen mejoras en materia de seguridad pública, no es un tema nuevo, sino una respuesta gubernamental para combatir la incidencia delictiva. Además, claro está, es una forma inédita de justificar gastos que aunado a la inauguración de obras públicas se vuelven acciones tradicionales en cada periodo de gobierno, pero también es una forma de calificar la respuesta de gobierno a los desafíos sociales de la localidad y de su capacidad para resolver las problemáticas de fondo.

De acuerdo con el Segundo Informe de Gobierno (2011), en la administración de Edgar Navarro Sánchez, en el año más sólido de gobierno, es decir, el segundo, se destacó que la incidencia delictiva disminuyó en un 31% respecto del año anterior, 2010. Se atendieron 152 mil llamadas de auxilio y se adquirieron 31 camionetas *Jeep Patriot* y *Pick Up*, con un costo de más de 19 millones de pesos. En el rubro de resultados se destaca que se decomisaron 2,216 vehículos que participaron en algún ilícito, se recuperaron 668 que contaban con reporte de robo y 280 automotores puestos a disposición del Ministerio Público por abandono. Además, también se decomisaron 177 armas de fuego, 241 armas blancas, 824 grapas de cocaína y 165 envoltorios de marihuana.

A lo anterior se suma la colocación y operación de 80 cámaras de video-vigilancia y 40 botones de auxilio. Del mismo modo, se destaca la

implementación de 6 tipos de operativos: *doble muro, siempre alerta, contra robo de vehículos, contra robo en transporte público, presencia y parrilla*. Finalmente, para reforzar estas acciones se adquirieron equipos de protección táctico, electrónico y tecnológico por más de 6.5 millones de pesos.

En materia de seguridad pública, lo antes mencionado, fue todo lo que se adquirió en el segundo año de administración que antecedió a nuestro estudio de caso. Con respecto a esta información hay un punto muy importante que debemos destacar y es la ausencia total de un programa destinado a la prevención del delito, aunque el *canje de armas* podría tomarse como una acción para prevenir la incidencia delictiva, queda claro que no es suficiente.

Entregar por voluntad armas de fuego o armas blancas a la autoridad no implica que la percepción de seguridad y confianza hacia el elemento policiaco se haya disparado, muy al contrario, el poco acercamiento que existía entre la policía y los habitantes de Neza aunado al ambiente de tensión y desconfianza generalizado de la población hacia estos servidores públicos, obligaba a repensar la decisión de entregar las armas con las que se sentían seguros.

Hizo falta más que un simple programa de *Canje de Armas* o la compra de carros-patrulla; hizo falta una estrategia que pusiera en el centro del problema y como solución, a los propios ciudadanos. Su falta de participación en los asuntos de prevención del delito, denuncias, quejas y otros, es uno de los motivos que diferencian esta administración con la de nuestro estudio. Garantizar la seguridad pública es una obligación del Estado mexicano, pero esto no quiere decir que las instituciones de seguridad pública tengan que ser las únicas para proponer soluciones e implementar políticas, la participación ciudadana y su involucramiento en las decisiones políticas son clave para lograr dicha aspiración.

Antes de iniciar con los trabajos de recuperación y modernización de espacios públicos, los habitantes del municipio no se sentían identificados con el espacio público urbano que les rodeaba, y al no sentir un verdadero sentido de pertenencia, de arraigo, identidad y de mutua cooperación con el gobierno local, sencillamente la gente no participa de manera activa en las acciones de prevención y denuncia del delito. Sólo se dedica a delegarle la función total de

seguridad, a las autoridades municipales, culpándolos siempre de ineficientes, mal preparados, corruptos y apáticos.

En el año 2010, el diario *El Universal* informó que, en abril del mismo año, el municipio encabezaba la lista de demarcaciones donde existía el mayor número de robos a vehículos, y en donde la tasa fue de 50.3 robos por cada 100 mil habitantes. Se lee que, esta cifra aumentó a 53.9 en junio del mismo año, la cual se encontraba muy por encima del promedio estatal que fue de 19.2 en dicho mes. Con información estadística de la (para entonces) Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) después de Neza, en 2010, los municipios de Ecatepec (49.1), Tlalnepantla (46.2), Coacalco (42.4) y la Paz (37.6) estaban en la lista donde se registran más robos a vehículos (Islas, 2010).

Quienes tuvieron la oportunidad de documentar en tiempo y forma las acciones implementadas por esta administración (2009-2012), dan testimonio que este periodo de gobierno se caracterizó básicamente por dos logros. El primero de ellos fue haber impulsado, con ayuda del gobierno estatal, la creación de un sistema de transporte colectivo con carril exclusivo llamado “Mexibús”, que como hemos comentado anteriormente, es un transporte moderno con bajas emisiones contaminantes y que une a los municipios de Chimalhuacán y Nezahualcóyotl con la Ciudad de México.

La segunda gran obra de Edgar Navarro Sánchez como presidente municipal fue haber rescatado a una de las colonias más olvidadas por las administraciones pasadas, la colonia San Agustín Atlapulco, que limita con el municipio de Chimalhuacán. Sólo en esta colonia se invirtieron más de 56 millones de pesos en el encarpetado de 71 vialidades secundarias y 14 cerradas. Rescatar esta colonia y convencer al municipio vecino de que ésta pertenece a Nezahualcóyotl, fue una acción de gobierno que se recuerda por su compromiso con los habitantes de esa localidad (Huerta, 2011).

Finalmente, debe quedar claro que, cada administración de gobierno ha aportado en menor o mayor medida herramientas para combatir la delincuencia. De acuerdo con la información de las administraciones de gobierno de las que tenemos un testimonio documental, podemos notar que ha prevalecido la costumbre de combatir la delincuencia con el acrónimo de las tres P, Policías,

Pistolas y Patrullas. Esto es preocupante porque pareciese que el objetivo en materia de seguridad pública no es disminuir los índices delictivos atacándolos desde su origen, sino justificar gastos.

El origen de la delincuencia es diverso, desde la marginalidad, la pobreza, la falta de oportunidades educativas y laborales hasta las relacionadas con la impunidad y la corrupción, son temas de los cuales abiertamente se habla mucho, pero se actúa de manera efímera. La descomposición del tejido social y las no muy recientes tendencias a la violencia por parte de los que se supone son el México del mañana, niños y jóvenes, así como su apatía por los asuntos políticos y sociales nos dice que el problema no radica únicamente en las equivocadas decisiones de gobierno, sino en los jóvenes y adultos son a la par culpables de tan estremecedor clima de violencia.

Lo que se necesita es innovación en el arte de gobernar, en la elaboración e implementación de políticas públicas y en la forma de obtener resultados. La inclusión social, materializada en la participación ciudadana, como base fundamental para el desarrollo de soluciones a problemáticas de índole social, político e incluso económico, necesita fortalecerse, incentivarse y aplicarse de manera conjunta con organizaciones vecinales, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones políticas y otras que contribuyan al bienestar de la población.

En suma, Ciudad Nezahualcóyotl es un municipio joven con apenas 54 años de vida independiente (anteriormente formaba parte del municipio vecino de Chimalhuacán) que ha logrado mucho en poco tiempo. En comparación con otros municipios de la región, en Nezahualcóyotl no hay calles que tengan piso de tierra o gravilla, hay una gran unidad deportiva, un estadio profesional de fútbol, más de dos plazas comerciales, cuenta con múltiples universidades una de ellas tecnológica, tiene la única alberca olímpica de la región, sin mencionar los recientes atractivos y centros de reunión social.

Se concluye que en materia de espacios y seguridad pública las acciones implementadas en administraciones pasadas no fueron suficientes y tampoco las adecuadas. Nezahualcóyotl es una ciudad que con más de un millón de habitantes necesita ser dirigida por una administración basada en modelos de

gobierno vanguardistas, innovadores y dinámicos. Comprar patrullas, pistolas y contratar personal de seguridad no es garantía de mayor seguridad pública.

Se necesita seguir invirtiendo en acciones que contribuyan a la reconstrucción del tejido social, hablamos de inversiones a largo plazo. Que no por el hecho de que un partido opositor asuma la presidencia municipal se detengan las acciones que han demostrado tener éxito y que han incentivado la participación ciudadana. Se deben crear y ejecutar políticas que contribuyan a la cohesión social, a la inclusión y la organización vecinal. Se debe comprender que compartir el poder con los ciudadanos no es perderlo sino ganar en gobernabilidad y confianza institucional.

Por último, es menester enfatizar que para lograr mucho en poco tiempo se necesitó que gobierno y sociedad actuaran de manera conjunta. Encontrar, entender y explotar la vocación municipal son acciones claves que impulsan el desarrollo local y regional, así como el ejercicio de modelos de gobierno que basen su actuación en la inclusión, en la negociación y armonización con el medio ambiente.

Por último, el rescate de espacios públicos urbanos y la implementación de un nuevo modelo de policía fueron dos acciones de gobierno que como parte de la estrategia para combatir la delincuencia y aludir a la obligación municipal de prevención del delito, se llevaron a cabo durante la administración 2013-2015, la cual, cabe mencionar, logró obtener en esta materia el reconocimiento nacional e internacional y convirtieron a Nezahualcóyotl en una ciudad de vanguardia.

Fue una estrategia de 40 acciones integrales, la más importante de ellas fue poner en práctica una teoría basada en el embellecimiento del espacio público urbano, con la finalidad de contagiar conductas cívicas que ayudaran en la reconstrucción del tejido social y en la activa participación de los habitantes del municipio; y es justamente este tema el que abordaremos en el siguiente capítulo.

Capítulo III

El rescate de espacios públicos y otras acciones: la teoría de la ventana rota.

3.1 Teoría de la ventana rota

La administración de gobierno 2013-2015 apostó por el rescate de espacios públicos como una estrategia de seguridad pública y reconstrucción del tejido social. Nezahualcóyotl se consolidó como uno de los municipios más seguros del Estado de México y del país. Las inversiones realizadas durante este periodo de gobierno, hicieron crecer la infraestructura municipal dedicada al entretenimiento y la recreación, como resultado de ello, en Nezahualcóyotl se construyó la primera alberca olímpica en la zona oriente del Valle de México, así como parques acuáticos, se remodelaron los centros deportivos, se rescataron lugares que son simbólicos entre la población, entre otros; en general se le dio al territorio municipal una nueva imagen urbana.

Durante esta administración se desarrolló el modelo urbano neoyorkino de *la ventana rota*, teoría que plantea el mejoramiento de la imagen urbana como método para alejar a la delincuencia. Como resultado de la coordinación de los tres órdenes de gobierno en su estrategia de seguridad pública, Nezahualcóyotl fue galardonado por la Secretaría de Gobernación en el año 2014 y por la Universidad Católica de Chile quienes reconocieron la estrategia local como una de las más exitosas en América Latina (Fernández E. , 2015).

El mejoramiento de la imagen urbana municipal aunado al modelo de policía que se implementó, hicieron que Nezahualcóyotl fuera el único municipio a nivel nacional donde más bajó la delincuencia en el periodo 2013-2015. El robo con violencia pasó de 5,297 en 2013 a 1,509 en 2015 una disminución del más del 71% (Reporteros en Movimiento, Reporteros en Movimiento, 2015). Este dato es muy importante si tenemos en cuenta que el robo con violencia a transeúntes y pasajeros de las rutas de transporte colectivo, es uno de los delitos más comunes, de menor denuncia, pero de mayor malestar social.

En la siguiente tabla informativa se muestran varios aspectos que respaldan lo antes mencionado, desde el aumento en el total de denuncias por año, (lo cual

es un dato positivo porque evidencia la participación ciudadana) hasta el total de delitos de alto impacto registrados en los tres años de gobierno de nuestro estudio de caso:

Tabla V

NEZAHUALCÓYOTL													
Del 1 de enero al 2 de septiembre de 2015													
Total de Denuncias						Total de Delitos de Alto Impacto							
2013	2014	2015	2013-2015		2014-2015		2013	2014	2015	2013-2015		2014-2015	
			Absoluto	%	Absoluto	%				Absoluto	%	Absoluto	%
12,720	10,335	6,507	-6,213	-48.84	-3,828	-37.04	7,256	5,156	3,044	-4,212	-58.05	-2,112	-40.96
Delitos de Alto Impacto											PERIODOS SEMANALES		
DELITO	2013	2014	2015	2013 - 2015		2014 - 2015		Del 20 al 26 de agosto		Del 17 de agosto al 2 de septiembre			
TOTAL DE ROBO CON VIOLENCIA	5,297	2,909	1,509	-3,788	-71.51	-1,400	-48.13	49	47				
A CASA HABITACIÓN	109	30	15	-94	-86.24	-15	-50.00	0	1				
A NEGOCIO (EMPRESA)	249	54	17	-232	-93.17	-37	-68.52	1	1				
A TRANSPORTISTAS	70	26	8	-62	-88.57	-18	-69.23	1	0				
A TRANSPORTE PÚBLICO	440	111	47	-393	-89.32	-64	-57.66	3	1				
A TRANSEÚNTE	766	340	195	-571	-74.54	-145	-42.65	3	5				
OTRO (A COMERCIO)	310	85	57	-253	-81.61	-28	-32.94	3	2				
A INSTITUCIONES BANCARIAS	29	5	0	-29	-100.00	-5	-100.00	0	0				
ROBO DE VEHICULO	4,964	4,259	2,474	-2,490	-50.16	-1,785	-41.91	82	70				
CON VIOLENCIA*	3,324	2,258	1,170	-2,154	-64.80	-1,088	-48.18	38	37				
SIN VIOLENCIA	1,640	2,001	1,304	-336	-20.49	-697	-34.83	44	33				
HOMICIDIO	103	110	115	12	11.65	5	4.55	4	0				
SECUESTRO	7	3	5	-2	-28.57	2	66.67	0	0				
EXTORSIÓN	119	65	53	-66	-55.46	-12	-18.46	0	1				
VIOLACIÓN	90	68	58	-32	-35.56	-10	-14.71	1	1				

* Concepto incluido en el total de robo con violencia.
 Nota: Cifras de enero a julio publicadas en el Sistema Nacional Seguridad Pública; agosto con cifras preliminares

Fuente: Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Nota: Tabla recuperada del diario electrónico <https://reporterosenmovimiento.wordpress.com>

Cambiar la estrategia de seguridad pública en el municipio era una obligación que debía ejecutarse lo antes posible. Hubo muchos intentos fallidos en administraciones pasadas, la aplicación de las “tres P” (Policías, Patrullas y Pistolas) como estrategia de seguridad ciudadana no funcionó. Aunque se hicieron inversiones millonarias en el fortalecimiento del acrónimo mencionado, los índices delictivos no mostraron alguna disminución.

En cuanto al robo de vehículos, en el año 2009 Neza se ubicaba en el segundo lugar de robo con violencia a nivel nacional (CNNExpansión, 2010), en la siguiente tabla se muestra que la mayor cantidad de robos con violencia se concentra en 10 municipios, tres son del estado de México, 4 son de la Ciudad de México y el resto de otras entidades del país:

Tabla VI

Municipio y/o Delegación	Entidad federativa	Violencia (%)
Ecatepec de Morelos	México	62
Nezahualcoyotl	México	60
Culiacán	Sinaloa	51
Gustavo Madero	D.F.	50
Iztapalapa	D.F.	49
Tlalnepantla de Baz	México	45
Benito Juárez	D.F.	37
Cuauhtémoc	D.F.	33
Guadalajara	Jalisco	22
Monterrey	Nuevo León	16

Fuente: Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.

Nota: Tabla rescatada de la publicación electrónica de CNNExpansión

Los gobiernos que precedieron a la administración 2013-2015 tuvieron deficiencias en la aplicación de estrategias en materia de seguridad pública, su visión social e institucional fue discursivamente correcta pero insuficiente en su aplicación real (aún si tenemos en cuenta que, desde su instauración como municipio, Neza ha sido gobernado por dos partidos políticos diferentes) aquellos gobiernos en turno dejaron ver su poca imaginación y su incapacidad para gobernar.

La falta de planeación y visión estratégica para el desarrollo municipal desde el entorno urbano e incluso la poca o nula coordinación entre actores políticos de diferentes *ideologías*, fueron los causantes del rezago en materia de seguridad pública e incluso podemos decir que también en lo que concierne al desarrollo social de la localidad. Aspectos claves como incentivar la participación ciudadana y la cohesión vecinal, con el fin de coadyuvar en las tareas de prevención y denuncia del delito, no tuvieron la importancia suficiente.

Entre los dilemas que surgen cuando se trata de proponer y ejecutar una nueva forma de gobernar o en el diseño de una estrategia funcional en materia de

seguridad pública y participación ciudadana, existe un riesgo que pocos actores políticos están dispuestos a correr. En el caso del gobierno municipal de Nezahualcóyotl, durante la administración 2013-2015 el presidente en turno Juan Zepeda Hernández, optó por implementar un modelo urbano que ya había sido probado en otra parte del mundo y que había tenido éxito.

La finalidad era disminuir los índices delictivos y hacer partícipe de este cambio, a la población en general. Se identificaron a los grupos sociales que mayor olvido tenían y mayores problemas generaban, jóvenes adolescentes principalmente, a los cuales se invitó a formar parte de la estrategia de embellecimiento urbano, brindándoles los espacios adecuados para ejercer su libre derecho a la expresión y algunos más para fomentar en ellos el deporte y la práctica de alguna disciplina.

La *teoría de la ventana rota* fue sin duda uno de los modelos urbanos de gobierno más exitosos en cuanto al combate a la delincuencia y el contagio de conductas y valores cívicos. El rescate, rehabilitación y modernización de espacios públicos deteriorados, abandonados y vandalizados fue parte indiscutible de la solución a los problemas de robo e inseguridad que se vivía en Cd. Neza. Esta estrategia trae consigo aspectos funcionales que motivan a la conservación y cuidado de los espacios rescatados y que previenen su deterioro u olvido. Hablamos sin duda de un sentido de arraigo e identidad y la reconstrucción de ciudadanía a través del contagio de conductas cívicas que se generan cuando una plaza pública se rehabilita y se motiva su uso como un lugar de esparcimiento, recreación y encuentro social.

3.1.1 Antecedentes

De acuerdo con el diario *El país* (2004), es una teoría sobre el contagio de las conductas inmorales o incívicas. Tiene su origen en un experimento que llevó a cabo un psicólogo de la Universidad de Stanford, Philip Zimbardo, en 1969. Zimbardo abandonó un coche en las descuidadas calles del Bronx de Nueva York, con las placas de matrícula arrancadas y las puertas abiertas. Su objetivo era ver qué ocurría. Y ocurrió algo. A los 10 minutos empezaron a robar sus componentes. A los tres días no quedaba nada de valor. Luego empezaron a destrozarlo.

El experimento tenía una segunda parte: abandonó otro coche, en parecidas condiciones, en un barrio rico de Palo Alto, California. No pasó nada. Durante una semana, el coche siguió intacto. Entonces, Zimbardo dio un paso más, y machacó algunas partes de la carrocería con un martillo. Debió de ser la señal que los honrados ciudadanos de Palo Alto esperaban, porque al cabo de pocas horas el coche estaba tan destrozado como el de Bronx.

Este experimento es el que dio lugar a la teoría de las ventanas rotas, elaborada por James Wilson y George Kelling:⁸ sí en un edificio aparece una ventana rota, y no se arregla pronto, inmediatamente el resto de ventanas acaban siendo destrozadas por los vándalos. ¿Por qué? Porque es divertido romper cristales, desde luego que sí. Pero, sobre todo, porque la ventana rota envía un mensaje implícito al público general y especialmente al juvenil quienes entienden que en ese lugar no hay nadie que cuide o sancione un acto de carácter vandálico. “El mensaje es claro: una vez que se empiezan a desobedecer las normas que mantienen el orden en una comunidad, tanto el orden como la comunidad empiezan a deteriorarse, a menudo a una velocidad sorprendente, las conductas incivilizadas se contagian.”

Wilson y Kelling lo explicaban así:

"Muchos ciudadanos pensarán que el crimen, sobre todo el crimen violento, se multiplica, y consiguientemente modificarán su conducta. Usarán las calles con menos frecuencia y, cuando lo hagan, se mantendrán alejados de los otros, moviéndose rápidamente, sin mirarles ni hablarles. No querrán implicarse con ellos. Para algunos, esa atomización creciente no será relevante, pero lo será para otros, que obtienen satisfacciones de esa relación con los demás. Para ellos, el barrio dejará de existir, excepto en lo que se refiere a algunos amigos fiables con los que estarán dispuestos a reunirse" (Crimimex, 2017).

En Ciudad Nezahualcóyotl el modelo que aplicó el gobierno municipal respondía a esta teoría, sabiendo que cuando aparece un grafito en una pared, si no se borra pronto, toda la pared -y las de las casas próximas- aparecerán pintarrajeadas. De ahí la importancia de mantener siempre la ciudad limpia, las calles en orden, los jardines en buen estado etc. Gracias a este modelo se inició

⁸ Ellos aseguraban que el robo no se trata meramente de un problema de pobreza, sino que era algo evidentemente relacionado con la psicología, el comportamiento humano y con las relaciones sociales.

de manera planificada el rescate de espacios públicos que suman un total de 70 espacios rescatados.

Mantener una ciudad limpia, con calles, avenidas y camellones ordenados y bien cuidados, crea un escenario estético que incentiva el arraigo y sentido identitario entre los habitantes de una localidad. Se reconocen a sí mismos como parte de una comunidad de responsabilidad compartida y actúan como promotores de las buenas conductas entre quienes viven a sus alrededores como con aquellos que sólo están de paso.

Lograr que el espacio público urbano adquiriera un significado simbólico entre la población requiere cuando menos de dos factores importantes: el primero es haber sido testigo de algún acontecimiento político o social que trajo consigo cambios significativos, el segundo tiene que ver con la inculcación de valores y costumbres que identifiquen el espacio colectivo como un medio de grandeza y orgullo social, o bien, como un medio de cohesión y convivencia vecinal y familiar.

Para tal fin, el gobierno municipal lideró dicho cambio y trabajó de forma conjunta con la sociedad en general, puso el ejemplo y procuró que sus acciones como gobierno fueran retomadas por los gobernados como un modelo de trabajo que impere su constante repetición, que influya en su percepción y que mejore su calidad de vida. Es decir, se actuó bajo el lema de “Obra de tal manera que la máxima de tu conducta pueda valer siempre como ley universal” Emmanuel Kant (Aprendeapensar, 2011).

En este modelo de imagen urbana es importante destacar el estudio de caso de Rudolph Giuliani quien fue alcalde de Nueva York de 1994 a 2001 y desarrolló un esquema de gobierno llamado “Tolerancia Cero” basado en tres ejes: combate al crimen, desarrollo económico y educación. El caso de Giuliani alcanzó popularidad mundial al haber reducido el crimen en general un 65%, en una de las ciudades más peligrosas del mundo. Durante el segundo mandato de Giuliani, el *Federal Bureau of Investigation* (FBI) declaró a Nueva York como la ciudad más segura de Estados Unidos, lo que aumentó la popularidad de Rudolph. La estrategia policiaca fue la base del éxito en materia de seguridad

pública; ésta tenía como objetivo reclamar los espacios públicos de la ciudad (RevistaliderMéxico, 2017, págs. 3-6).

Con Giuliani como alcalde de Nueva York, los asesinatos, en particular, bajaron 66%; las violaciones en 40%; los asaltos en 72%, y los delitos contra la propiedad en 73%. Aunque su estrategia fue criticada por organizaciones de derechos humanos, porque incluso quebrar un vidrio era juzgado penalmente, consideramos que, aunque fueron extremistas las medidas en este particular caso, el fin justificó los medios (PROCESO, 2013).

Hoy vemos a Nueva York como una ciudad con reconocimiento mundial, orden urbano, calles y avenidas limpias y en general una conducta cívica ejemplar por parte de la mayoría de las personas que ahí habitan. Y así como esta ciudad del norte del continente americano es la tercera con mayor concentración urbana del continente, sólo después de Sao Paulo (Brasil) y la Ciudad de México, y la segunda ciudad con más densidad de población de los Estados Unidos de Norte América; Ciudad Nezahualcóyotl es el segundo municipio con mayor concentración poblacional del estado de México sólo detrás de Ecatepec y uno de los más poblados a nivel nacional.

Si bien no es considerada una ciudad global⁹ puesto que no tiene influencia mundial en aspectos como educación, medios de comunicación, entretenimiento, artes moda, etc. (ARQHYS, 2012), lo cierto es que Nezahualcóyotl forma parte de la Red Global de Ciudades Seguras de la ONU y su modelo de seguridad pública basado en el acercamiento policiaco con la ciudadanía y rescate de espacios públicos fue reconocido internacionalmente como uno de los mejores en la región de Latinoamérica.

⁹ Una ciudad como tal no es global, este concepto es acuñado por el departamento de geografía de la Universidad de Loughborough, con el fin de distinguir aquellas ciudades que tienen características urbanísticas especiales y que de una u otra forma inciden en el ambiente socio económico, cultural o político de distintas naciones del mundo.

3.1.2 Implementación

El diario *El Universal* (2013) informó las acciones que el gobierno municipal comenzaba a realizar desde el inicio de la administración. Entre las que destacan, las brigadas permanentes de limpia en las principales avenidas de la ciudad, la demolición parcial de los principales camellones, la restauración de las estructuras metálicas destinadas al entretenimiento de infante y en general el rescate e incluso litigios por algunos espacios públicos reclamados injustamente por actores privados y grupos de interés.

Para la limpieza permanente de las avenidas principales de Neza, que abarcó un perímetro comprendido de la avenida Texcoco a Bordo de Xochiaca y de Periférico (Calle 7) a la av. Floresta, participó una brigada de 150 personas. Los trabajadores barrieron y limpiaron a lo largo de 88 kilómetros lineales, dos veces por semana, y recolectaron alrededor de 56 toneladas de desechos sólidos semanalmente. El uniforme característico de las brigadas era tendenciosamente de color amarillo y estaba integrado por hombres y mujeres de diferentes edades.

Este programa se complementó con otras dos etapas: la primera de ellas fue la recuperación o rehabilitación del mobiliario urbano con la intención de generar un realce estético de las avenidas principales y secundarias del municipio. Para el año 2014 se habían liberado de propaganda y pintado 4 mil 923 postes tubulares, columnas, bases y estructuras metálicas. La segunda etapa consistió en la recuperación y reforestación de camellones, parques y jardines, con lo que las autoridades pretendían lograr una imagen más estética y mejorar la calidad de vida de los habitantes. Para este fin se adquirieron más de 10 mil metros cuadrados de pasto, plantas ornamentales y árboles frutales (Región11, 2013).

En estas actividades participaron 150 personas, quienes colocaron más de 19 mil 600 metros cuadrados de tendido de pasto; plantado mil 500 árboles; 80 palmeras de diversos tipos; 17 mil 400 plantas y arbustos; producido 45 mil 125 plantas; regado 62 millones 934 mil 580 litros de agua tratada y suministrado 9 millones 910 mil litros de agua potable. Con estas acciones se modernizaron y rehabilitaron las avenidas Kennedy, Tepozanes y Cuarta Avenida, así como los monumentos a Sor Juana Inés de la Cruz, Nezahualcóyotl, Benito Juárez, Niños

Héroes, Derechos Humanos, palacio municipal y el monumento al Maestro (Región11, 2013).

Durante la implementación de este programa integral, se involucró a los vecinos de Nezahualcóyotl, pues ellos son parte importante para lograr que el territorio municipal permanezca limpio y de que proyecte belleza y armonía estética, así como seguridad y confianza, no sólo entre los habitantes de la localidad, sino entre los ciudadanos que transiten de manera esporádica o continua.

3.2 Principales espacios públicos rescatados

Entre los principales espacios públicos rehabilitados o rescatados destacan cuando menos cuatro que son claves para entender el esfuerzo que se hizo por recuperar y sanar el tejido social y cultural entre los habitantes, estos son: la primera alberca olímpica en el oriente del estado de México, la rehabilitación del deportivo Nezahualcóyotl, la remodelación del deportivo Metropolitano, el Parque Acuático las Fuentes, y la remodelación y modernización de calles, camellones y avenidas que implica: nueva iluminación con tecnología LED, pinta de banquetas, repavimentación de calles y avenidas, nuevo mobiliario urbano, forestación de plantas ornamentales en los camellones y palmeras de diferentes especies, entre otros (Espacios Públicos, 2016, págs. 1-8).

3.2.1 Alberca olímpica y semiolímpicas

La primera alberca olímpica en el oriente del estado de México ha permitido que cientos de personas hagan uso de las instalaciones en diferentes horarios y días, se encuentra abierta para principiantes que deciden incursionar en la natación y para nadadores de alto rendimiento que compiten a nivel nacional e internacional. Este nuevo espacio deportivo ocupa una zona de dos mil metros cuadrados y fue uno de los 70 espacios recuperados.

La alberca fue edificada en cinco meses sobre lo que fue por años el Archivo municipal, ubicada en av. Cuauhtémoc y Cuarta Avenida en la colonia Estado de México, representa la única alberca de su tipo en toda la región oriente del estado de México.

Foto I



Exterior: Alberca Olímpica de Nezahualcóyotl, Estado de México.

Foto II



Interior: Alberca Olímpica de Nezahualcóyotl, Estado de México.

Hacia el cierre del año 2015, Nezahualcóyotl ya cuenta con cuatro albercas semiolímpicas, las dimensiones de las albercas son de 25 por 12 m² y una profundidad que va de 1.20 a 1.80 metros. Cuentan con vestidores y sanitarios para hombres y mujeres, así como gradas de concreto para una capacidad de entre 200 y 250 espectadores (AyuntamientoNeza, 2016). Estos inmuebles se encuentran ubicados en:

1. DIF (URIS), Av. Pantitlán esquina Glorieta de Bucareli, Colonia Metropolitana 2da. Sección.
2. Centro Social No. 1, Valle del Carmen y Valle de Yukón, Col. Valle de Argón.
3. Deportivo Metropolitano, calle Alameda Central, esquina Palacio Nacional, Col. Metropolitana 2da. Sección.
4. Alberca de la Reforma, Av. Pantitlán, esquina calle 20, Col. Reforma.

Cabe mencionar que en el año 2016 (AyuntamientoNeza, H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, 2016) se inauguró la última alberca semiolímpica ubicada en:

1. Alberca de las Virgencitas, calle Virgen del Carmen, esquina Calle virgen de la Paz, Col. Virgencitas.

Para su construcción fueron empleados recursos provenientes del Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal e Infraestructura Deportiva del ejercicio fiscal 2015. Con esta última inauguración, Nezahualcóyotl cuenta con cinco albercas semiolímpicas y una olímpica. Estas obras forman parte de la infraestructura deportiva del municipio y son parte del patrimonio cultural de la comunidad. A estas acciones se suma el rescate y modernización de los tres deportivos comunitarios que a continuación se mencionan.

3.2.2 Deportivos comunitarios

Nezahualcóyotl cuenta con tres centros deportivos, *el metropolitano*, ubicado en la 2da sección de la Col. Metropolitana, en donde se encuentra la tercera alberca semiolímpica de la que ya hemos hablado anteriormente, el deportivo *Nezahualcóyotl*, que comparte terreno con el Zoológico municipal de nombre *Parque del Pueblo*, ubicado en Calle Glorieta de Colon 391, Col. Vicente Villada, y, por último, el deportivo *Ciudad jardín*.

“*Ciudad Jardín*” era únicamente un centro deportivo construido en el periodo 1990-1993 con recursos del programa Nacional de Solidaridad, se mantuvo prestando sus servicios hasta el año 2006, en ese mismo año comenzó la construcción de *Ciudad Jardín Bicentenario*, un complejo comercial sustentable con el compromiso de sanear lo que fue el tiradero Neza 1, y remodelar la ciudad deportiva de Nezahualcóyotl, misma que sería entregada a la comunidad.

Sin embargo, en el año 2009, cuando fue inaugurado el centro ecológico y comercial Ciudad Jardín Bicentenario, la ciudad deportiva sólo funcionó de manera privada, para algunos cuantos, pese a los reclamos ciudadanos que exigieron que fuera abierta al público tal y como se había comprometido el grupo constructor. Este espacio público fue uno de los que estuvieron en litigio durante el gobierno de Juan Zepeda, y fue hasta el año 2015 cuando entró la nueva administración 2015-2018 que el gobierno estatal aseguró que giraría instrucciones al secretario del Trabajo para que a partir de la primera semana de enero del 2016, la ciudad deportiva de Nezahualcóyotl, sea para todos los habitantes de este municipio” (Reporteros en Movimiento, Reportero en Movimiento, 2015).

3.2.3 Parques Acuáticos

Se crearon nueve parques acuáticos, de éstos, hay tres que son los más representativos y de mayor carácter simbólico entre los Nezahualcóyotlenses:

- *El Pulpo*

Foto III



La remodelación de áreas recreativas emblemáticas del municipio, como “*El Pulpo*” ubicado en av. Pantitlán y calle Valle de Bravo, Col. Porfirio Díaz, se convirtió en un parque acuático. Cuenta con juegos de este mismo tipo

y con fuentes saltarinas de agua potable reciclada, el parque opera con 25

metros de agua cúbica, la cual se recicla y luego del mantenimiento semanal sólo se pierden 2 metros cuadrados de agua. El Parque Acuático también tiene nueve palapas para que la gente pueda organizar convivencias familiares; entre los juegos acuáticos se encuentran el Látigo, Burbuja Kids, Barril Desbordante, Túnel de Agua y Arcos de agua (LaJornada, 2015).

- *El Barquito*

Foto IV



Por su parte, el parque de nombre “*El Barquito*” es una estructura emblemática del municipio y de las más olvidadas. Se encuentra sobre Av. Chimalhuacán entre Av. Cuauhtémoc y calle 14, Col. Maravillas; y cuenta con un área de 2 mil

metros cuadrados. En este espacio público rescatado se colocaron palmeras, pintura antigraffiti, palapas, areneros, juegos acuáticos, arena de mar, iluminación y bruma. Se destinó una inversión de 5 millones de pesos, y su objetivo es contribuir con la reconstrucción el tejido social, fomentar la sana diversión de niños y adultos y en general fomentar la cohesión social.

El parque “*Las Fuentes*”, ubicado en Av. Bordo de Xochiaca esquina con Av. Nezahualcóyotl, fue por años una gasera clandestina, signo de corrupción y riesgo para los miles de personas que habitan en los alrededores. Este espacio recuperado y rediseñado, es hoy uno de los parques acuáticos más grandes de la zona oriente del estado de México, fue diseñado a la vanguardia con más de 100 fuentes de agua *bailarinas*, un circuito para que los niños aprendan cultura vial y zonas de descanso destinadas a la convivencia familiar.

De acuerdo con el cuarto informe trimestral de 2015 que emitió la dirección de comunicación social de la entidad, el parque recibió miles de visitas semanales, donde chicos y grandes pueden disfrutar del lugar y las actividades como el gimnasio al aire libre, las canchas de futbol, entre otros juegos infantiles.

El parque se ubica en un espacio de ocho mil metros cuadrados y se invirtieron aproximadamente treinta y cinco millones de pesos en la construcción.

10

Foto V



Foto VI



Foto VII



¹⁰ Las fotos de la I a la VII, sobre los parques acuáticos, fueron tomadas por personal de la Dirección de Comunicación Social del municipio.

La imagen del municipio con calles sin pavimentar, con terrenos baldíos, con charcos de agua y lodazal entre otros malos recuerdos han quedado en el pasado, en la memoria de aquellos adultos que padecieron semejante situación. Desde su fundación como municipio, Nezahualcóyotl ha ido en constante crecimiento, sin embargo, tuvieron que pasar 50 años para que éste cambiará radicalmente su imagen. Desde palmeras y luminarias tipo LED hasta lámparas de vela y mobiliario urbano son el nuevo escenario de calles, camellones y avenidas.

Durante la administración 2013-2015 se hizo la mayor inversión en la historia del municipio para cambiar su imagen. Aunado a las políticas de desarrollo social implementadas, colocaron a este periodo como uno de los más exitosos en el ejercicio de gobierno. El presidente en turno, Juan Zepeda Hernández, fue quien encabezó estas acciones, es considerado como uno de los personajes más destacados en este municipio. Los resultados durante su gestión han sido reconocidos incluso por militantes de diversos partidos políticos.

Estos últimos lo han calificado como un hombre conciliador en su quehacer político pero aguerrido; pues sin ceder en algunos aspectos, como el Mando Único, durante su mandato trabajó en coordinación con el gobierno federal y estatal para frenar el alza en los índices delictivos, logró los mejores resultados en todo el estado de México y demostró que el modelo de policía impulsado por el gobierno federal, no es la única solución. El modelo de “Mando Coordinado” es una de las mejores propuestas a los problemas actuales de soberanía del municipio libre y de seguridad pública en el país.

A nivel nacional, la principal demanda de la ciudadanía es la seguridad pública, un tema que en los últimos años se ha ido agravado. Cada día se generaliza en todo el país el temor de salir a la calle y ser víctima de la delincuencia. En el año 2015 los ministerios públicos del país recibieron 1.5 millones de denuncias por presuntos delitos. Uno de cada tres casos correspondió a denuncias por robo. En la actualidad, por ejemplo, más del 90 por ciento de la ciudadanía percibe al estado de México como un lugar violento e inseguro, por lo que, en los últimos años, el caso de Nezahualcóyotl sobresale por su novedosa estrategia de combate a la delincuencia (RevistaliderMéxico, 2017, pág. 25).

En suma, si tenemos en cuenta que el rescate, rehabilitación y modernización de los espacios públicos fue una de las 40 acciones aprobadas por el ayuntamiento, es necesario saber cuáles fueron las otras 39 acciones que motivaron e impulsaron la reconstrucción del tejido social, la cohesión y la participación ciudadana. De las 39 acciones restantes, consideramos que 8 fueron las más representativas y son las que abordaremos en el siguiente apartado.

3.3 Otras acciones

Actualmente, en 2017, el estado de México es considerado como una de las entidades con mayores problemas de seguridad pública. Pero en el 2012 la incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes -a nivel nacional- era de mil 445 delitos, mientras que en el estado de México se encontraba en mil 771, sin embargo, este mismo parámetro en Nezahualcóyotl era de dos mil 281. En los siguientes tres años, la reducción de la incidencia delictiva a nivel nacional y estatal fue imperceptible, en Neza descendió hasta 852 delitos, poniendo al municipio como uno caso de éxito a nivel nacional e internacional (RevistaliderMéxico, 2017, págs. 9-10).

En la sesión número 40 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, celebrada en Palacio Nacional, el 30 de agosto de 2016, se presentó un listado de ocho municipios del estado de México que se encuentran dentro de los 50 con mayor índice delictivo, entre los que destacan Ecatepec, Tlalnepantla de Baz y Naucalpan. Esto obliga a buscar esquemas exitosos en materia de seguridad pública. Pero fue justamente en Nezahualcóyotl, el segundo municipio más poblado del estado, el lugar donde se encontró una solución exitosa y con los mejores resultados a nivel nacional (pág. 27). A continuación, se detallan ocho de las cuarenta acciones de gobierno que tuvieron mayor impacto:

3.3.1 Estrategia Policial.

La esencia del modelo de seguridad pública, fue la división por cuadrantes y el acercamiento del elemento policiaco con el ciudadano, acompañado de una campaña informativa basada en carteles que informaban en cada esquina, el número de teléfono de la unidad de policía correspondiente a ese cuadrante, por

lo cual, el tiempo de llegada a una llamada de auxilio era de menos de cinco minutos.

El año 2014 fue el año en el que más inversión hubo en materia de seguridad pública y rescate de espacio públicos. Y aunque el 2013 fue llamado el año de la seguridad pública y el 2014 el año del rescate de espacios, lo cierto es que ambas acciones se realizaron simultáneamente hasta el 2015. El ayuntamiento aprobó 40 acciones de gobierno que ayudaron a regresar la tranquilidad y la paz que la delincuencia les había quitado a los habitantes del municipio de Nezahualcóyotl. En este año, 2014, el índice delictivo disminuyó en un 56%¹¹.

Consideramos que, de las 40 acciones emprendidas, las más importantes y representativas son:

1. Mando Coordinado Interinstitucional.
2. Policía Vecinal de Proximidad.
3. Policía Metropolitana.
4. Regreso del Helicóptero "Coyote I".
5. Inscripción del municipio en la "Red global de ciudades seguras de la ONU".
6. Convenio de colaboración con la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados (OCRA).
7. Programa de prevención del delito.
8. Inauguración del centro de mando C4.

A lo anterior se suma: la adquisición de 300 nuevas patrullas, la contratación de 260 policías para sumar un total de 600 y la compra de 140 moto-patrullas. La estrategia de seguridad se reforzó con la instalación y operación de cámaras de video-vigilancia, estímulos, recompensas, aumento salarial a policías

¹¹ Cabe mencionar que, al día de hoy noviembre 19 de 2016, el portal electrónico de la Procuraduría General de Justicia del estado de México (PGJEM) no tiene almacenada de manera pública la información relativa a los índices delictivos de Ciudad Nezahualcóyotl del año 2014. La información presentada es rescatada de folletos informativos emitidos por la Dirección de Comunicación Social del Ayuntamiento.

municipales, el cambio de luminarias, y la construcción de 70 casetas de vigilancia en las avenidas más importantes del municipio.

3.3.2 Mando Coordinado Interinstitucional

El modelo de “Mando Coordinado” implementado por el gobierno municipal, se realizó de manera coordinada con el gobierno federal y estatal, con absoluto respeto a las atribuciones que la Constitución otorga a cada nivel de gobierno en materia de seguridad pública, lo cual permitió definir la estrategia para reducir los índices delictivos en más del 50%.

Durante los dos primeros años de gobierno (2013 y 2014), se comenzó a trabajar con autoridades del estado de México, federales y del para entonces Distrito Federal -hoy Ciudad de México- así como municipios y delegaciones vecinas. Cabe mencionar que la coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado de México -hoy Fiscalía General de Justicia del Estado de México- y la Secretaría de Seguridad Ciudadana -hoy Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana- de la entidad fueron entre otros, la clave para lograr la disminución del índice delictivo.

En el modelo de Mando Coordinado Interinstitucional, cada institución aportó un esfuerzo que logró que la percepción de seguridad que tenían los ciudadanos de su ciudad fuera la más alta en años, tal vez en toda la historia del municipio. En este tenor vale pena mencionar que, el Centro de Investigación y Desarrollo Económico (CIDE) otorgó el premio "Gobierno y Gestión Local 2015" a la Policía municipal de Nezahualcóyotl porque logró reducir la incidencia delictiva en 64%; el premio es auspiciado también por el Centro Interdisciplinario de Estudios Metropolitanos, el Colegio de la Frontera Norte y el Colegio Mexiquense (Fernández E. , Premian a policía de Neza por disminuir delincuencia, 2015).

También fue resultado del registro de las acciones coordinadas, así como de la disposición del gobierno estatal en facilitar los recursos que hicieron posible este cambio. Durante este tiempo se pensó que cuando la seguridad de Nezahualcóyotl mejora, mejora la seguridad del estado de México. Apoyar la estrategia municipal fue paralelamente un esfuerzo que significó mucho para el mejoramiento de la seguridad en nuestro país.

Del mismo modo, destacamos la importancia de este modelo de policía porque se yuxtapone a la propuesta de modelo enviada al Congreso de la Unión por el presidente de la República, llamado “Mando Único”. Este modelo de policía pretende unificar a todas las corporaciones policiacas locales de todos los municipios del país. Es decir, en vez de haber 2446 direcciones de seguridad pública municipales, el gobierno federal ha propuesto que sean sólo 32 corporaciones; de tal manera que la policía municipal dejaría de estar a cargo de los presidentes municipales y éstas recibirían ordenes de acción por parte de la administración estatal.

Lo anterior representa un grave problema de soberanía al municipio libre, ante esta situación el para entonces presidente municipal acudió el 20 de enero de 2015 al Senado de la República a un evento llamado “Audiencias Públicas en Materia de Seguridad y Justicia” en donde ofreció una ponencia en esta materia. Ahí expuso la experiencia de la demarcación municipal en este ámbito, y enfatizó la reducción del 56% en índices delictivos en dos años de trabajo, así como el modelo de la Policía Vecinal de Proximidad que ha recibido reconocimientos en México y el extranjero (IPOMEX, Información Pública de Oficio Mexiquense, 2015).

En dicha ponencia, el edil Juan Zepeda Hernández informó que a finales del 2012 en el municipio se tenía un registro de casi 26 mil delitos y que para el cierre del 2014 la cifra había bajado a cerca de 12 mil delitos; ello, de acuerdo con los números que presentó el Sistema Nacional de Seguridad¹² y que son avalados por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Agregó que para lograr estos resultados se pusieron en marcha 40 acciones en materia de Seguridad Pública, entre las que destacó el rescate de espacios públicos y el modelo de *Policía Vecinal de Proximidad*, en donde una patrulla recorre de manera intensa cuadrantes que van de las ocho a las veinte calles, en las que los ciudadanos tienen los números celulares de los policías que inspeccionan las zonas, lo que genera un contacto directo y ha reducido los

¹² El Sistema Nacional de Seguridad Pública es quien sienta las bases de coordinación y distribución de competencias, en materia de seguridad pública, entre la Federación, los estados y municipios, bajo la directriz del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

tiempos de respuesta a un minuto, luego de que algún ciudadano solicita el auxilio (IPOMEX, Información Pública de Oficio Mexiquense, 2015).

Como hemos mencionado, este modelo le valió a Neza dos importantes reconocimientos, uno de ellos el de la Secretaría de Gobernación que luego de evaluar los trabajos de 84 corporaciones policiacas en el país, otorgó el nombramiento al municipio de Nezahualcóyotl; en tanto, la Universidad Católica de Chile también reconoció el trabajo de la policía de la demarcación al darle el nombramiento de Buena Práctica Policial a Neza, único galardonado de México, luego de que fueron analizadas 34 propuestas de América Latina.

También informó de la coordinación permanente y respetuosa que se ha dado entre Nezahualcóyotl y los gobiernos estatal y federal en materia de seguridad pública, por lo que afirmó que los buenos resultados son un logro conjunto; y señaló que este es el mejor ejemplo de que un trabajo coordinado en el que se respeten las atribuciones de cada nivel de gobierno, puede ofrecer los resultados que la gente necesita para sentirse más tranquila.

Esta ponencia fue muy importante porque estamos ante un nuevo modelo de policía que hace frente al modelo del mando único. Y es más importante aún porque los resultados respaldan la decisión tomada, la Coordinación Institucional es una solución ante la incertidumbre de la pérdida de soberanía municipal. Además, quien lo expuso es un servidor público que dirigió a uno de los municipios más densamente poblados del país y que por años presentó índices delictivos alarmantes.

La pérdida de soberanía municipal ocurre cuando se pasa por desapercibida la opinión del gobierno local en nombrar a uno de sus principales funcionarios públicos, es decir, el Director de Seguridad Pública. Soslayar lo establecido en la fracción III del Artículo 115 de la Constitución Política Mexicana implica quitarle la responsabilidad de seguridad pública al municipio, lo cual se entiende como una intervención en las decisiones del municipio libre y soberano en materia legal.

Pero el problema no radica sólo en lo legal sino también en las finanzas públicas del municipio:

“[...] con la propuesta de Mando Único el municipio dejaría de recibir el nuevo Subsidio para la Seguridad Pública, que fusionó al Subsidio para la Seguridad en los Municipios (Subsemun) y Subsidio para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en materia de Mando Policial (SPA), que en 2015 en conjunto equivalían a 7 mil 653 millones de pesos.

Además de tener un solo subsidio y disminuido, por el Mando Único los municipios se quedarían sin los porcentajes que cada uno tiene asignado del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), por un total de 7 mil millones de pesos; y el relacionado con la prevención de delitos por 2 mil 600 millones de pesos.

De esta manera, los opositores al proyecto consideran que los gobiernos estatales serían los que mandan sobre las policías, pero los municipios seguirían pagando sus servicios, como administradores del recurso” (Becerril, 2016).

Entonces, pagar por un servicio del que no se tiene el control, implica quitarle autoridad al *orden de gobierno* más cercano a la gente. Éste ya no tendría la responsabilidad de responder a los ciudadanos cuando requieren ayuda de este tipo, la entidad estatal tendría que hacerse cargo, sin embargo, tal como sucede con el orden federal, no gobiernan directamente sobre algún territorio, y sólo conocen de manera indirecta los problemas de la comunidad. Es un tema que da para mucho más que unas cuantas líneas, sin duda ha generado grandes debates y es un tema que posiblemente abordaremos en otra investigación.

Por ahora, basta decir que lo anterior demuestra una vez más, que las mejores soluciones a los problemas sociales no emanan de la federación ni de los estados sino de la comunidad, del ente local, de la vida municipal. Si tan sólo se pusiera más atención y vigilancia a los municipios conflictivos y se implementaran algunas medidas como las de Nezahualcóyotl, incluyendo no sólo la coordinación institucional sino acciones conjuntas como el rescate de espacios públicos, la motivación de la participación ciudadana y otros ligados a la reconstrucción del tejido social y valor identitario, sería posible pensar en más casos de éxito en diversos puntos del país.

3.3.3 Policía Vecinal de Proximidad

3.3.3.1 Objetivo

De acuerdo a la página electrónica de la Dirección General de Seguridad Ciudadana (DGSC, Dirección General de Seguridad Ciudadana,, 2016), el objetivo de La Policía Vecinal de Proximidad es:

“Actuar en contra de las conductas delictivas de manera temprana para brindar a la ciudadanía un servicio de vigilancia, y a su vez fomentar con los habitantes, por medio de la prevención, soluciones a las problemáticas de seguridad y convivencia del municipio.

Para consolidar el objetivo se desarrollaron acciones específicas como:

- 1) mejorar el tiempo de respuesta de la policía.
- 2) tener mayor cobertura territorial en el servicio policial.
- 3) reducir la incidencia delictiva.
- 4) recuperar la confianza de la ciudadanía
- 5) mejorar la relación policía-comunidad
- 6) prevenir la delincuencia y la violencia en el municipio”.

3.3.3.2 Antecedentes

La Policía Vecinal de Proximidad es una variante del modelo de policía implementado en administraciones pasadas, la palabra *Proximidad* la adquiere por su nueva forma de operación, es decir, elementos de policía asignados por cuadrante cuya obligación no sólo es actuar cuando reciben una llamada de auxilio, sino crear un ambiente de confianza entre las personas que los ve pasar seguido por sus calles. Saludar a los vecinos, detenerse a comer en los puestos de comida locales, platicar con aquellos que curiosos se acercan a preguntarles cómo les va, etc., genera un sentido de comunidad y protección mutua en el que autoridad y sociedad participan para prevenir y denunciar delitos.

En el año 2004, con Luis Sánchez Jiménez como presidente municipal en turno (2003–2006, PRD), se inició un proyecto de modernización en materia de seguridad pública, pero las limitaciones financieras y los contrapesos políticos impidieron que el proyecto tuviera el éxito esperado, sin embargo, de acuerdo al

mismo portal electrónico fue hasta el año 2009 cuando comenzó a tener un importante desarrollo.

Del 2009 al 2012 la administración municipal fue dirigida por un gobierno de procedencia priista. Con Edgar Cesario Navarro Sánchez como presidente municipal, se inició un modelo de policía que pretendía innovar en su forma de operar; la administración siguiente, la de Juan Zepeda Hernández, reconoció que en aquel periodo de gobierno “el patrullaje fue más eficiente a partir de la división territorial del municipio en 60 cuadrantes y 10 sectores” (DGSC, Dirección General de Seguridad Ciudadana,, 2016).

La idea de dividir al municipio en cuadrantes era relativamente nueva, puesto que el gobierno del Distrito Federal ya había iniciado con la implementación del modelo de policía de proximidad, aunque claro, la implementación en ambas entidades tuvo diferentes matices, empezando por el hecho de que en la Ciudad de México ya se contaba con cámaras de video-vigilancia y otros programas basados en el rescate de espacios públicos.

En el año 2013, el gobierno en turno puso en marcha el programa de Policía Vecinal de Proximidad el cual fue implementado por la Dirección General de Seguridad Ciudadana municipal, en esta ocasión y como principal variante, en comparación con la administración pasada, se consideró que el nuevo modelo de policía debería actuar bajo un “enfoque integral para disminuir la delincuencia y prevenir la violencia” (DGSC, Dirección General de Seguridad Ciudadana,, 2016). Este enfoque integral incluye entre otros, pláticas de confianza entre los policías encargados de la vigilancia por cuadrante y los vecinos de la comunidad.

Como parte de la estrategia para incentivar la participación ciudadana en la denuncia y prevención del delito, se puso en marcha una brigada informativa en todo el municipio para dar a conocer los números de emergencia de las unidades que vigilan la zona, es decir, en caso de necesitar la intervención policial no es necesario llamar a un centro de control (066 o 911) para pedir ayuda y tener que esperar a que la unidad de policía más cercana recurra al lugar del incidente, sino que ahora gracias a la difusión masiva del número de teléfono del policía asignado al cuadrante, es posible llamarlo directamente a él y esperar su arribo en menos de tres minutos.

3.3.3.3 Conformación

En este nuevo modelo de policía se consideró necesario dividir estratégicamente al territorio municipal en 15 sectores y 90 cuadrantes. Recordemos que ya existía una división de este tipo, de 10 sectores y 60 cuadrantes; debido a la alta densidad poblacional, el ayuntamiento optó por crear cuadrantes más chicos y añadir 5 sectores más. Gracias a la inversión en este rubro se compraron carros y motos patrulla, esto permitió una distribución más equitativa de los elementos de policía asignados por cuadrantes y contribuyó de manera sustancial a que la reacción ante una emergencia fuera inmediata.

Parte importante de este nuevo modelo policial, fue equipar a los elementos de policía con un teléfono móvil destinado únicamente a la atención de emergencias y llamadas de auxilio. Gracias a los carteles que se pegaron en cada esquina de la colonia, se incentivó la participación ciudadana en los temas de prevención y denuncia, los vecinos participaron aun sin formar parte de alguna organización política o asociación civil, como simples ciudadanos de a pie, se involucraron en el cuidado y mantenimiento de sus parques y camellones recién inaugurados.

Es menester mencionar que en algunas colonias como, Benito Juárez, Metropolitana, Loma Bonita, Bosques de Aragón entre otras, debido a su tamaño y concentración de población, se dividieron en dos o más cuadrantes, por lo tanto, se asignó más de una unidad de policía, tal es el caso de la colonia Metropolitana (una de las colonias más antiguas y representativas del municipio) donde se asignaron tres unidades de policía (DGSC, 2015).

La visión institucional que guarda la corporación como ejes rectores de su buen actuar, está guiada bajo los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos (DGSC, Dirección General de Seguridad Ciudadana,, 2016). Con una flotilla de 100 patrullas y 24 moto patrullas (AyuntamientoNeza, 1er informe de gobierno, 2012) que trabajaban día y noche para la seguridad de los habitantes, se entiende claramente que la mayor prioridad del gobierno estaba concentrada en disminuir los índices delictivos y en forjar una nueva imagen municipal.

A esto se sumó la colaboración de 80 patrullas nuevas trabajando en los límites territoriales del municipio, es decir, la zona metropolitana (modelo policial del que

hablaremos más adelante). También se contó con la ayuda y la fuerza del experimentado Grupo Especial Coyotes, así como la vigilancia aérea del helicóptero-patrulla Coyote 1 y la videograbación de las 1,000 cámaras de video vigilancia (que al final del trienio de gobierno, sumaron un total de 1800), que vigilaron las calles y avenidas de la entidad.

3.3.3.4 Resultados

De acuerdo al informe de *Acciones y Resultados en Seguridad Pública* (DGSC, 2015), se atendieron 286,903 llamadas de emergencia, con un promedio diario de 277 llamadas, resultando positivas 200,732. Las llamadas de emergencia son un parámetro que nos sirve como un indicador para medir la participación ciudadana en los temas de prevención y denuncia del delito.

A continuación, se muestra el registro de llamadas de emergencia realizadas en el periodo de gobierno que compete a nuestra investigación y el periodo de gobierno inmediato anterior:

Tabla VII

AÑO	2010	2011	2012	Total en el trienio
Llamadas de emergencia	59,447	54,775	59,678	
				173,900

AÑO	2013	2014	2015	Total en el trienio
Llamadas de emergencia	99,914	94,835	92,154	
				286,903

Fuentes: *Información sobre seguridad pública en Nezahualcóyotl*, IPOMEX (2010-2012).
Informe de Acciones y Resultados en Seguridad Pública DGSC (2015).

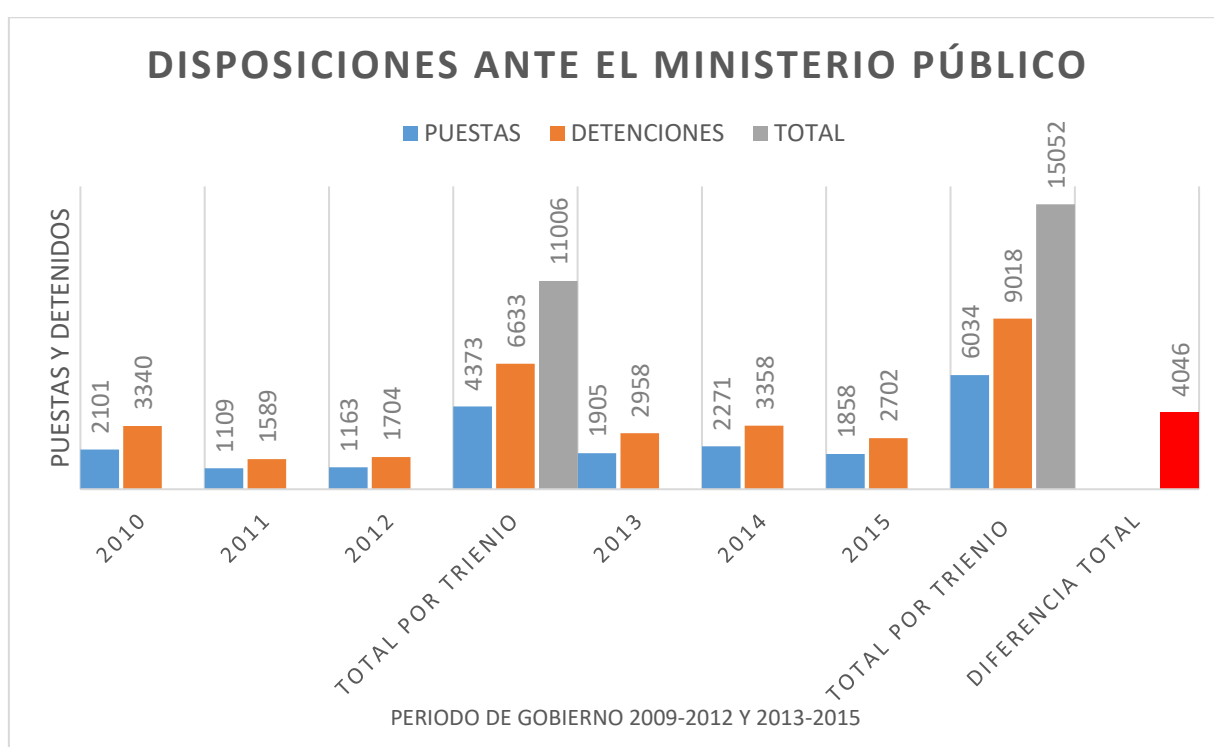
Por su parte, en materia de *puestas a disposición ante el ministerio público del fuero común y federal*, se realizaron 6,034 puestas con 9,018 presuntos responsables, con un promedio diario de 5.8 puestas y 8.7 detenidos, a continuación, se presenta una tabla que demuestra los resultados obtenidos en dos periodos de gobierno:

Tabla VIII

AÑO	2010	2011	2012	Total por trienio	2013	2014	2015	Total por trienio	Diferencia total
PUESTAS	2,101	1,109	1,163	4,373	1,905	2,271	1,858	6,034	
DETENCIONES	3,340	1,589	1,704	6,633	2,958	3,358	2,702	9,018	
TOTAL				11006				15052	4046

Fuentes: *Información sobre seguridad pública en Nezahualcóyotl*, IPOMEX (2010-2012).
Informe de Acciones y Resultados en Seguridad Pública DGSC (2015).

Gráfica II



Elaboración propia.

Fuentes: *Información sobre seguridad pública en Nezahualcóyotl*, IPOMEX (2010-2012).
Informe de Acciones y Resultados en Seguridad Pública DGSC (2015).

Podemos observar que el número de *disposiciones ante el ministerio público y detenidos* aumentó en 4,046 en comparación con el periodo de gobierno anterior al de nuestra investigación, mientras que en el trienio de Edgar Navarro (PRI) hubo un total de 11,006 *detenciones y puestas ante el ministerio público*, al final del periodo 2013-2015 con Juan Zepeda (PRD) como presidente municipal fue de 15,052.

Esto demuestra que se intensificó la presencia policial para la inhibición del delito, hubo un mayor número de detenidos al final del 2015 y como parte de las acciones integrales que contempla este modelo de policía, durante las detenciones se decomisaron 710 armas de fuego, 758 armas blancas, 3,099 vehículos, 5,554 envoltorios de cocaína y 803 envoltorios de marihuana (DGSC, 2015).

Vale la pena mencionar que, de acuerdo con la información difundida por la Dirección de Comunicación Social del Ayuntamiento, semanalmente el presidente municipal de Nezahualcóyotl y el director de Seguridad Pública se reunían en la ciudad de Toluca con el Procurador de Justicia y el Secretario de Seguridad Ciudadana para definir acciones y estrategias en materia de seguridad pública, así como para analizar el balance de las estadísticas en índices delictivos.

En su conjunto, todas estas acciones permitieron que el municipio, de acuerdo con las estadísticas de la hoy Fiscalía General de Justicia del Estado de México, se redujeran en dos años en un 56% los índices delictivos. Sin dejar de mencionar que el director general de la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados (OCRA) Mario Crosswell, reconociera a Neza como el único municipio a nivel nacional en haber reducido el robo de vehículos 33% en lo que iba del año (AyuntamientoNeza, 2014).

3.3.4 Policía Metropolitana

3.3.4.1 Objetivo

El objetivo de este nuevo modelo de policía es vigilar exclusivamente los límites del municipio, recordemos que Nezahualcóyotl “Colinda al norte con la Ciudad de México y los municipios de Ecatepec de Morelos y Texcoco; al este con los municipios de Texcoco, Chimalhuacán y La Paz; al sur con el municipio de La Paz y la Ciudad de México; al oeste con la Ciudad de México” (PDM, 2013, pág. 29). Cabe mencionar que la colindancia con la Ciudad de México se da con cuatro delegaciones: Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa y Venustiano Carranza.

Vigilar los límites territoriales fue una estrategia que complementó el modelo policial de proximidad vecinal. Pero vigilar no es el único objetivo de este nuevo modelo de policía, perseguir, atrapar y remitir a presuntos delincuentes sin tener que distraer de sus tareas de vigilancia a la policía de proximidad es el objetivo más importante. Tal como se puede observar, la intención de crear dos categorías de policía consistió en delimitar, focalizar y puntualizar las funciones de cada modelo policial y combatir con exclusividad los puntos más vulnerables en materia de seguridad pública.

3.3.4.2 Conformación

Con una inversión de 50 millones de pesos, el presidente municipal en turno informó que este modelo de policía estaría conformado por 106 unidades y 305 elementos, de éstas 50 son carros patrulla y 56 son moto patrullas. Como parte de la estrategia, se nombró ante síndicos y regidores a un Jefe de Policía Metropolitana y enseguida las unidades se repartieron en 10 rutas trazadas a partir los límites municipales y entraron en acción el 21 de mayo de 2014, el mismo día de la ceremonia de inauguración y del *banderazo de salida* (ReporterosenMovimiento, Reporteros en Movimiento, 2014).

En aquella ceremonia de inauguración, el presidente municipal dio a conocer las cifras que se presentaron en la más reciente reunión con el gobierno estatal en una temporalidad que va del primero de enero del 2013 al catorce de mayo de 2014:

“[...] hubo una disminución del delito del 26.61% en el índice global de ilícitos; y una reducción del 30.02% en los delitos de alto impacto que son los que atentan no sólo contra el patrimonio, sino contra la vida de los habitantes; de tal manera que sumando los números del 2013 y el 2014, en los dos primeros años de la administración en Neza se ha logrado reducir el delito en más del 52%” (ReporterosenMovimiento, 2014).

Un aspecto muy importante que debe traerse a colación es la de los alcances y/o facultades que tiene esta nueva policía. Entre las principales, destacan las de prevención, que se materializan con revisiones a personas y vehículos que luzcan como sospechosos o probables a cometer algún ilícito o falta administrativa, tal es el caso de las personas que conducen en estado de

ebriedad e ingresen al territorio municipal o que caminen entre las calles municipales con un comportamiento atípico, sin caer por supuesto, en la intimidación y al derecho de libre tránsito.

De igual manera los oficiales metropolitanos pueden hacer revisiones u operativos en unidades de transporte público, pueden solicitar el apoyo de la unidad de policía de proximidad más cercana a ellos y, debido a que se trata de una policía que *blinda* los límites territoriales y que no puede actuar de manera libre en otras jurisdicciones, los oficiales tiene la facultad de coordinarse con otras unidades de policía de la delegación o municipio que límite con Nezahualcóyotl; siempre y cuando se actúe bajo las restricciones de ley y en un marco de respeto por los derechos humanos y la jurisdicción territorial.

3.3.5 Regreso del “Coyote I”

Se trata de un helicóptero que adquirió el gobierno municipal hace más de 10 años. Es usado como una herramienta de seguridad pública que volvió a surcar los cielos de Nezahualcóyotl para apoyar en las tareas de vigilancia, transporte de emergencia, entre otros. Cabe mencionar que este municipio es el único en contar con su propio helicóptero Bell 206, Jet Ranger III, equipado con faro buscador de noche, equipo de radiocomunicación y sirena.

Apoyar en las tareas de vigilancia y persecución desde las alturas es una estrategia que tiene como antecedente más de diez años. En Nezahualcóyotl, como en cualquier otra ciudad que concentre un elevado número de población, existen *puntos rojos* en donde la incidencia delictiva es mayor que en otras zonas, en Neza las colonias más conflictivas son: Metropolitana (sus tres secciones), Reforma, Loma Bonita, El Sol, Impulsora, Valle y Estado de México y es justamente en estas colonias donde la presencia de la aeronave se hizo presente con mayor frecuencia.

3.3.5.1 Antecedentes

El helicóptero voló por primera vez en el cielo de Nezahualcóyotl en 2004 y el último día que lo hizo fue el 7 de junio de 2009, cuando cumplió cuatro mil 809 horas de vuelo, por lo que las autoridades suspendieron sus actividades para darle mantenimiento. Sin embargo, en junio del mismo año la aeronave fue donada por acuerdo de cabildo, a propuesta del presidente en turno José Salinas Navarro (PRI), al gobierno estatal para que se sumara a la flotilla de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a cambio de que finiquitara el adeudo con el área de Aeropuerto y Servicios Auxiliares, además de que se hiciera cargo de su reparación, operación y mantenimiento.

El Coyote I volvió a volar en el municipio el 24 de febrero de 2013, hizo recorridos sobre el cielo vigilando el territorio municipal y también sobre los municipios y delegaciones aledaños que solicitaron el apoyo de la aeronave para atender alguna emergencia. Con esta acción las autoridades locales disminuyeron los índices delictivos y tan sólo en el año 2013 se registraron 417 sobrevuelos de patrullaje y ambulancia aérea.

En el 2013, el helicóptero fue regresado por el Gobierno del Estado de México al gobierno municipal para sumarse a las tareas de vigilancia y salvaguarda de la ciudadanía de la zona oriente del estado. Cabe destacar que durante la ceremonia de inauguración el presidente Juan Zepeda declaró que anualmente se destinarían 12 millones de pesos para el mantenimiento del aparato (AyuntamientoNeza, SÍNTESIS 25 FEBRERO 2013, 2013).

Es muy importante observar que la puesta en marcha de la aeronave se hizo en el segundo mes de haber asumido la presidencia, es decir, en los primeros 100 días de gobierno. Fue una acción que generó puntos de vista contrarios, principalmente en el ámbito presupuestario, gastar 12 millones pesos al año en el mantenimiento de la aeronave es un lujo que la gran mayoría de los municipios de la zona oriente del estado no se pueden dar.

3.3.5.2 Resultados

De acuerdo con el informe de Acciones y Resultados en Seguridad Pública (DGSC, 2015) el Coyote I tuvo al final de la administración 2013-2015, 1,484 horas de vuelo y 1,535 vuelos. A continuación, se detallan los resultados obtenidos:

Tabla IX

TIPO DE VUELO	TOTAL	
	VUELOS	TIEMPO
APOYO A OPERACIONES TERRESTRES	964	962:51:00
PATRULLAJE DISUASIVO	515	473:25:00
MONITOREO DE VIALIDAD	13	11:15
MONITOREO DE INCENDIO	12	10:15
TRANSLADO AEROMÉDICO	8	08:05
MONITOREO DE INUNDACIÓN	13	13:05
VUELO DE ADIESTRAMIENTO	2	01:55
DESFILE	4	01:50
VUELO DE TRANSLADO DEL HELICÓPTERO	3	01:15
VUELO DE PRESENTACIÓN	1	00:20
TOTAL	1,535	1484:16:00

Fuente: Informe de Acciones y Resultados en Seguridad Pública, (Neza, 2015), pág. 3.

Detenciones con el apoyo del Coyote I:

Tabla X

DETENIDOS	TOTAL
ROBO DE VEHÍCULO	47
LESIONES	38
ROBO A COMERCIO	36
ROBO A TRANSPORTE	31
PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO	25
SECUESTRO DE	15
ALLANAMIENTO DE MORADA	15
EXTORSIÓN	14
DAÑO EN LOS BIENES	12
ROBO A TRANSPORTE PÚBLICO	9
ROBO DE MERCANCIA	7
PORTACIÓN DE ARMA BLANCA	5

HOMICIDIO	7
ROBO A CASA HABITACIÓN	4
POSESIÓN DE CARTUCHOS	4
CONTRA LA SALUD	2
ROBO A CUENTAHABIENTES	2
TOTAL DE DETENIDOS	273

Fuente: *Informe de Acciones y Resultados en Seguridad Pública*, (Neza, 2015) pág. 3.

Aunque el fuerte sonido del helicóptero al sobre volar las calles municipales en ocasiones es constante, lo cierto es que su presencia ha inhibido la incidencia delictiva y, aunado a los dos modelos de policía implementados, Nezahualcóyotl se convirtió una ciudad de vanguardia y un referente a nivel nacional en seguridad pública. Lo que corresponde a las administraciones de gobierno siguientes es: continuar con la estrategia implementada y complementarla con otras acciones tales como la instalación de cámaras de video vigilancia, botones de pánico e incentivar la participación ciudadana en el mantenimiento y cuidado de los espacios públicos rescatados, rehabilitados o modernizados y otras más que contribuyan con las tareas de prevención y denuncia del delito.

3.3.6 Inscripción del municipio en la Red Global de Ciudades Seguras de la ONU

“La Red Global de Ciudades más Seguras (RGCS) es una iniciativa de ONU-Habitat con el objetivo de apoyar a las autoridades locales y actores urbanos a proveer seguridad en las ciudades, contribuyendo así a lograr la ventaja urbana para todos. Lanzada en septiembre de 2012 durante la Sexta Sesión del Foro Urbano Mundial, en Nápoles, Italia, la RGCS se concibe con el fin de servir como la principal plataforma internacional para ciudades y actores urbanos que luchan por prevenir la criminalidad y mejorar la seguridad urbana.

La iniciativa Ciudades más Seguras se desarrolla en colaboración con ciudades y socios de todo el mundo y se ejecuta en 77 ciudades de 24 países. La Red está diseñada para ofrecer apoyo a las ciudades en la prevención de la delincuencia urbana y fortalecer las estrategias de seguridad urbana, actuando

como plataforma común que vincula redes de prevención de criminalidad y violencia existentes con los actores urbanos” (ONU-Habitad, 2016).

En el año 2014 el Dr. Franz Vanderschueren, secretario Técnico de dicha Red, visitó este municipio e inició pláticas con el presidente municipal y el director de seguridad pública para integrar a Nezahualcóyotl en este programa. En aquella reunión documentada por el diario El Sol de México (Campos, 2013), el especialista mencionó que se trata de un proyecto que involucra a 15 ciudades mexicanas, las cuales van a ser parte de la red global, similar a lo que se hace en Colombia, Brasil, Chile y Argentina y que siguiendo un poco el modelo de Naciones Unidas, van a desarrollar una ciudad más segura, basada en una metodología normada por la cohesión social, el liderazgo del alcalde y el seguimiento a técnicas de diagnóstico participativo.

La policía forma parte de la sociedad municipal y uno de los puntos medulares es dignificar el papel de este sector y recuperar la confianza de la ciudadanía en sus autoridades, esto último con la finalidad de que la comunidad contribuya de manera participativa en el trabajo de prevención y, así llegar a formar una policía comunitaria cercana y con claras convicciones (AyuntamientoNeza, Ipomex, 2013).

Formar parte de la Red Global de Ciudades Seguras de la ONU crea un prestigio regional que obliga a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a trabajar coordinadamente en las labores de inclusión social e incentivación de la participación ciudadana. Tener el reconocimiento de una organización internacional debe ser motivo suficiente para trabajar en favor del desarrollo local y regional.

3.3.7 Convenio de colaboración con la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados (OCRA)

3.3.7.1 Origen y conformación

La Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados (OCRA) es una empresa dedicada a ayudar en las tareas de localización, identificación y recuperación de vehículos, tiene oficinas en todo el país, en Estados Unidos y Centroamérica. Está integrada por 20 aseguradoras que nutren la base de datos de OCRA de

los carros comprados, asegurados y robados. Entre las aseguradoras que integran OCRA están: AXA Seguros, El Águila Compañía de Seguros, Mapfre Seguros, Quálitas Compañía de Seguros, Seguros Banamex, Seguros Bancomer, entre otros (OCRA, 2016).

“OCRA nace en 1994 como una respuesta del Sector Asegurador ante la necesidad de contar una empresa que coordine las acciones relativas a la: localización, identificación y recuperación de vehículos robados a efecto de reducir pérdidas en su patrimonio. Ha ido aumentando sus funciones sobre todo en los rubros de prevención del delito, servicios confiables de informática, cursos de capacitación pericial en materia de identificación vehicular y apoyos a las autoridades de Procuración de Justicia y Seguridad Pública tanto nacional como estatal y municipal, así como a las de carácter militar y a las que inciden en la seguridad interior de nuestro país y del extranjero” (OCRA, 2016).

Esta organización cuenta con 13 depósitos vehiculares, también llamados corralones, en Nezahualcóyotl hay uno y está ubicado en Av. Bordo de Xochiaca s/n Col. Tamaulipas¹³. La empresa asegura que los vehículos que se encuentran bajo su resguardo no son objeto de maltrato ni de robo de autopartes (OCRA, 2016).

Su misión consiste en “establecer inteligentemente los programas acordes a las necesidades del Sector Asegurador y sus instituciones en estrecha coordinación con ellas y las autoridades, para brindar un servicio óptimo.” Sus objetivos son tres:

1. Actualizar permanentemente el Banco Nacional de datos de vehículos automotores robados propiedad del Sector Asegurador, promoviendo ante las aseguradoras asociadas la necesidad de reportar con mayor prontitud el robo de vehículos, en consecuencia, tienen el padrón más confiable del país.
2. Localizar y Recuperar el mayor número de vehículos posibles logrando aumentar nuestras metas cada año.
3. Diseñar programas de prevención del delito de robo vehicular y asesorar en materia de combate al mismo.

¹³ Las oficinas de OCRA están ubicadas en la avenida Bordo de Xochiaca, entre las avenidas López Mateos y Nezahualcóyotl, en Cd. Nezahualcóyotl Edo. Mex.

Entre sus principales funciones están los de brindar apoyo en caso de robo vehicular a las autoridades estatales y municipales, con el fin de que las autoridades locales procedan con la búsqueda del vehículo hurtado. Sin embargo, sus alcances superan las fronteras nacionales, OCRA brinda el mismo servicio y comparte su base de datos con otras instituciones como la PGR en México, la Interpol en todos los países del mundo y otras más de carácter local ubicadas en países de Centroamérica, Estados Unidos y Canadá (OCRA, 2016).

En este tenor, en el año 2014, el diario *El Universal* informó sobre la nueva forma de proceder ante el robo de un vehículo en el territorio municipal. Se especifica que las unidades que son recuperadas se llevan al depósito o *corralón* antes mencionado. Del mismo modo los propietarios de los automóviles no deben realizar ningún pago para que se les entreguen sus vehículos, es decir, el corralón es gratis. Es un servicio que se otorga de manera gratuita gracias al convenio de colaboración firmado por el gobierno municipal y OCRA. (Araujo, 2014).

Es importante mencionar que, en el caso de Nezahualcóyotl, el gobierno entregó un terreno en comodato, para que la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados instalara un depósito vehicular y que los vehículos robados, asegurados o no asegurados que hayan sido recuperados fueran llevados a dicho espacios. El arrastre, tiempo de permanencia y liberación no tiene ningún costo, pero esto no significa que el vehículo debe permanecer en el depósito por más de dos meses.

3.3.7.2 Resultados

Gracias al convenio de colaboración con el sector privado en esta materia, se creó una base de datos de la denuncia y recuperación de vehículos robados en el territorio municipal e incluso de aquellos que fueron robados fuera de Nezahualcóyotl, pero encontrados dentro de éste. A continuación, se muestra una tabla que detalla lo mencionado:

Tabla XI

Vehículos Recuperados	2013	2014	2015	Total
Denuncia de Hechos	836	1157	584	2,577
Entregados al propietario	646	452	358	1,456
Total	1,482	1,609	942	4,033

Fuente: DGSC (2015), *Informe de Acciones y Resultados en Seguridad Pública*, pág. 2-3.

Tabla XIII

Lugar del robo	2013	2014	2015	Total
En Nezahualcóyotl	609	713	383	1,705
Fuera de Nezahualcóyotl	873	896	559	2,328
Total	1,482	1,609	942	4,033

Fuente: DGSC (2015), *Informe de Acciones y Resultados en Seguridad Pública*, pág. 2-3.

Como podemos observar, la incidencia este delito disminuyó en el último año de gobierno. Se recuperaron 4,033 vehículos robados, 1,456 fueron devueltos a sus propietarios, por su parte 2,577 fueron presentados ante el Ministerio público. También es importante señalar que la cantidad de vehículos recuperados fueron plagiados fuera de Nezahualcóyotl, demostrando una vez más que la coordinación interinstitucional entre el sector público y el privado e incluso la coordinación y comunicación intergubernamental son indispensables para lograr resultados positivos en materia de seguridad.

3.3.8 Programa de prevención del delito

La prevención del delito es una responsabilidad compartida; gobierno y sociedad deben ser los pilares de dicha tarea. Es una aspiración social que involucra aspectos de cooperación y coordinación, pero fundamentalmente de participación ciudadana y no necesariamente de aquel sector agrupado y organizado que persigue un determinado fin llamado sociedad civil, sino de la población en general. La participación ciudadana es el factor clave para que la incidencia delictiva disminuya cuando menos de manera local.

El concepto de prevención proviene de latín *praeventio*, y hace alusión a la acción de anticiparse a una dificultad, de prever algún daño o de avisar a alguien

de algo y aunque se puede utilizar de manera personal, en el espacio público urbano, en donde están presentes algunas características como la colectividad y la agrupación social, es necesario el involucramiento de todas las personas que utilicen el espacio público para transitar, convivir y como un medio de recreación y esparcimiento personal o familiar.

De este modo, parte fundamental de la prevención es la denuncia. En el periodo de gobierno hasta ahora analizado, hemos visto que la participación ciudadana aumentó por varios factores, uno de ellos fue por la pronta reacción policial ante una llamada de auxilio, otra fue por el sentido de pertenencia y arraigo que generó el rescate, rehabilitación y modernización del espacio público, y una más que tiene que ver con el contagio de conductas cívicas a través del embellecimiento urbano. Por lo tanto, la prevención del delito es multifactorial, multisectorial y de mutuo compromiso.

3.3.8.1 Antecedentes

Al inicio de la administración federal 2012-2018, en el Pacto por México¹⁴ se contempló la puesta en marcha de un Plan Nacional de Prevención y Participación Comunitaria que contribuyera a focalizar esfuerzos, alinear, coordinar y armonizar los presupuestos de las Secretarías de Estado, y las entidades federativas, así como de los gobiernos locales. Pero principalmente en los municipios más violentos del país, el objetivo inicial era transformar a través de la prevención social, el escenario de inseguridad, violencia y delincuencia que se vivía. Fomentar una cultura de paz fue en aquel momento

¹⁴ El Pacto por México es un acuerdo político, económico y social para impulsar el crecimiento, construir una sociedad de derechos, eliminar prácticas clientelares y disminuir la pobreza y la desigualdad social.

El Pacto por México tiene tres ejes: Fortalecimiento del Estado mexicano, democratización de la economía y la política, y participación ciudadana en el proceso de las políticas públicas.

El Pacto contiene cinco acuerdos: Sociedad de Derechos y Libertades; Crecimiento Económico, Empleo y Competitividad; Seguridad y Justicia; Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; y Gobernabilidad Democrática.

Suscrito por: Enrique Peña Nieto, presidente de los Estados Unidos Mexicanos; Jesús Zambrano Grijalva, Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática; María Cristina Díaz Salazar, presidenta del Comité Ejecutivo del Partido Revolucionario Institucional y Gustavo Madero Muñoz, Presidente Nacional del Partido Acción Nacional.

una verdadera prioridad nacional, y más que prioridad, una aspiración generacional (Gobernación, 2013).

Con esta aspiración por delante, en febrero de 2013 el recién electo presidente de la República, Enrique Peña Nieto, instruyó a los Secretarios de Gobernación, de Hacienda, de Desarrollo Social, de Educación y de Salud, la creación de un Programa Nacional de Prevención del Delito. La Secretaría de Gobernación informó que este sería un programa transversal que involucrará a todas las dependencias federales en acciones para combatir las adicciones, rescatar los espacios públicos y promover proyectos productivos (Gobernación, 2013).

Su implementación es coordinada por la Secretaría de Gobernación e implica el trabajo conjunto de los tres órdenes de gobierno, los diferentes sectores de la sociedad civil, así como la participación de la iniciativa privada y los organismos internacionales.

Como parte de la estrategia federal, el gobierno del estado de México a través del Centro de Prevención del Delito, a cargo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, creó el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el estado de México. En el año 2014 las Acciones Estatales de la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia beneficiaron a diferentes municipios mexiquenses agrupando las acciones en once categorías diferentes: Agua y Obra Pública, Comunicaciones, Desarrollo Agropecuario, Salud, Desarrollo Económico, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Radio/ TV, Secretaría General de Gobierno, Trabajo, Transporte y Turismo.

3.3.8.2 Aplicación por categoría

De estas categorías, Nezahualcóyotl se benefició de seis: Comunicaciones, Desarrollo Agropecuario, Salud, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Radio/TV y Transporte tal como se muestra en las siguientes tablas:

1. Comunicaciones

Acción	Instalación de Cámaras y Pantallas en las Unidades de Transporte del Mexibús III Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán		
Beneficiados	Chimalhuacán	Nezahualcóyotl	

2. Desarrollo Agropecuario

Acción	Avicultura Familiar		
Beneficiados	Toluca	Nezahualcóyotl	Ecatepec de Morelos

Acción	Canasta Alimentaria Hortofrutícola		
Beneficiados	Ecatepec de Morelos	Toluca	Nezahualcóyotl

3. Salud

Acción	Capacitación en materia de adicciones.		
Beneficiados	Ecatepec de Morelos	Toluca	Nezahualcóyotl

Acción	Detección de riesgos psicosociales relacionados al consumo.		
Beneficiados	Ecatepec de Morelos	Toluca	Nezahualcóyotl

4. Secretaría de Seguridad Ciudadana

Acción	Canje de Armas.			
Beneficiados	Tecámac	Chicoloapan	Zumpango	Cuautitlán
Tultitlán	Chimalhuacán	Huixquilucan	Nezahualcóyotl	Huehuetoca
Texcoco	Ixtapaluca	Metepec	La Paz	Atlacomulco
Amecameca	Tultepec	Jilotepec	Tequixquiac	Y otros 27+

5. Radio/TV

Acción	Campaña de difusión para apoyo de acciones y programas para la prevención del delito.		
Beneficiados	Ecatepec de Morelos	Toluca	Nezahualcóyotl

6. Transporte

Acción	Operativos al Transporte Público			
Beneficiados	Acambay	Amatepec	Calimaya	Capulhuac
Cuautitlán	Chiautla	Chiconcuac	Nopaltepec	Huehuetoca
Texcoco	Ixtapaluca	Nezahualcóyotl	La Paz	Jilotzingo

Por último, es muy importante destacar que, gracias a que Nezahualcóyotl fue beneficiario de estos programas federales, el ayuntamiento ahorra un gasto considerable. Por ejemplo, la campaña de propaganda informativa materializada en carteles que fueron pegados en cada colonia y personalizados con el número de teléfono de la unidad por cuadrante que les correspondía, se utilizaron recursos de la categoría 5.-Radio/TV, “Campaña de difusión para apoyo de acciones y programas para la prevención del delito”. El ayuntamiento no gastó dinero en este tipo de acciones, lo mismo sucede con los fondos metropolitanos y federales destinados al rescate de espacios públicos, pavimentación de calles, avenidas, entre otros.

3.3.9 Centro de Mando C4 y Cámaras de Video Vigilancia

Ante la importancia de contar con un sistema de vigilancia y acciones obvias de prevención del delito, surge de manera natural y acorde a la época, la necesidad de contar con evidencia multimedia que permita identificar algún hecho ilícito o sirva como testimonio visual legítimo para comprobar algún acontecimiento. Ante esta situación, el gobierno en turno incluyó en su estrategia de seguridad pública la expansión del Centro de Mando y Monitoreo de Nezahualcóyotl, el ya existente era insuficiente para cumplir con dichas tareas. Además, gracias a que Neza fue beneficiario del programa estatal: *Instalación de Cámaras y Pantallas en las*

Unidades de Transporte del Mexibús III Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán, la necesidad de expandirse en espacio físico, recurso humano y actualización de equipos de operación, se logró sin mayor dificultad.

El 24 de febrero de 2015, en el tercer año de gobierno, el diario electrónico *Expedientes Noticias* (2015) documentó la inauguración del Centro de Mando y Monitoreo de la Policía Municipal, el cual, debido a su capacidad y extensión, fue considerado el más grande y moderno de la entidad mexiquense, lo que permite vigilar todo el municipio con 1800 cámaras con tecnología de punta. Cabe mencionar que en la ceremonia de inauguración estuvo presente el titular de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Estado de México, Damián Canales Mena.

Con la puesta en marcha del Centro de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando (C4), Nezahualcóyotl se consolidó como una ciudad vanguardista. Si a esta acción le sumamos no sólo las acciones mencionadas anteriormente, es decir, los modelos de policía, el personal de seguridad contratado y la nueva imagen urbana sino también la construcción de 70 casetas vigilancia a lo largo y ancho del territorio municipal, conectadas directamente al C4, tenemos entonces una estrategia integral y novedosa en la localidad.

En cuanto a la instalación de cámaras de video vigilancia e incluso la modernización y expansión del C4, es importante destacar que fue posible gracias a la materialización del compromiso 135 del presidente de la República en turno, Enrique Peña Nieto 2012-2018, que a la letra dice: *“Instalar la “Red de Mando y Videovigilancia Metropolitana” en 30 municipios del Valle de México”* y que como programa estatal lleva el nombre de: *Instalación de Cámaras y Pantallas en las Unidades de Transporte del Mexibús III Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán*, en la implementación de este último se tenía previsto instrumentarse en 30 municipios del Valle de México y 14 del Valle de Toluca, además la infraestructura creada sería compatible la tecnología y equipos de operación de la que ya disponen algunos ayuntamientos y el propio gobierno estatal (LaRazón, 2014).

De las 10 mil videocámaras previstas a instalar en el estado de México 600 fueron para Nezahualcóyotl, que al final de administración 2013-2015 sumaron

un total de 1800 en territorio municipal. Para lograr controlar toda esta nueva infraestructura multimedia fue necesario contratar más personal, así como expandir y modernizar el viejo centro de control. Cabe mencionar que la inversión para este C4 fue de más de 20 millones de pesos (ExpedienteNoticias, 2015).

Algunas de las características que identifican a este centro de mando son: el uso de una herramienta digital llamada videowall que permite mayor precisión en el monitoreo; las instalaciones pasaron de 131 metros cuadrados a 265 metros cuadrados; la sala de crisis se amplió de 33 metros cuadrados a 63 metros cuadrados; la zona de almacenamiento de datos y ventiladores pasó de 19.7 metros cuadrados a 44.6 metros cuadrados. Además, se amplió una subestación eléctrica de un servicio de baja tensión a uno de mediana tensión con lo cual se garantiza la funcionalidad de computadoras y pantallas. (ExpedienteNoticias, 2015).

Además, se cuenta con una planta de energía que garantiza que el C4 nunca se va a apagar. Está equipado por dentro con 20 pantallas y 5 segmentos de 4 pantallas y las imágenes son canalizadas por medio de sistemas de fibra óptica y radio enlaces y en conjunto con la Policía Estatal se tienen instalados 20 servidores, más un sistema de almacenamiento con la capacidad de resguardar hasta 30 días de grabación (ExpedienteNoticias, 2015).

En suma, estas ocho acciones fueron claves para obtener los resultados esperados. Aunque en total fueron 40 acciones integrales cada acción desempeñó un papel determinante, su implementación mostró tener la coordinación necesaria para operar de manera eficiente y atender a los llamados de auxilio con prontitud y profesionalismo.

Haber rescatado el helicóptero coyote I es para muchos un sinónimo de seguridad porque genera un ambiente de confianza institucional y se reconoce que las autoridades tienen interés en brindar seguridad, hay quienes desde el raciocinio financiero analizan esta acción y consideran que es una medida innecesaria que ocupa una parte importante de las finanzas públicas municipales.

Su eficiencia como herramienta de seguridad pública se demostró en este capítulo, su colaboración en vuelos de tipo disuasivo, apoyo en operaciones

terrestres (detenciones y recuperación de vehículos) y en general su contribución en las tareas de monitoreo y ambulancia aérea, impulsaron de manera significativa la disminución de la incidencia delictiva y tiempo de respuesta a una emergencia.

Haber apostado por la implementación de una teoría basada en el rescate de espacios públicos como una estrategia de combate a la delincuencia, es una acción que merece reconocimiento. Sí bien es cierto que ya había tenido éxito en una ciudad de los Estado Unidos de Norte América, específicamente en Nueva York, esto no implicaba que su aplicación en territorio mexicano iba garantizar su éxito. Hubiera sido más fácil mantener la tendencia de comprar equipos de seguridad con el acrónimo de las P (pistolas, policías y patrullas) que experimentar con una teoría que tal vez pudiese tener un margen de error elevado sí consideramos que el tipo de sociedad entre ambas naciones distan mucho de ser iguales, por lo menos en términos culturales.

El rescate de espacios públicos urbanos, su embellecimiento y modernización (por modernización nos referimos a que son interactivos y cuentan con nuevos atractivos, como fuentes de agua e iluminación tipo LED, entre otros.) permitió que la reconstrucción del tejido social saliera del estancamiento en el que se encontraba. Incentivar la participación ciudadana a través de la invitación de las autoridades de hacer uso de los nuevos espacios, es una medida novedosa porque producto de su rescate y embellecimiento se produjo un contagio de conductas cívicas que permitió que los vecinos de la comunidad se apropiaran colectivamente de los espacios y velaran por su cuidado y mantenimiento.

La implementación de las acciones mencionadas en este capítulo, lograron el reconocimiento nacional e internacional, Nezahualcóyotl se convirtió en una ciudad vanguardista y como un referente en seguridad pública a nivel nacional. En la siguiente tabla podemos ver los reconocimientos obtenidos en esta administración:

Premio/reconocimiento	Institución que lo otorga
<i>“Buena Práctica Policial”</i>	Secretaría de Gobernación

<p><i>“Catedra Antonio Beristain Ipiña a la excelencia académica, humanística e investigadora”</i></p>	<p>Fundación Victimología con sede en España. Por buenos resultados en materia policial.”</p>
<p><i>“Prácticas de análisis delictual”</i></p>	<p>Universidad Católica de Chile</p>
<p><i>Sistematización de buenas prácticas y prácticas promisorias para la prevención social de la violencia y la delincuencia”</i></p>	<p>Gobierno de los Estados Unidos de América. Por los resultados obtenidos con el modelo de Policía Vecinal de Proximidad.</p>
<p><i>“Gobierno y gestión local 2015”</i></p>	<p>Centro de Investigación y Desarrollo Económico (CIDE), Centro Interdisciplinario de Estudios Metropolitanos, Colegio de la Frontera Norte y Colegio Mexiquense.</p>

4. Conclusiones

Documentar que el rescate y/o rehabilitación del espacio público urbano, y otros destinados a la recreación, esparcimiento y entretenimiento, así como la implementación de un modelo de policía municipal basado en la división por cuadrantes, aumento salarial, capacitación policial, pero sobre todo el acercamiento del elemento policiaco con el ciudadano, es una estrategia integral y funcional para disminuir los índices delictivos en un territorio densamente poblado; este fue el principal objetivo de la investigación.

Evidenciar que las conductas cívicas se contagian a través de la estética, apariencia y embellecimiento del entorno urbano es la hipótesis que motivó el desarrollo de este trabajo; ésta se basó en la *teoría de la ventana rota* la cual adquiere un carácter científico cuando se demuestra su eficiencia con datos estadísticos y su aplicación práctica en un territorio determinado, además, obtiene mayor credibilidad cuando se aplican sus principales postulados en un territorio estigmatizado por años en ser un nicho de violencia e inseguridad.

Durante el desarrollo de esta investigación se descubrió que el éxito de la estrategia de gobierno para disminuir los índices delictivos se basó en cuarenta acciones integrales, funcionó en gran medida gracias a la cooperación de la ciudadanía en participar de manera activa en el cuidado, vigilancia y mantenimiento de los espacios públicos rescatados tanto urbanos (calles, camellones, avenida, bancas de descanso, luminarias tipo "led" en los mercados y principales avenidas, entre otros.) como los destinados al esparcimiento, entretenimiento y deporte (parques temáticos, rehabilitación de las unidades deportivas, gimnasios al aire libre, así como la creación de albercas semi-olímpicas y una olímpica, única en la región).

El gobierno municipal del periodo estudiado 2013-2015, implementó una estrategia que actuó primero y predicó con el ejemplo con la intención de fortalecer el tejido social a través del arraigo y el sentido de identidad/pertenencia entre los habitantes, así como en fomentar valores cívicos a través del entorno urbano, pero aún más importante, en ganar la confianza institucional que tanto había hecho falta. Se demostró que cuando el ciudadano que no pertenece a

una asociación civil o partido político, pero tiene confianza en sus autoridades, es capaz de participar activamente en la prevención y denuncia del delito.

Menester es recordar que las actividades de vigilancia por parte de los vecinos más cercanos a una plaza pública o *parque temático* influyeron de manera significativa a preservar el *buen estado* del mobiliario urbano y en general del espacio colectivo. Los habitantes de la localidad saben que, si ven algo sospechoso o algún intento de vandalismo en aquel espacio público cercano, pueden llamar con confianza a la patrulla de su cuadrante y denunciar la posible falta administrativa o bien, prevenir cualquier actividad ilícita. Ellos saben que el tiempo de respuesta es casi inmediato, principalmente por el hecho de que no tenían que llamar a un centro de control y solicitar el apoyo policial sino llamar directamente a su patrullero y recibir la ayuda física en menos de cinco minutos.

Se pudo observar que la cooperación de ambos actores, gobierno y sociedad (y no precisamente sociedad civil) impactó de manera positiva en la disminución del índice delictivo gracias al acercamiento policial con los ciudadanos. Fue justamente esta innovadora acción la que generó confianza hacia la policía, la que motivo e incentivo a los Nezahualcóyotlenses a participar activamente en las acciones de prevención y denuncia del delito. Podría parecer una acción minúscula comparada con las estrategias implementadas en otras localidades de la región e incluso del país, pero se pudo comprobar que la confianza hacia las instituciones es lo que incentiva la partición y cooperación de la sociedad en general.

Con una disminución de más del 56% en la incidencia delictiva, por haber disminuido gradualmente dicho índice mientras que en otros aumentaba la violencia y la delincuencia como es el caso de Ecatepec de Morelos, e incluso el Estado de México en general, el rescate de espacio públicos como una estrategia de seguridad pública ideada bajo la teoría de la ventana rota, elaborada por James Wilson y George Kelling y aplicada en el gobierno por vez primera por Rudy Giuliani en la Ciudad de New York y bajo la premisa de que las conductas cívicas se contagian, se comprobó que el espacio público urbano es un medio idóneo para disminuir los índices delictivos de una entidad.

Otro motivo importante por el cual es necesario estudiar la estrategia en materia de seguridad pública implementada en Nezahualcóyotl, es por el reconocimiento nacional e internacional en este rubro. Este municipio es el segundo más poblado del estado de México y este último el de mayor densidad poblacional a nivel nacional. La dificultad de aplicar nuevas estrategias en un territorio de tan alta concentración de población radica en la credibilidad y el margen de error que pudiera traer dicha estrategia sin soslayar el aspecto financiero.

Sin embargo, el esfuerzo coordinado de los tres niveles de gobierno, permitió que pese a la disparidad partidista entre el gobierno municipal y los otros dos, no fuese un impedimento para trabajar en favor la población. La relación política y administrativa entre las tres esferas de gobierno no siempre es armónica, pero debe darse bajo un esquema de mutuo beneficio.

Por su parte, la importancia del espacio público radica en el uso que se le dé y la manera en que es entendido. De éstas dos depende su importancia, porque bien podría ser un medio para expresar el descontento de grupos sociales, pero también puede ser el motivo por el cual el miedo y el temor se apoderen de la vida de las personas. Su funcionalidad está intrínsecamente relacionada con el quehacer democrático de sus habitantes y con su apropiación colectiva como un indicador identitario.

En la investigación se privilegió el espacio público urbano por su fácil identificación y por la información obtenida durante el desarrollo del estudio de caso, el municipio de Nezahualcóyotl por su naturaleza política e inclusive territorial, implicó que gran parte de las fuentes de información estuvieran conformadas por notas periodísticas e informes de gobierno, pero esto no significa que no se haya aplicado un aparato crítico y un análisis objetivo; gracias al conocimiento empírico y fuentes locales de información como periódicos y revistas regionales, la información documental no carece de veracidad.

Como hemos mencionado, para fines propios de la investigación, el espacio público se dividió en dos categorías en urbano y político. En un análisis más general que implica la apropiación del concepto de espacio público se descubrió que, este debe ser considerado como un medio social y colectivo capaz de

resolver las problemáticas más comunes de una sociedad y una de ellas, la que mayor suena en la actualidad, es la inseguridad.

Pero no se debe caer en el mal entendido de que la seguridad nos la tiene que brindar siempre el espacio público, en muchas ocasiones los espacios públicos no son creados para brindar seguridad sino para cumplir con otros fines como transitar o unir dos espacios (una calle o una avenida) o como medios de abastecimiento popular (centrales de abasto, mercados o tianguis).

Distinguir la función de un espacio nos dará la oportunidad de utilizarlo correctamente. Comprender los diferentes tipos de uso que se le pueden dar nos ayudará de manera significativa a defenderlo y protegerlo, con esto se pretende que el espacio sea reconocido por los habitantes de la localidad y se incentive su cuidado y mantenimiento, pero también se reconozca su importancia para crear vínculos entre los vecinos de la comunidad.

Crear ciudadanía, reconstruir el tejido social y fomentar la participación ciudadana es el objetivo más importante de los espacios públicos, por lo tanto, el arraigo y el sentido de pertenencia que se pueda tener de un espacio, así como su significado simbólico, es motivo suficiente para resguardarlo y utilizarlo de manera adecuada. Hay que tener en cuenta que este seguirá siendo para los diferentes grupos sociales, un lugar que guarda memorias y eventos a través del tiempo. Seguirá siendo un medio de comunicación interactivo, un punto de encuentro social y un espacio destinado a la organización ciudadana.

En este tenor cabe reflexión que el espacio público urbano (calles, camellones, avenidas, parques, plazas etc.) y el político (entendido como un medio de fortalecimiento a los valores democráticos como la participación ciudadana y el derecho a la manifestación) guardan una estrecha relación. El espacio público urbano provee del espacio necesario al de tipo político y este último es necesario para defender al primero. En ambos casos, el espacio público cumple con su propósito cuando es utilizado de manera colectiva y responde a los intereses de diferentes grupos sociales sin caer en el arrebatamiento, el egoísmo y la intolerancia.

El tercer orden de gobierno, es decir, el municipal tiene la difícil tarea de asegurar que estas premisas se cumplan. Es el gobierno más cercano a la gente y el que realmente gobierna un territorio en términos físico-geográficos. Ni el Estatal y el Federal gobiernan un territorio de manera tan directa como lo hace el municipal. Se necesita fortalecer esta esfera de gobierno; el profesionalismo de quienes dirigen la vida social, política y económica desde el ayuntamiento, es determinante para lograr resultados y acuerdos que contribuyan a resolver las problemáticas que se suscitan en la localidad e incluso en la región.

Por lo tanto, una de las labores más importantes del administrador público es contribuir de manera directa en el desarrollo de las políticas públicas, en su implementación y evaluación. Su participación como planeador y estratega administrativo debe materializarse en propuestas que den solución a los problemas político-sociales de la actualidad.

Su integración laboral en los gobiernos locales es necesaria porque es el orden de gobierno con mayores deficiencias institucionales. Corresponde al administrador público diagnosticar las fortalezas y debilidades del municipio y proponer desde la investigación académica, soluciones precisas, confiables y aplicables. Como administradores públicos tenemos la responsabilidad social de dirigir y organizar el quehacer administrativo, innovar y actualizar los procedimientos administrativos y otros que formen parte del patrimonio público municipal, estatal o federal.

Por último, el administrador público debe integrarse a los equipos multidisciplinarios encargados fundamentalmente de la planeación estratégica para el desarrollo, debe reconocer el trabajo ajeno y darle continuidad a las estrategias de éxito, debe analizarlas, criticarlas y mejorarlas, pero sobre todo, debe actuar con profesionalismo, imparcialidad, vocación de servicio y pasión por servir a la sociedad.

Fuentes de información:

- Álvaro, V. L. (12 de Diciembre de 2010). *Replicante*. Recuperado el 18 de abril de 2017, de Cultura cívica y periodismos digital: <http://revistareplicante.com/la-violencia-en-san-juan-copala/>
- Aprendeapensar. (5 de Mayo de 2011). *Aprende a Pensar*. Recuperado el 15 de Julio de 2017, de La Revolución Moral de Kant: <http://ciudadanosyfuturo.aprenderapensar.net/2011/05/05/la-revolucion-moral-de-kant/>
- Aramburu, M. (Octubre de 2008). *Universidad Politécnica de Cataluña*. Recuperado el 14 de Abril de 2017, de Portal de acceso abierto al conocimiento de la UPC: https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/6586/ACE_8_SE_26.pdf?sequence=7&isAllowed=y
- Aranda, B. J. (2015). El espacio y su incidencia en la formación de las personas. En A. Salcedo Aquino, & A. B. Torres, *Formación de identidades, nación y espacio público* (págs. 191-192). México: Acatlán.
- Araujo, R. G. (17 de Enero de 2014). Corralón será gratis en Neza. *El Universal*. Recuperado el 27 de Diciembre de 2016, de <http://www.eluniversaledomex.mx/home/corralon-sera-gratis-en-neza.html>
- Argandoña, A. (18 de Octubre de 2004). La teoría de las ventanas rotas. *El País*. Recuperado el 21 de Noviembre de 2016, de http://elpais.com/diario/2004/10/18/catalunya/1098061644_850215.html
- ARQHYS. (12 de 2012). Ciudad Global. *Revista ARQHYS.com*. Recuperado el 20 de julio de 2017, de <http://www.arqhys.com/articulos/ciudad-global.html>
- Arteaga, C. A. (2003). Espacio local, identidades y acción colectiva en la ciudad de México. En P. K. Ramírez, *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía* (págs. 365-392). México: Porrúa.
- AyuntamientoNeza. (2012). *1er informe de gobierno*. Nezahualcóyotl. Recuperado el 10 de Agosto de 2017
- AyuntamientoNeza. (19 de Julio de 2013). *Ipomex*. Obtenido de Información Pública de Oficio Mexiquense: <http://www.ipomex.org.mx/ipo/archivos/downloadAttach/183914.web;jsessionid=39C5C4D6FC50790D93CF1947B33A6B12>
- AyuntamientoNeza. (2013). *Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015*. Plan de Desarrollo Municipal, Nezahualcóyotl. Recuperado el 25 de Marzo de 2017, de <http://www.ipomex.org.mx/ipo/archivos/downloadAttach/96778.web>
- AyuntamientoNeza. (25 de Febrero de 2013). *SÍNTESIS 25 FEBRERO 2013*. Obtenido de <http://www.neza.gob.mx/sintesis/2013/febrero/25.pdf>
- AyuntamientoNeza. (2014). *Ayuntamiento de Nezahualcóyotl*. Recuperado el 21 de Noviembre de 2016, de <http://www.neza.gob.mx/sintesis/2014/enero/17.pdf>

- AyuntamientoNeza. (2014). *Ayuntamiento de Nezahualcóyotl*. Obtenido de <http://neza.gob.mx/sintesis/2014/diciembre/01.pdf>
- AyuntamientoNeza. (diciembre de 2016). *GMG*. Recuperado el 16 de agosto de 2017, de Gaceta municipal de gobierno: <http://www.neza.gob.mx/publicaciones/gacetitas/2016/12%20Gaceta%20Mpal.%20Neza%20Diciembre%202016%20%20Especial.pdf>
- AyuntamientoNeza. (27 de Abril de 2016). *H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl*. Recuperado el 23 de Julio de 2017, de <http://www.neza.gob.mx/boletines2016/72/boletin.html>
- Barcellona, P. (1992). *Postmodernidad y comunidad. El regreso de la vinculación social*. Madrid: Trotta.
- Becerril, A. (7 de Enero de 2016). Mando Único afecta a los municipios; debate legal y presupuestario. *Excelsior*. Recuperado el 5 de Agosto de 2017, de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/01/07/1067350>
- Bobbio, N., & Matteuci, N. (1981). *Diccionario de política*. México: Siglo XXI.
- Borja, J. (2003). La ciudad es el espacio público. En P. R. Kuri, *Espacio Público y Reconstrucción de Ciudadanía* (págs. 59-89). México: Porrúa.
- Barrios, J. D. (27 de Abril de 2007). *Revista Emancipar*. (M. Beltrán Castro, S. Melo Zipacón, & E. Valencia Cedeño, Editores) Recuperado el 12 de Noviembre de 2016, de EMANCIPAR: Un espacio para construir con todos: http://psicopilto-monitor.blogspot.mx/2007/04/la-participacin_27.html
- Campos, G. (20 de Julio de 2013). Peleará Neza un lugar en la Red de Ciudades más Seguras. *El Sol de México*. Recuperado el 21 de Noviembre de 2016, de <http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n3059303.htm>
- Caporal, I. (5 de Agosto de 2013). *Vértigo Político*. Recuperado el 10 de Junio de 2017, de <http://www.vertigopolitico.com/articulo/19946/20-mil-comunidades-dormitorio-en-15-municipios-de-Edomex>
- Carranza, R. O. (19 de octubre de 2016). Laboratotio de Estudios de Caso. (R. M. Vázquez, Recopilador) México, México.
- Cerasi, M. (2005). *El espacio colectivo de la ciudad*. Barcelona: oikos-tau.
- CIDNE. (2017). *Centro de Informacion y Documentación de Nezahualcóyotl*. Recuperado el 20 de febrero de 2017, de <https://www.cidneneza.com/historia-del-municipio>
- CNNExpansión. (2010). *10 municipios con más robo con violencia*. Estadístico, Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), México. Recuperado el 20 de Julio de 2017, de <http://expansion.mx/mi-dinero/2010/02/22/10-municipios-con-mas-robo-con-violencia>
- CPEUM. (15 de agosto de 2017). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado el 15 de septiembre de 2017, de Cámara de Diputados: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf
- Crimimex. (2 de Mayo de 2017). *Criminologos de México (CRIMIMEX)*. Recuperado el 2 de Mayo de 2017, de Gizmodo Univisión:

<https://www.crimimex.com.mx/2017/03/26/c%C3%B3mo-nueva-york-consigui%C3%B3-reducir-el-crimen-durante-10-a%C3%B1os-las-teor%C3%ADas-criminol%C3%B3gicas-desarrolladas/>

- Definición.de. (2014). *Definición.de*. Recuperado el 2 de Mayo de 2017, de <http://definicion.de/participacion/>
- DEVILPATOX. (26 de Agosto de 2009). *Helicóptero de Nezahualcóyotl no vuela al vencer permiso*. (C. H. Robledo, Productor) Recuperado el 31 de Marzo de 2017, de DEVILPATOX: <https://devilpato.wordpress.com/2009/08/26/helicoptero-de-nezahualcoyotl-no-vuela-al-vencer-permiso/>
- DGSC. (2015). *Acciones y Resultados en Seguridad Pública*. Informe de final de administración, Nezahualcóyotl. Recuperado el 15 de Agosto de 2017
- DGSC. (2015). *Google My Maps*. Recuperado el 15 de Agosto de 2017 |, de https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1e2gAS-uWWvLyoyuyt1QJkPmPI1U&hl=en_US&ll=19.432458629191284%2C-99.01718964999998&z=12
- DGSC. (2016). *Dirección General de Seguridad Ciudadana*,. Recuperado el 22 de Noviembre de 2016, de http://www.seguridadneza.gob.mx/portal/?pag=pg_vecinal
- Escuela Nacional Preparatoria, 8. (Enero de 2011). *Mixcoac, de la academia a la sociedad*, 2(24), 76. Recuperado el 12 de Noviembre de 2016, de <http://prepa8.unam.mx/mixcoac/numeros/Revista%20No.%2024/index.html#/1/>
- Espacios Públicos. (Diciembre de 2016). *La revista que te muestra al Estado de México*, 1(5), 5. Recuperado el 28 de Febrero de 2017
- ExpedienteNoticias. (24 de Febrero de 2015). Inaugura Neza centro de mando C4. *Expediente Noticias*,. Recuperado el 6 de Diciembre de 2016, de <http://www.expedientenoticias.com/inaugura-neza-centro-de-mando-c4-26713>
- Fernández, A. N. (2011). La teoría del Estado y del Poder de Antonio Gramsci: claves para decifrar la dicotomía dominación-liberación. *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 20. Recuperado el 13 de Abril de 2017, de <https://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/download/NOMA1111140245A/25657>
- Fernández, E. (29 de Julio de 2013). Neza toma modelo de Nueva York contra delincuencia. *El Universal*. Recuperado el 22 de Noviembre de 2016, de <http://m.eluniversal.com.mx/notas/estado-de-mexico/38475.html>
- Fernández, E. (2 de 12 de 2015). Premian a policía de Neza por disminuir delincuencia. *El Universal*. Recuperado el 1 de agosto de 2017, de <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/edomex/2015/12/2/premian-policia-de-neza-por-disminuir-delincuencia>
- Fernández, E. (21 de Julio de 2015). Reporta Neza disminución de 32% en delitos. *El Universal*. Recuperado el 25 de Marzo de 2017, de <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/edomex/2015/07/21/reporta-neza-disminucion-de-32-en-delitos>

- García, L. J. (Diciembre de 2010). Liderazgo competitivo: la tarea del marketing político. *Unión Iberoamericana de Municipalistas*, 34.
- Giglia, Á. (2003). Espacio público y espacios cerrados en la ciudad de México. En P. K. Ramírez, *Espacio Público y Reconstrucción de Ciudadanía* (págs. 341-364). México: Porrúa.
- Gobernación, S. d. (Febrero de 2013). *SEGOB*. Recuperado el 26 de Noviembre de 2016, de <http://www.gobernacion.gob.mx/archivosPortal/pdf/Bases120213.pdf>
- Gobierno de Nezahualcóyotl. (2011). *2° Informe de Gobierno*. Informe de Actividades, Nezahualcóyotl. Recuperado el 23 de Abril de 2017
- Gobierno de Nezahualcóyotl. (2016). *Convocatoria a la Elección de los Integrantes de los Consejos de Participación Ciudadana*. Recuperado el 13 de Noviembre de 2016, de COPACI: <http://www.neza.gob.mx/docs/CONVOCATORIA%20COPACIS.pdf>
- Gross, R. P. (1980). *Pequeño Larousse Ilustrado*. México DF: Larousse.
- Guillen, A. K. (Marzo de 2009). *Instituto de Estudios Superiores Spenta Mexico*. Recuperado el 13 de Abril de 2017, de [http://www.spentamexico.org/v4-n1/4\(1\)%20179-193.pdf](http://www.spentamexico.org/v4-n1/4(1)%20179-193.pdf)
- Huerta, J. (1 de septiembre de 2011). ¿Qué ha hecho el alcalde de gobierno en dos años de gobierno? *El Universal, Estado de México*. Recuperado el 23 de Abril de 2017, de <http://www.eluniversaledomex.mx/nezahualcoyo/nota21367.html>
- IGCEM. (2015). *Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México*. Recuperado el 17 de Abril de 2017, de <http://187.188.121.162:8090/links/087%20Nezahualc%C3%B3yotl.pdf>
- INAFED. (s.f.). *Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal*. Recuperado el 13 de Abril de 2017, de http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/335/1/images/guia25_la_participacion_social.pdf
- INEGI. (2015). *Cuentame, Estado de México*. Recuperado el 31 de Marzo de 2017, de http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=15
- IPOMEX. (2010-2014). *Información Pública de Oficio Mexiquense*. Recuperado el 15 de Agosto de 2017, de Información Estadística de Nezahualcóyotl: <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/nezahualcoyotl/estadisticas/2012/0/14.web>
- IPOMEX. (20 de Enero de 2015). *Información Pública de Oficio Mexiquense*. Recuperado el 26 de diciembre de 2016, de <http://www.ipomex.org.mx/ipo/archivos/downloadAttach/485776.web;jsessionid=6C9F7BCC28287D4C20D4AE7BA899AC62>
- Islas, L. (7 de octubre de 2010). Neza, donde más autos se roban. *El universal, Estado de Mexico*. Recuperado el 23 de abril de 2017, de <http://www.eluniversaledomex.mx/nezahualcoyo/nota7816.html>
- Káram, A. (2012). *La unificación de mandos de las Policías Federales en México como estrategia de seguridad pública*. México: Porrúa.

- LaJornada. (2 de Marzo de 2015). Inaugura Nezahualcóyotl Parque Acuático El Pulpo. *La Jornada*. Recuperado el 26 de Julio de 2017, de <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/03/22/inaugura-nezahualcoyotl-parque-acuatico-el-pulpo-8838.html>
- LaRazón. (14 de Septiembre de 2014). Entrega Eruviel Ávila convenios del proyecto de videovigilancia urbana . *La Razón de México*. Recuperado el 10 de Febrero de 2017, de <http://www.razon.com.mx/spip.php?article227651>
- Lázaro, J. (9 de Noviembre de 2003). Niegan haber autorizado compra de nave en Neza. *El Universal*. Recuperado el 31 de Marzo de 2017, de <http://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad/54731.html>
- Lechner, N. (2000). *Redalyc*. Recuperado el 30 de Abril de 2017, de Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81500504>
- Locke, J. (2011). *Ensayo sobre el gobierno civil*. México: Porrúa.
- LOMEM. (22 de Septiembre de 1992). *H. Ayuntamiento de Toluca*. Recuperado el 10 de abril de 2017, de Ley Orgánica Municipal del estado de México: <http://www.toluca.gob.mx/dependencias/mejoraregulatoria/datos/normateca/LEY%20ORG%20MUNICIPAL%20DEL%20ESTADO%20DE%20MEXICO.pdf>
- López, J. S. (Julio de 2000). La Construcción del Estudio de la Administración Pública. *Avances y Perspectivas de la Administración Pública*, 45, 232. Recuperado el 26 de Abril de 2017, de Instituto de Administración Pública del Estado de México: <http://www.iapem.mx/Revistas/revista45.pdf>
- Makowski, S. (2003). Alternidad, exclusión y ciudadanía. Notas para una reescritura del espacio público. En P. K. Ramírez, *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía* (págs. 89-103). México: Porrúa.
- Maquiavelo, N. (1941). *El Príncipe*. Buenos Aires, Argentina: Austral. Recuperado el 10 de enero de 2017
- Martinez, G. S. (20 de Enero de 2015). *@Fondo*. Recuperado el 10 de Junio de 2017, de Estado de México: <https://afondoedomex.com/zona-oriental/alcalde-de-neza-expone-en-el-senado-modelo-policia-que-redujo-56-indice-delictivo/>
- Matinez, Silva, M. (1990). *Ensayo de un Diccionario de Ciencias Políticas y Administración Pública* (Vol. 1). México: Colegio Nacional de Licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública.
- Merino, M. (1995). *La Participación Ciudadana en la Democracia*. México: Cuaderno de Divulgación de la Cultura Democrática.
- Monsiváis, C. (Enero- Marzo de 1986). *Bolívar Echeverría, discurso crítico y filosofía de la cultura*. (UNAM, Ed.) Recuperado el 13 de Abril de 2017, de <https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwi5q7CfzaLTAhVM7xQKHZ-ID14QFggkMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.bolivare.unam.mx%2Fcuadernos%2Fcuadernos%2Fcontenido%2FCP.45%2F45.4.CarlosMonsivais.pdf&usg=AFQjCNHZ6N8yTC7>

- Mora, M. R. (24 de julio de 2009). *Universidad de los Andes Venezuela*. Recuperado el 14 de abril de 2017, de http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/33817/1/indicadores_calidadespacio.pdf
- Nezahualcóyotl. (1994 - 1995). La Gaceta de Nezahualcóyotl. *La Gaceta*. Nezahualcóyotl, México, México: Neza.
- OCRA. (20 de diciembre de 2016). *Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados*. Recuperado el 21 de Julio de 2017, de <http://www.ocra.com.mx/Asistencia.html#close>
- ONU. (2014). *La situación demográfica en el Mundo 2014, Informe conciso*. Organización de las Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población. Nueva York: Naciones Unidas. Recuperado el 14 de Abril de 2017, de <http://www.un.org/en/development/desa/population/publications/pdf/trends/Concise%20Report%20on%20the%20World%20Population%20Situation%202014/es.pdf>
- ONU-Habitad. (2016). *Red de Ciudades más Seguras*. Recuperado el 21 de Noviembre de 2016, de Organización de las Naciones Unidas: <http://es.unhabitat.org/iniciativas-urbanas/redes/ciudades-mas-seguras/>
- PROCESO. (6 de junio de 2010). Diagnóstico: un Estado débil. *PROCESO*. Recuperado el 04 de Abril de 2017, de <http://www.proceso.com.mx/81740/diagnostico-un-estado-debil>
- PROCESO. (8 de Mayo de 2013). Diez años después de su asesoría, ve Giuliani un DF más seguro. *PROCESO*. Recuperado el 28 de Marzo de 2017, de <http://www.proceso.com.mx/341406/diez-anos-despues-de-dar-asesoria-ve-giuliani-mas-seguridad-en-el-df>
- Rabotnikof, N. (2003). Pensar lo público desde la ciudad. En K. P. Ramírez, *Espacio Público y Reconstrucción de Ciudadanía* (pág. 483). México: Porrúa.
- Ramírez, P. K. (2003). El espacio público: ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida local. En P. K. Ramírez, *Espacio Público y Reconstrucción de Ciudadanía* (pág. 483). México: Porrúa.
- Ramos, L. A. (1994). Servir a la sociedad sin importar religiones ni credos. *La Gaceta de Nezahuacóyotl*, 7-14. Recuperado el 31 de Marzo de 2017
- Región11. (25 de Julio de 2013). *Región 11 México*. Recuperado el 1 de Mayo de 2017, de <http://region11mexico.blogspot.mx/2013/07/aplican-en-nezahualcoyotl-modelo.html>
- ReporterosenMovimiento. (21 de Mayo de 2014). BLINDAN FRONTERAS DE NEZAHUALCÓYOTL CON NUEVA POLICÍA METROPOLITANA. *Reporteros en movimiento*. Recuperado el 22 de Noviembre de 2016, de <https://reporterosenmovimiento.wordpress.com/2014/05/21/blindan-fronteras-de-nezahualcoyotl-con-nueva-policia-metropolitana/>
- ReporterosenMovimiento. (21 de Mayo de 2014). *Reporteros en Movimiento*. Recuperado el 30 de Julio de 2017, de <https://reporterosenmovimiento.wordpress.com/2014/05/21/blindan-fronteras-de-nezahualcoyotl-con-nueva-policia-metropolitana/>

- ReporterosenMovimiento. (8 de Diciembre de 2015). *Reportero en Movimiento*. Recuperado el 24 de Julio de 2017, de <https://reporterosenmovimiento.wordpress.com/2015/12/08/la-ciudad-deportiva-de-ciudad-jardin-sera-abierta-al-publico-en-enero-2016/>
- ReporterosenMovimiento. (7 de Septiembre de 2015). *Reporteros en Movimiento*. Recuperado el 30 de junio de 2017, de <https://reporterosenmovimiento.wordpress.com/2015/09/07/municipio-de-nezahualcoyotl-registra-indice-delictivo-menor-en-comparacion-con-el-edomex-d-f-y-media-nacional/>
- RevistaliderMéxico. (15 de Diciembre-Enero de 2017). ¿El Guiliani mexicano? *Lider México*(08), 16. Recuperado el 28 de Marzo de 2017, de <http://www.revistalidermexico.com>
- Rodríguez, A. S. (Enero-Abril de 2015). La participación ciudadana en México. (D. G. Bibliotecas, Ed.) *Scientific Electronic Library Online (SCIELO)*(34). Recuperado el 13 de Abril de 2017, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162015000100005
- Rojas Amandi, V. M. (s.f.). *Otras Revistas*. Recuperado el 2016 de Noviembre de 22, de Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM: <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-facultad-derecho-mx/article/download/28692/25943>
- Salinas, C. J. (7 de septiembre de 2016). Mexicable, primer teleférico que será usado en México para transportar pasajeros. *La Jornada en línea*. Obtenido de <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/09/07/mexicable-primer-teleferico-que-sera-usado-en-mexico-para-transporte-de-pasajeros>
- Scala Higher Education*. (s.f.). Recuperado el 10 de Noviembre de 2016, de http://gc.initelabs.com/recursos/files/r161r/w22468w/Clase2/status_civitatis.html
- Vázquez, M. G. (2008). *Universitat de Barcelona*. Recuperado el 30 de Abril de 2017, de <http://www.ub.edu/multigen/donapla/espacio1.pdf>